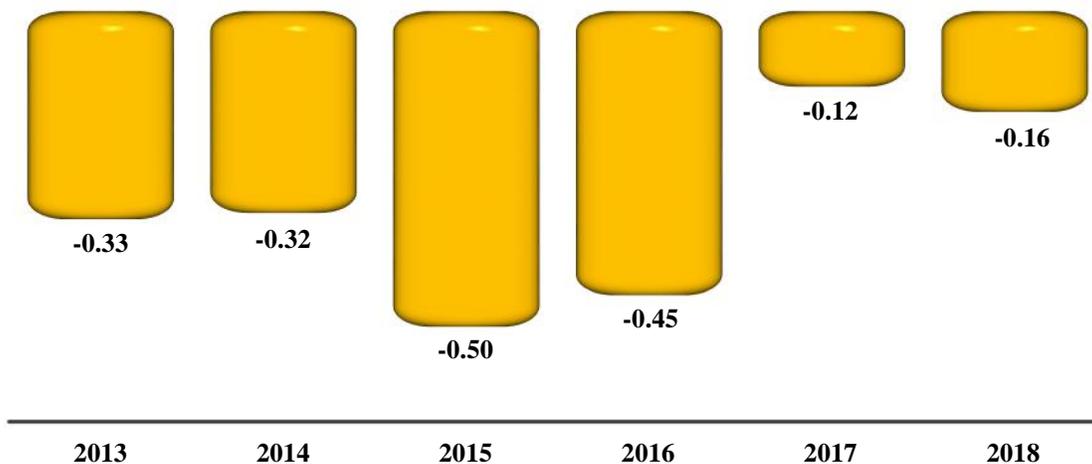

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Variación mensual del INPC (INEGI)

El 7 de junio de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), con información de mayo de 2018, cuya variación mensual se ubicó en 0.16% negativo, cantidad menor en 0.04 puntos porcentuales a la del mismo mes de un año antes (-0.12%). Los conceptos que sobresalieron por mostrar los decrementos más importantes en sus precios fueron limón (-40.88%), electricidad (-22.32%), melón (-19.05%) y pepino (-13.09%). En oposición, los conceptos que mostraron los incrementos de precios más notables fueron naranja (26.08%), transporte aéreo (22.02%), papaya (9.50%) y aguacate (7.28%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación mensual, por ciento -
Mayo



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En el siguiente cuadro se registran comentarios sobre algunos genéricos que han afectado la evolución del INPC, en la semana del 30 abril al 4 de mayo de 2018.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Seguimiento de precios
- Variación mensual -

2018		Concepto	Producción, abasto y mercado nacional semana del 30 abril al 4 de mayo de 2018		
Abr.	May.		Origen	Comportamiento	Perspectivas
Variación (%) ^{1/}		Limón	Se cuenta con aportes de Michoacán de Ocampo y Veracruz de Ignacio de la Llave.	La oferta global se mantiene regular, pero observa volúmenes reducidos, debido a que en el presente mes, la cosecha del cítrico es de etapa media con tendencia a la alta (media-alta).	Se espera que las cotizaciones se incrementen.
-40.88					
Precios (\$) ^{2/}					
13.36	11.76				
Variación (%) ^{1/}		Melón Contaloupe	Se cuenta con envíos constantes de Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Nayarit y Sonora.	La oferta será constante y suficiente para atender la demanda global, debido a que la cosecha de la hortaliza es de etapa media con tendencia a la parte alta (media-alta).	Se espera que las cotizaciones disminuyan.
-19.05					
Precios (\$) ^{2/}					
9.50	7.14				
Variación (%) ^{1/}		Naranja	Se registran envíos de Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave.	La oferta global es constante, debido a que en el presente mes, la cosecha de este cítrico, presenta su primer máximo del año, esto a consecuencia de la corta presencia de la cosecha de naranja "mayera". La demanda de este cítrico en fresco continúa incrementando por el clima cálido que se tiene en la zona metropolitana de la Ciudad de México.	Se espera que las cotizaciones aumenten.
26.08					
Precios (\$) ^{2/}					
5.09	6.24				
Variación (%) ^{1/}		Papaya	Se cuenta con envíos de Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave.	La oferta global de este producto es continua y a la baja, debido a que en el presente mes, la cosecha, es de etapa media con tendencia a la parte alta (media- alta).	Se espera que las cotizaciones se eleven.
9.50					
Precios (\$) ^{2/}					
19.00	20.00				
Variación (%) ^{1/}		Aguacate Hass	Se cuenta con aportes de Michoacán de Ocampo.	La oferta global es continua y a la alza, debido a que en el presente mes, la cosecha se encuentra en etapa media con tendencia a la parte alta (media-alta).	Se espera que las cotizaciones se incrementen.
7.28					
Precios (\$) ^{2/}					
44.33	45.56				

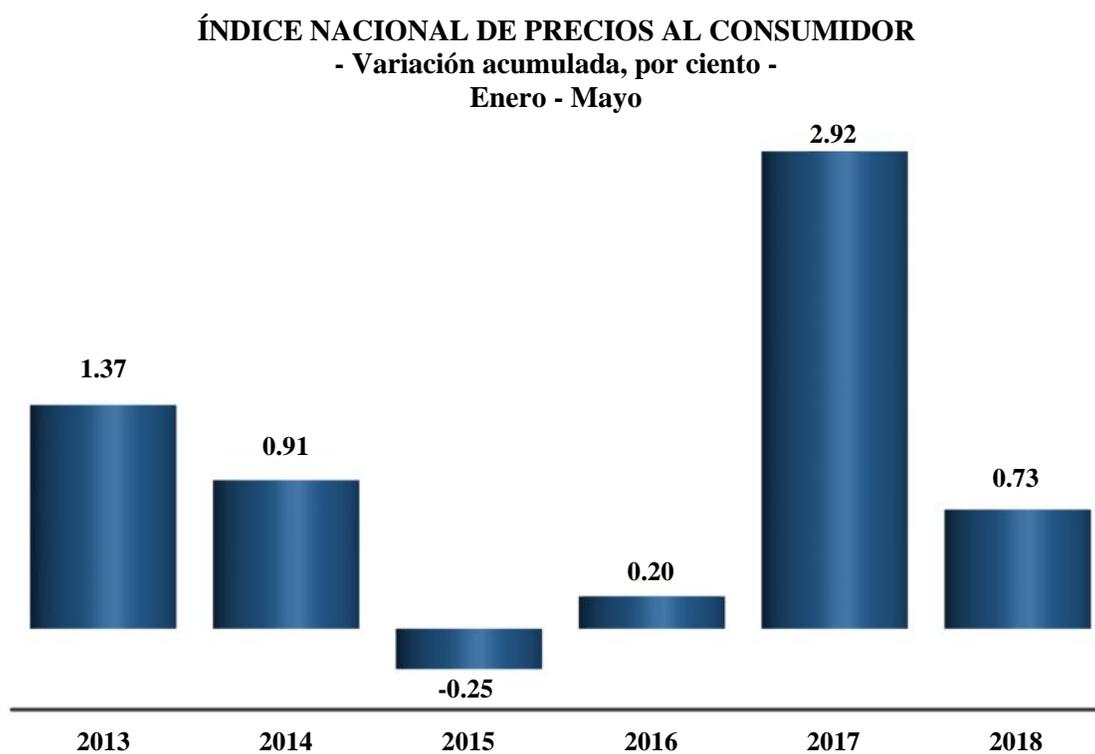
^{1/} Variación porcentual de mayo respecto a abril de 2018.

^{2/} Precios de la semana del 16 al 20 de abril, respecto a la semana del 30 abril al 4 de mayo de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por INEGI y del Comentario Semanal sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos de la Ciudad de México.

Variación acumulada del INPC

De enero a mayo de 2018, el INPC acumuló una variación de 0.73%, cifra menor en 2.19 puntos porcentuales con relación al mismo lapso de 2017 (2.92%). Los decrementos acumulados de precios más importantes se observaron en los siguientes conceptos de gasto: jitomate (-45.69%), cebolla (-43.37%), calabacita (-36.45%) y electricidad (-32.15%). En contraste, los genéricos con los mayores incrementos en sus precios fueron naranja (38.63%), plátanos (21.06%), aguacate (16.75%) y papaya (13.49%).

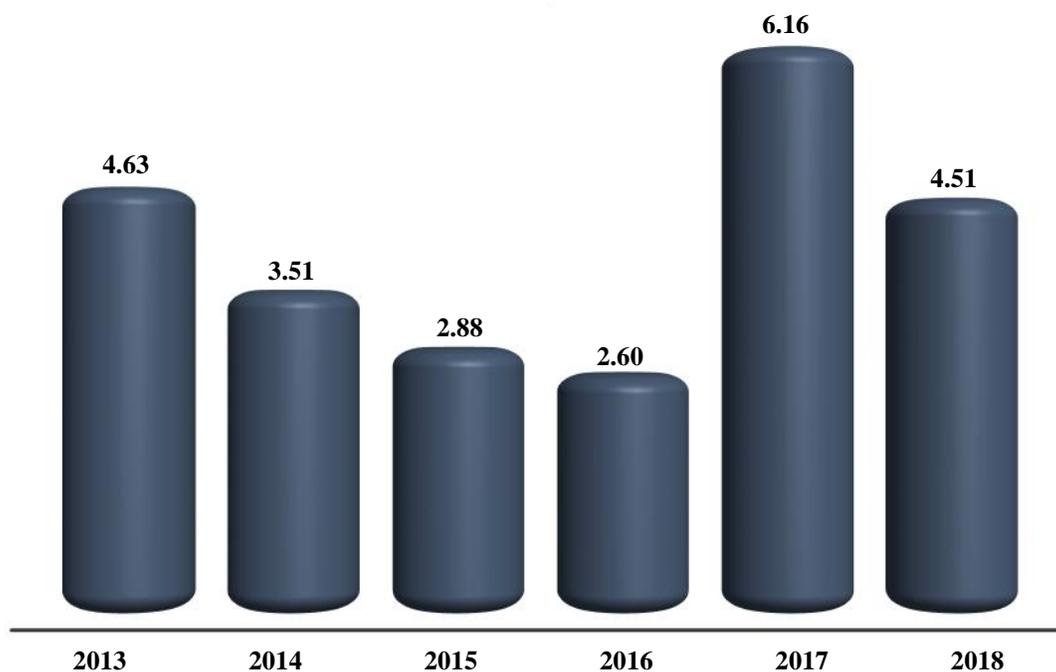


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del INPC

En mayo de 2018, la variación interanual del INPC se ubicó en 4.51%, inferior en 1.65 puntos porcentuales a la de mayo de 2017 (6.16%). Los decrementos interanuales de precios más importantes se presentaron en chile serrano (-27.91%), aguacate (-24.15%), jitomate (-23.71%) y chile poblano (-20.37%). En contraste, los genéricos con las mayores variaciones positivas en sus precios fueron papa y otros tubérculos (65.38%); papaya (36.30%); zanahoria (22.56%); y plátanos (19.93%).

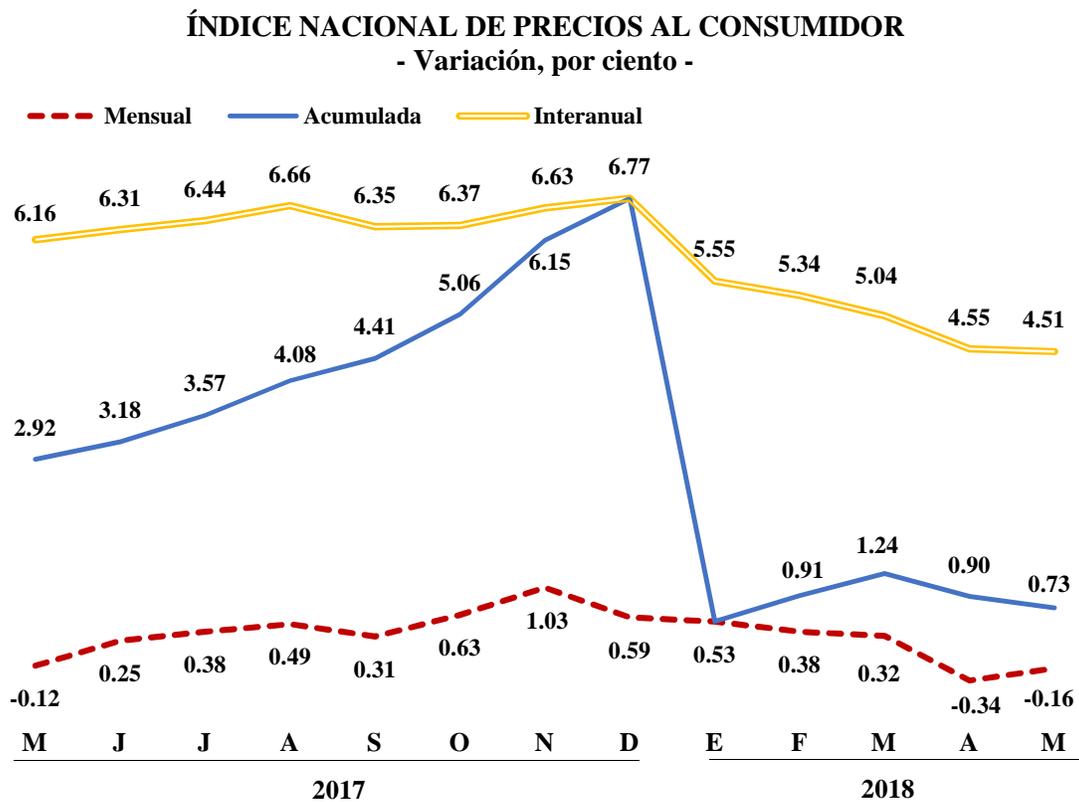
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual, por ciento -
Mayo



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del INPC

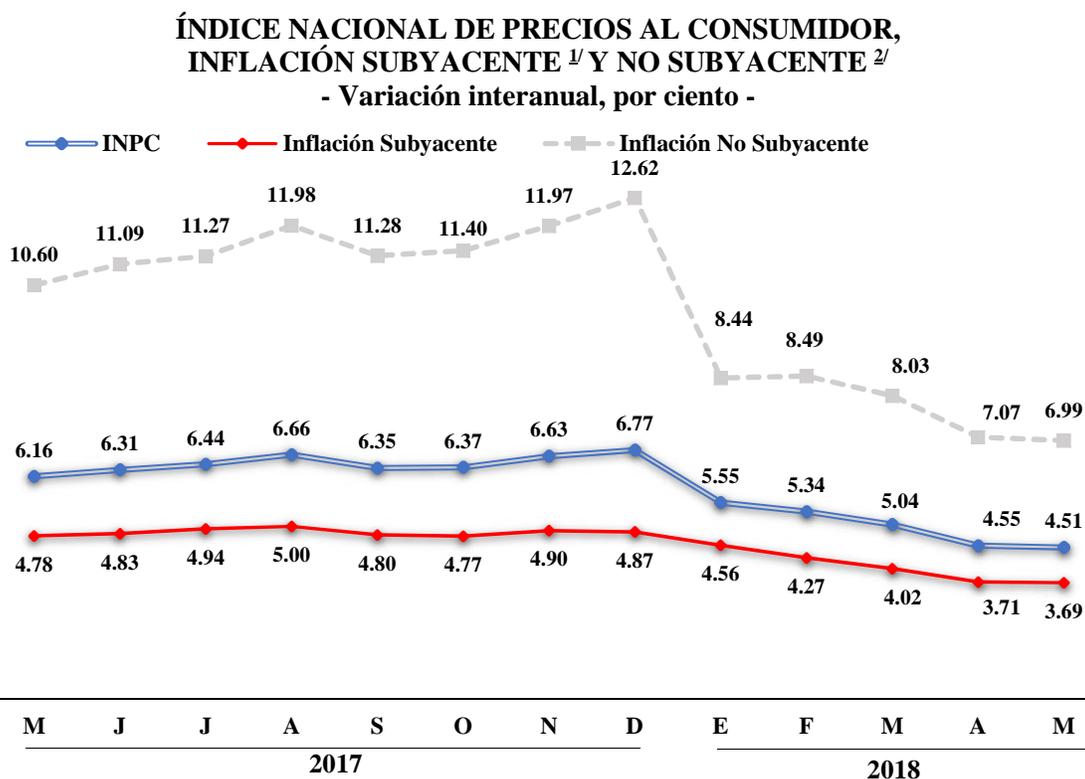
La variación interanual del INPC en mayo de 2018 (4.51%) se ubicó 1.65 puntos porcentuales por abajo de la del mismo mes de 2017 (6.16%), tras una caída de 0.04 puntos porcentuales a la correspondiente del mes inmediato anterior (4.55%). A su vez, la variación mensual de mayo (-0.16%) se ubicó 0.04 puntos porcentuales por debajo de la del mismo mes de 2017 (-0.12%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Inflación Subyacente y no Subyacente

En mayo de 2018, la variación interanual del INPC fue de 4.51%, dicho resultado se debió, principalmente, al desempeño del índice no subyacente que registró un decremento de 3.61 puntos porcentuales al pasar de 10.60 a 6.99% de mayo de 2017 a mayo de 2018. Mientras que el índice subyacente (3.69%), en mayo de 2018, se ubicó 1.09 puntos porcentuales por abajo del registrado en el mismo período del año anterior (4.78%).



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

^{2/} El índice no subyacente se compone de agropecuarios, y energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. Esta distinción es igual de importante, ya que los precios de los productos agropecuarios tienen una alta volatilidad y sus variaciones obedecen sobre todo a cuestiones climatológicas. En cambio, los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno son precios administrados, o bien, fijados en función de criterios políticos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En mayo de 2018, al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías registraron una variación interanual de 4.07% y los servicios en 3.36%. Por su parte, la variación del índice de precios no subyacente (6.99%) se debió, en mayor medida, a las variaciones en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno (9.59%); los agropecuarios registraron una disminución de 3.56 puntos porcentuales, al pasar de 6.43% en 2017 a 2.87% en 2018.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
- Variación porcentual, mayo -**

Concepto	2017			2018		
	Mensual	Acumulado	Interanual	Mensual	Acumulado	Interanual
Inflación INPC	-0.12	2.92	6.16	-0.16	0.73	4.51
Subyacente	0.28	2.67	4.78	0.26	1.51	3.69
Mercancías	0.48	3.95	6.29	0.21	1.9	4.07
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.46	4.13	6.78	0.30	2.10	4.73
Mercancías no Alimenticias	0.50	3.80	5.87	0.14	1.74	3.52
Servicios	0.10	1.57	3.50	0.30	1.17	3.36
Vivienda ^{2/}	0.21	1.27	2.56	0.21	1.18	2.57
Educación (colegiaturas)	0.05	0.89	4.40	0.04	0.97	4.82
Otros Servicios ^{3/}	0.00	2.11	4.22	0.47	1.23	3.73
No subyacente	-1.30	3.69	10.60	-1.38	-1.50	6.99
Agropecuarios	1.21	3.45	6.43	-1.07	-3.03	2.87
Frutas y Verduras	2.16	4.76	10.34	-2.69	-12.44	-0.87
Pecuarios	0.63	2.68	4.20	-0.12	3.31	5.14
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-2.82	3.84	13.41	-1.56	-0.57	9.59
Energéticos	-5.22	2.74	16.09	-2.39	-1.91	12.37
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	1.85	5.90	8.85	0.10	2.16	4.53

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El comportamiento interanual del INPC subyacente, en mayo de 2016, 2017 y 2018 se explica, principalmente, por las variaciones de los precios de las mercancías cuyas incidencias son mayores a las presentadas en servicios. En este sentido, en mayo de 2017 y 2018, el comportamiento interanual de la inflación no subyacente se debió (2.518 y 1.729 puntos, respectivamente), en mayor medida, a las variaciones en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno (1.904 y 1.454); no así en 2016, cuando los productos agropecuarios definieron el comportamiento del indicador (0.476).

INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES COMPLEMENTARIOS

- Incidencia ^{1/} en puntos porcentuales, mayo -

Concepto	2016		2017		2018	
	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual	Mensual	Interanual
Inflación INPC	-0.447	2.597	-0.119	6.164	-0.162	4.507
Subyacente	0.162	2.225	0.206	3.646	0.191	2.777
Mercancías	0.089	1.232	0.167	2.202	0.073	1.429
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{2/}	0.070	0.596	0.072	1.080	0.047	0.757
Mercancías no Alimenticias	0.019	0.636	0.095	1.122	0.026	0.671
Servicios	0.073	0.994	0.039	1.444	0.118	1.349
Vivienda ^{3/}	0.036	0.411	0.037	0.472	0.036	0.457
Educación (colegiaturas)	0.003	0.218	0.003	0.237	0.002	0.255
Otros Servicios ^{4/}	0.035	0.365	0.000	0.735	0.079	0.636
No subyacente	-0.608	0.371	-0.326	2.518	-0.353	1.729
Agropecuarios	-0.073	0.476	0.114	0.615	-0.102	0.275
Frutas y Verduras	-0.100	0.420	0.076	0.360	-0.094	-0.031
Pecuarios	0.027	0.056	0.038	0.255	-0.007	0.306
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.535	-0.104	-0.440	1.904	-0.251	1.454
Energéticos	-0.506	-0.169	-0.538	1.439	-0.257	1.210
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.029	0.064	0.098	0.465	0.006	0.244

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

^{2/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{3/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

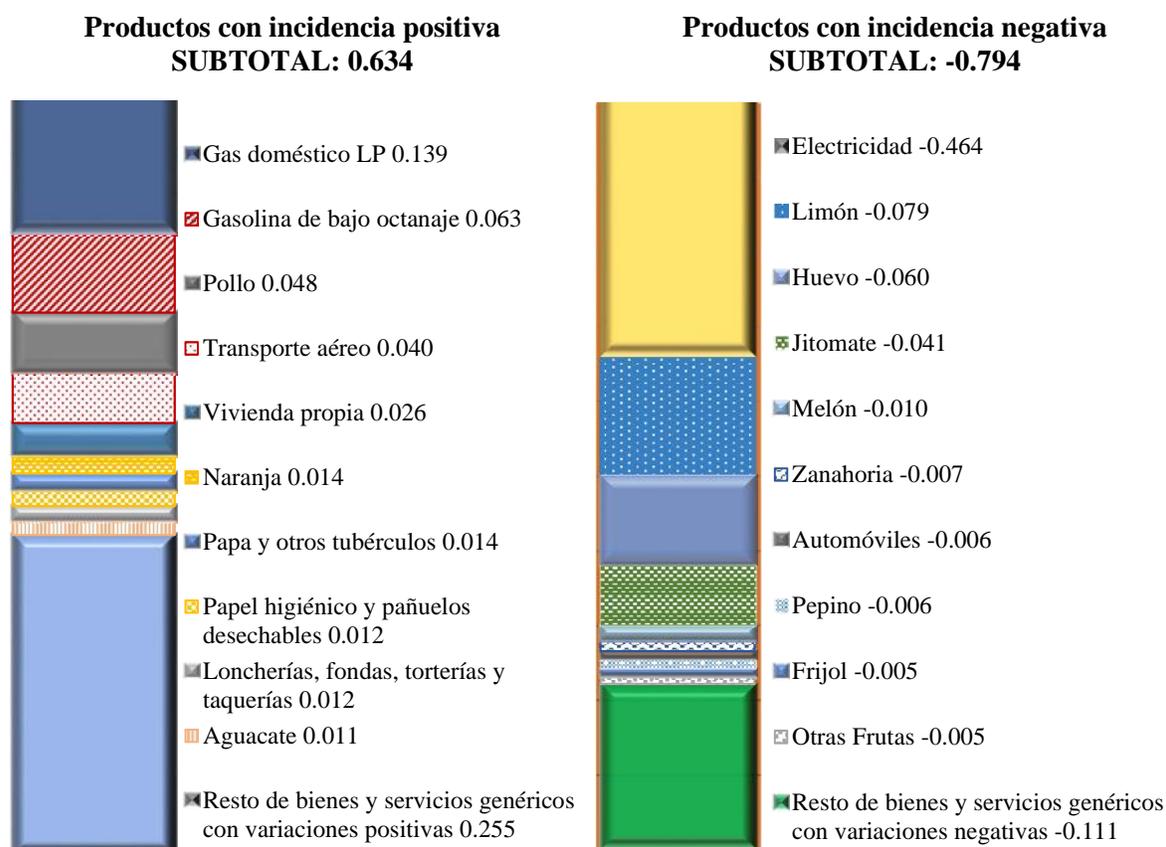
^{4/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

El nivel de precios presentó, en mayo de 2018, una variación de -0.16% respecto al mes anterior, como resultado de descontar el efecto de las incidencias negativas a las incidencias positivas derivadas de las respectivas variaciones de precios.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:
GENÉRICOS CON MAYORES Y MENORES INCIDENCIAS
- Incidencia mensual en puntos porcentuales -
Mayo 2018
INFLACIÓN = -0.16%**

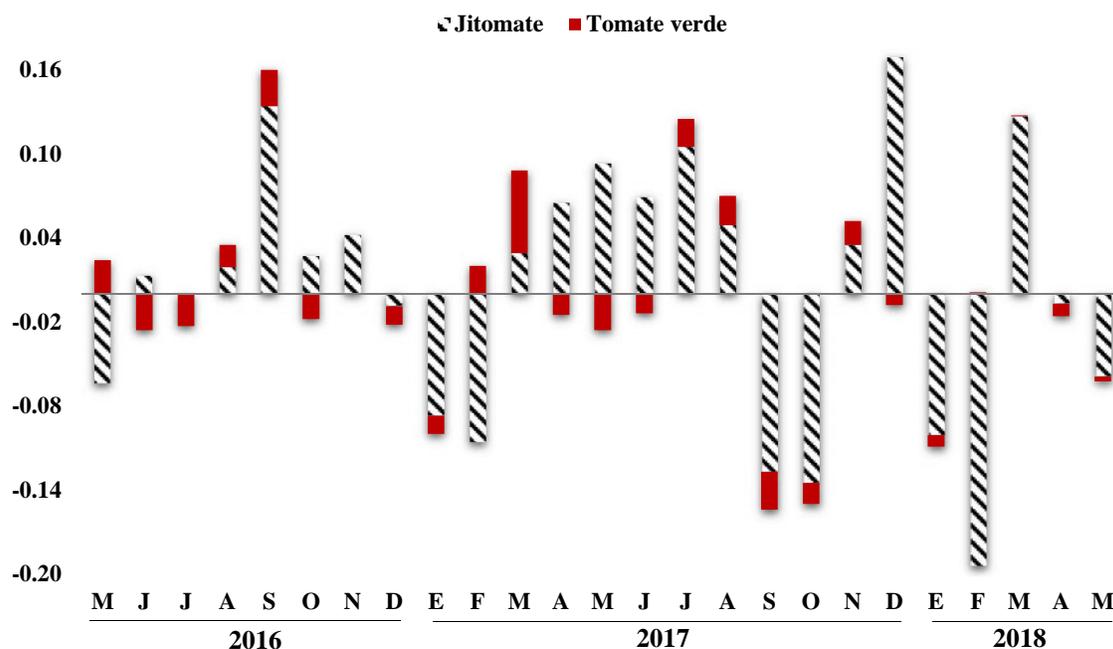


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Alimentos, bebidas y tabaco con mayores incidencias

Los bienes del rubro de Alimentos, bebidas y tabaco que han registrado las mayores incidencias positivas y negativas durante 2017 y 2018 son jitomate y tomate verde. En mayo de 2018, el jitomate se ubicó como el cuarto genérico con la incidencia más baja (-0.059 puntos porcentuales). Mientras tanto, el tomate verde tuvo una incidencia de -0.003 puntos.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: RUBRO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO CON MAYORES INCIDENCIAS ^{1/} - Incidencia mensual en puntos porcentuales -



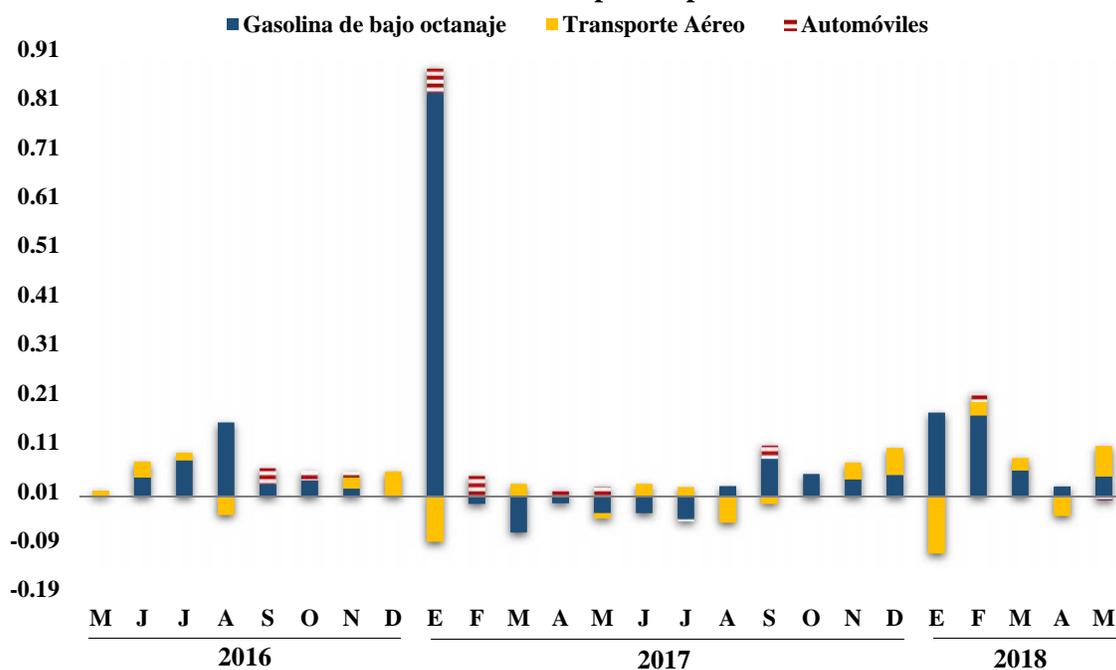
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Transporte con mayores incidencias

En mayo de 2018, los productos del rubro de Transporte que se ubican entre los diez con mayores incidencias positivas y negativas fueron gasolina de bajo octanaje y transporte aéreo, desplazando de la lista por octavo mes consecutivo a los automóviles. La gasolina de bajo octanaje presentó, por noveno mes consecutivo, una incidencia positiva (0.041 puntos). A su vez, automóviles registró una incidencia negativa de 0.007 puntos.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: RUBRO DE TRANSPORTE CON MAYORES INCIDENCIAS ^{1/} - Incidencia mensual en puntos porcentuales -



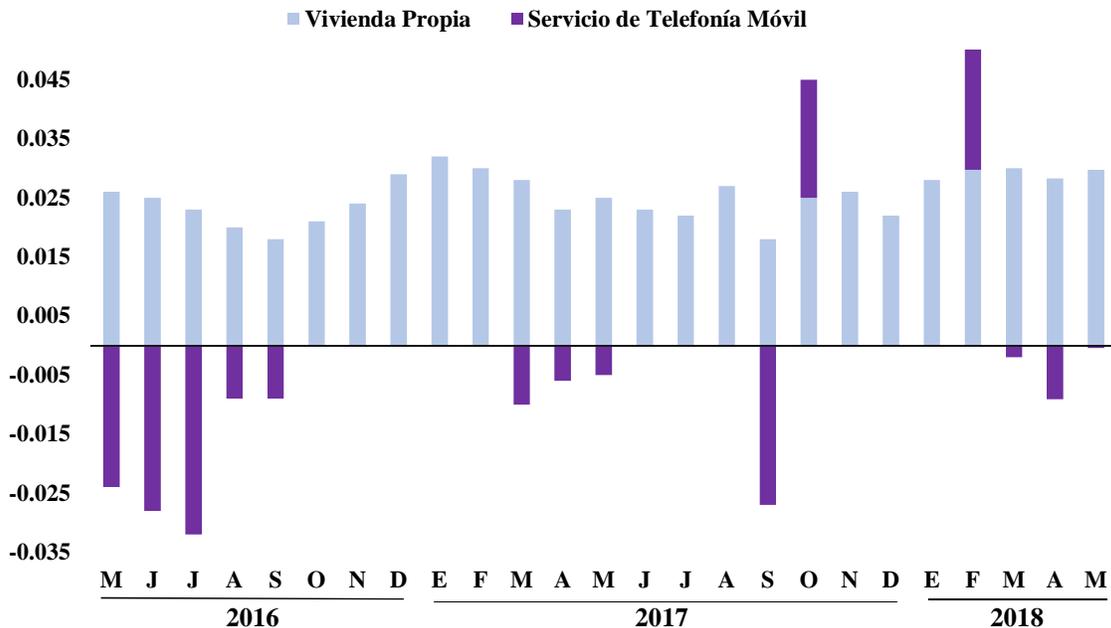
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Genéricos del Rubro de Vivienda con mayores incidencias

Como se ha presentado durante los últimos dos años, una vez más el consumo en vivienda propia (0.030), del rubro de Vivienda, aparece como una de las incidencias más altas. Por otra parte, servicio de telefonía móvil muestra una incidencia nula (0.000).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: RUBRO DE VIVIENDA CON MAYORES INCIDENCIAS ^{1/} - Incidencia mensual en puntos porcentuales -

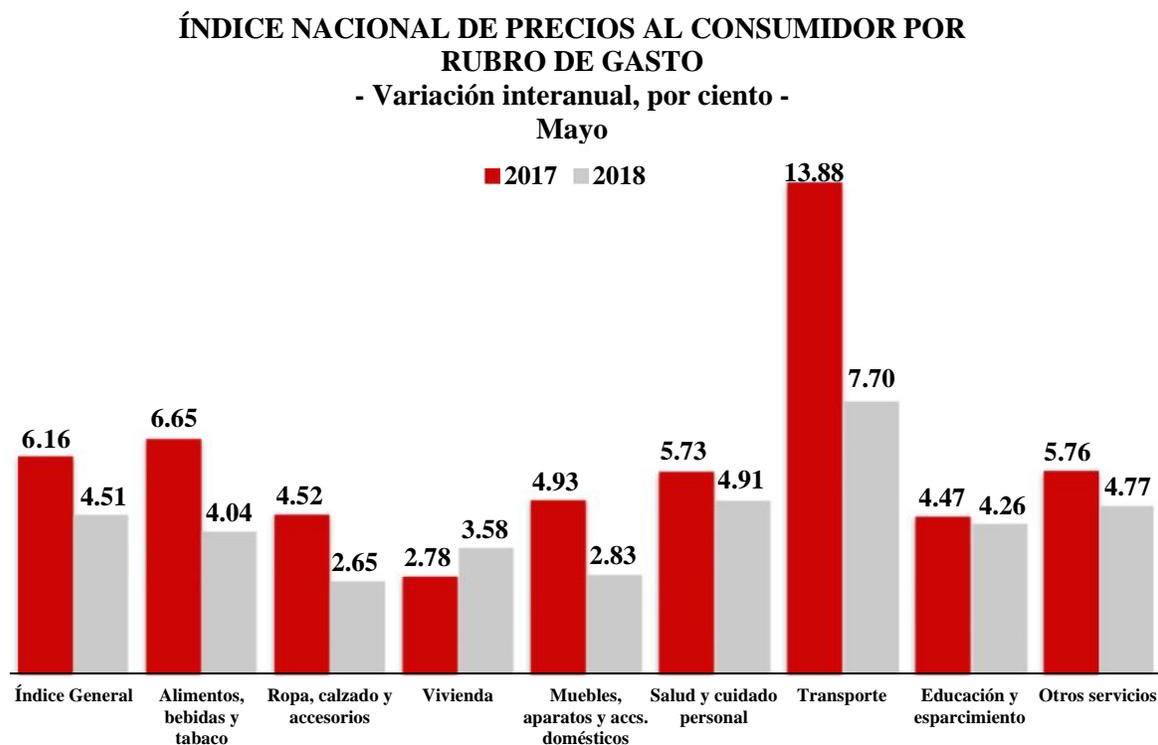


^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período de mayo de 2017 a mayo de 2018, siete de los ocho rubros que componen la estructura del gasto familiar observaron variaciones de precios inferiores a las registradas un año antes. El rubro de transporte destacó por mostrar la mayor diferencia a la baja en puntos porcentuales (6.18 puntos), al pasar de 13.88 a 7.70%. En particular, dentro de éste, algunos de los conceptos que presentaron los mayores decrementos de sus precios, en términos de puntos porcentuales, fueron metro o transporte eléctrico (-24.89), gasolina de alto octanaje (-17.06), gasolina de bajo octanaje (-8.05) y autobús urbano (-7.47).

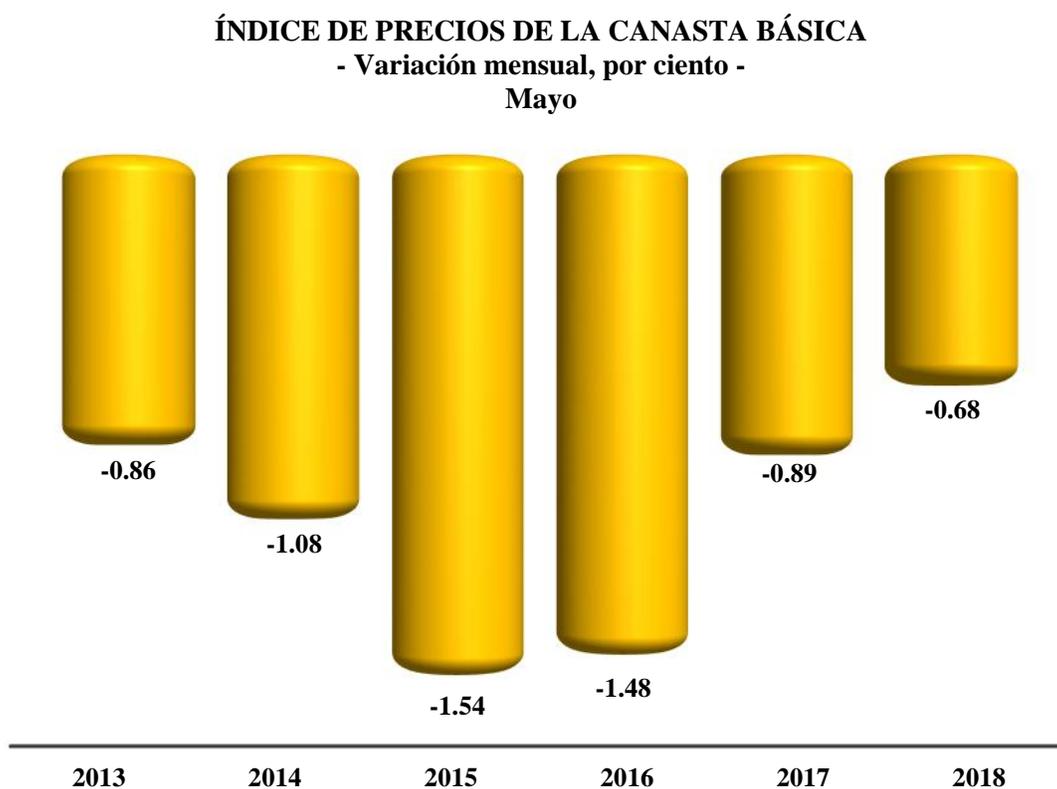


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

Variación mensual del Índice de Precios de la Canasta Básica

En mayo de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación de -0.68%, superior a la del mismo mes de un año antes en 0.21 puntos porcentuales.

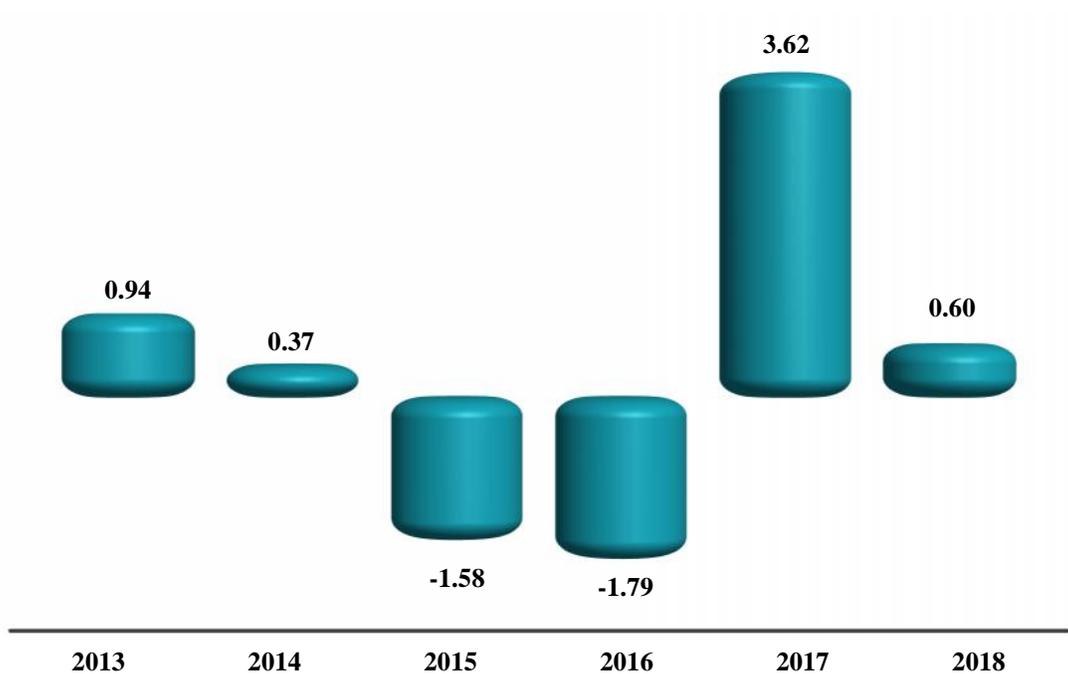


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del Índice de Precios de la Canasta Básica

De enero a mayo de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica presentó una variación acumulada de 0.60%, menor en 3.02 puntos porcentuales comparada con la del mismo ciclo de 2017 (3.62%).

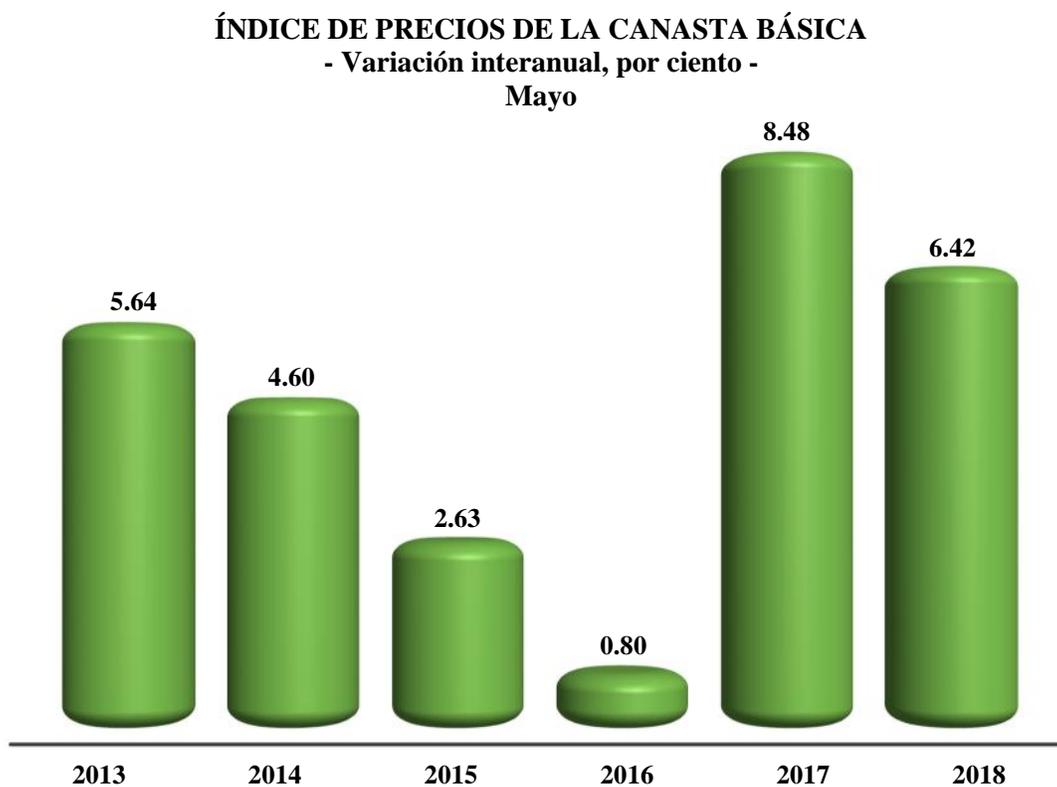
ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - Mayo



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del Índice de Precios de la Canasta Básica

De mayo de 2017 a mayo de 2018, el Índice de Precios de la Canasta Básica se ubicó en 6.42%, cantidad menor en 2.06 puntos en contraste con el nivel más alto de un año antes (8.48%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se observan los genéricos de la Canasta Básica que presentaron los mayores aumentos en sus precios y sus diferencias en puntos porcentuales con respecto a igual mes de un año antes.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA,
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS
- Variación interanual, por ciento -
Mayo**

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	8.48	6.42	-2.06
Huevo	0.93	15.50	14.57
Gas doméstico LP	5.64	18.12	12.48
Servicio de telefonía móvil	-8.87	-0.45	8.42
Café soluble	3.08	8.84	5.76
Navajas y máquinas de afeitar	1.93	6.99	5.06
Chiles envasados, moles y salsas	6.67	10.45	3.78
Medicamentos para diabetes	6.43	10.21	3.78
Cardiovasculares	6.06	9.72	3.66
Gastrointestinales	4.11	7.76	3.65
Cine	-0.38	2.68	3.06

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por su parte, los genéricos de la Canasta Básica que registraron, en mayo de 2018, las mayores disminuciones en sus precios en términos de puntos porcentuales, con respecto a mayo de 2017, se presentan en el cuadro siguiente:

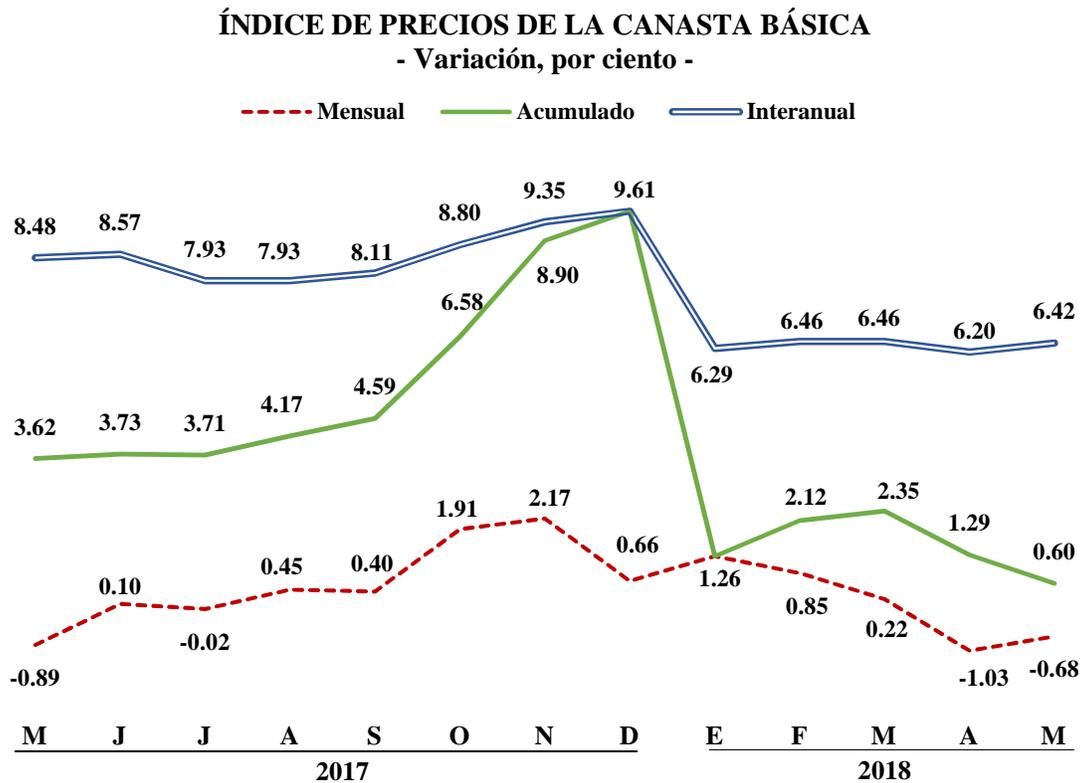
**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA,
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
- Variación interanual, por ciento -
Mayo**

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
Canasta Básica	8.48	6.42	-2.06
Frijol	19.03	-7.25	-26.28
Metro o transporte eléctrico	25.83	0.94	-24.89
Gasolina de alto octanaje	27.74	10.68	-17.06
Gas doméstico natural	21.27	6.93	-14.34
Azúcar	22.09	8.81	-13.28
Pilas	10.31	2.12	-8.19
Gasolina de bajo octanaje	22.44	14.39	-8.05
Arroz	10.49	2.46	-8.03
Licadoras	6.44	-1.33	-7.77
Autobús urbano	11.14	3.67	-7.47

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del Índice de Precios de la Canasta Básica

La variación interanual de la Canasta Básica, en mayo de 2018, presentó una disminución de 2.06 puntos porcentuales, en contraste con la del mismo mes del año anterior (8.48%). Por su parte, la variación acumulada (0.60%) es inferior en 3.02 puntos en la misma comparación (3.62% en mayo de 2017).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuadro Resumen

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

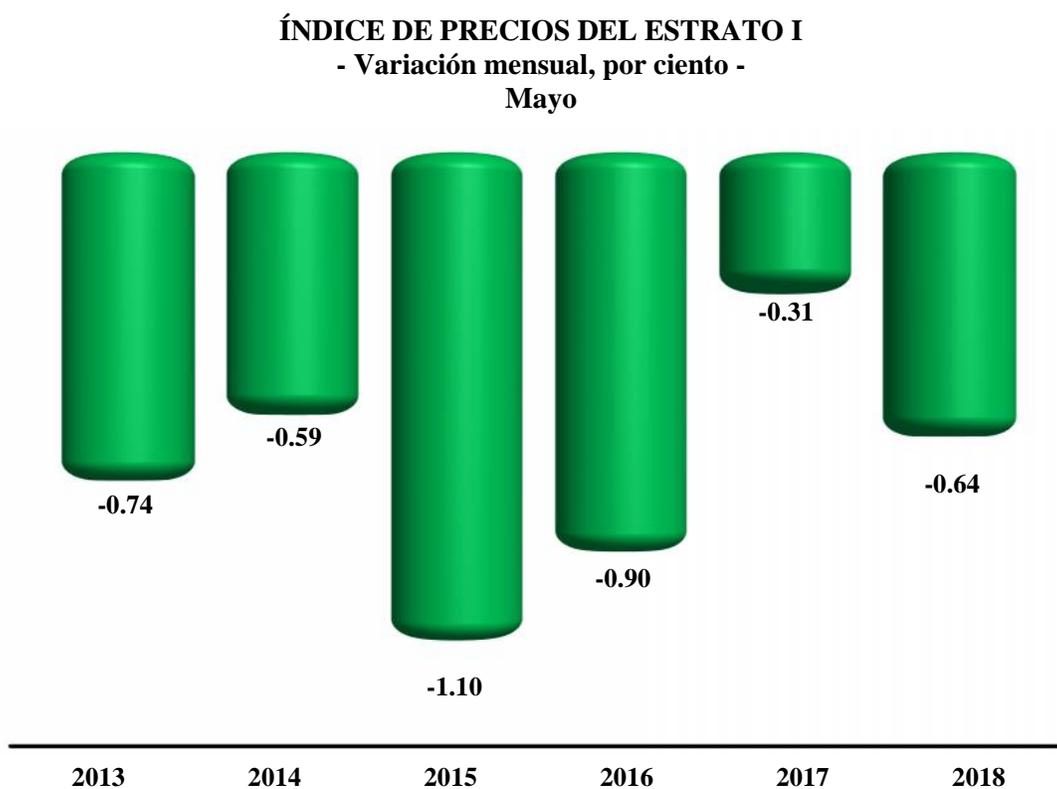
Categoría de gasto	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación	
	2017		2018					Acumulada (Ene a may 2018)	Interanual (May 2017 a may 2018)
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May		
Índice General	1.03	0.59	0.53	0.38	0.32	-0.34	-0.16	0.73	4.51
Alimentos, bebidas y tabaco	0.69	1.01	0.57	-0.41	0.25	-0.05	-0.21	0.14	4.04
Ropa, calzado y accesorios	-0.33	-0.04	-0.16	1.00	0.33	0.24	-0.15	1.27	2.65
Vivienda	2.65	0.29	0.58	-0.09	-0.04	-1.67	-1.19	-2.41	3.58
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.70	0.14	0.32	0.50	0.51	0.35	-0.08	1.61	2.83
Salud y cuidado personal	0.63	0.27	0.68	0.27	0.35	0.75	0.57	2.64	4.91
Transporte	0.57	1.02	0.82	2.08	0.73	0.14	0.73	4.58	7.70
Educación y esparcimiento	0.27	0.50	-0.14	0.57	0.70	-0.49	0.20	0.84	4.26
Otros servicios	0.44	0.44	0.93	0.57	0.30	0.36	0.22	2.40	4.77
Índices Especiales									
Canasta Básica	2.17	0.66	1.26	0.85	0.22	-1.03	-0.68	0.60	6.42
Subyacente	0.34	0.42	0.28	0.49	0.33	0.15	0.26	1.51	3.69
No subyacente	3.06	1.09	1.24	0.08	0.30	-1.72	-1.38	-1.50	6.99

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice Nacional de Precios del Estrato I (hasta un salario mínimo)

Variación mensual

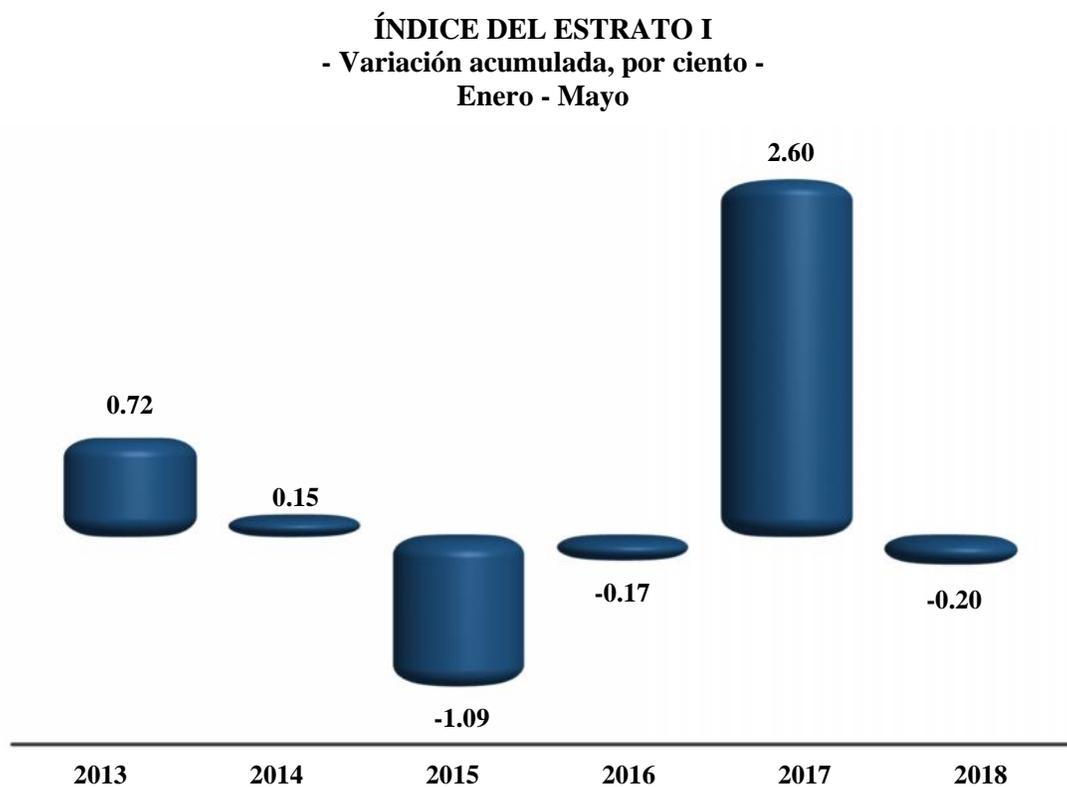
En mayo de 2018, el Índice Nacional de Precios del Estrato I presentó una variación de -0.64%, menor en 0.33 puntos porcentuales respecto a la del mismo mes de 2017 (-0.31%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del Índice del Estrato I

El Índice de Precios del Estrato I, de enero a mayo de 2018, presentó una variación de -0.20%, menor en 2.80 puntos porcentuales a la del mismo período de 2017 (2.60%).



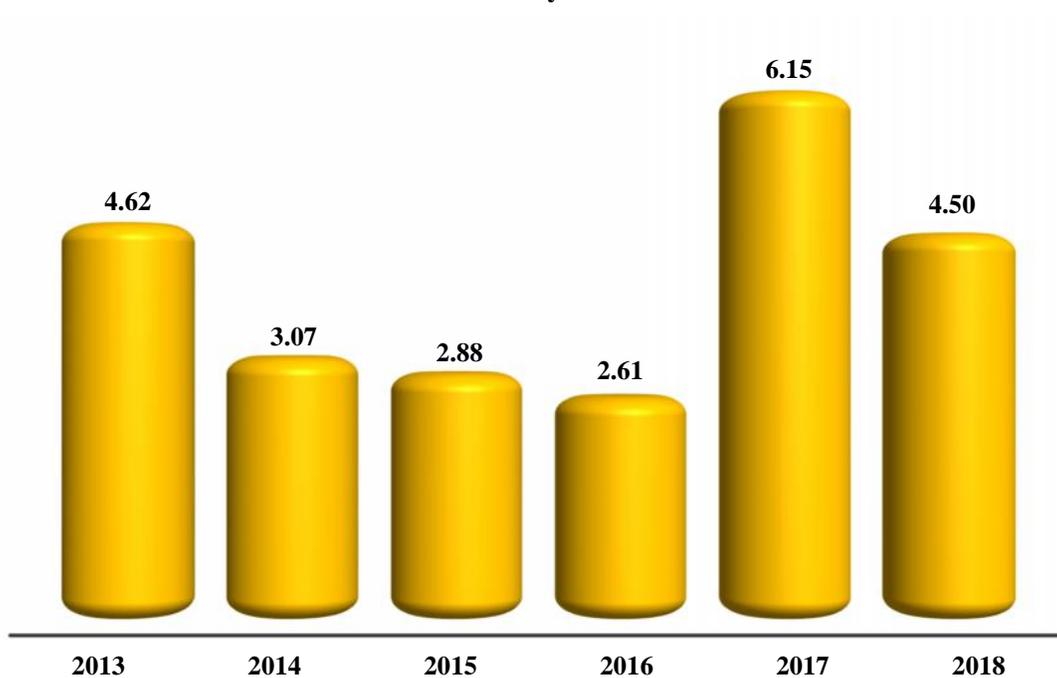
Nota: A partir de 2012, la base usada para su actualización corresponde a la segunda quincena de mayo de 2010.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual

Entre mayo de 2017 y el mismo mes de 2018, el Índice Nacional de Precios del Estrato I presentó una variación de 4.50%, la cual fue menor en 1.65 puntos porcentuales a la del mismo ciclo de 2017 (6.15%).

ÍNDICE DE PRECIOS DEL ESTRATO I
- Variación interanual, por ciento -
Mayo

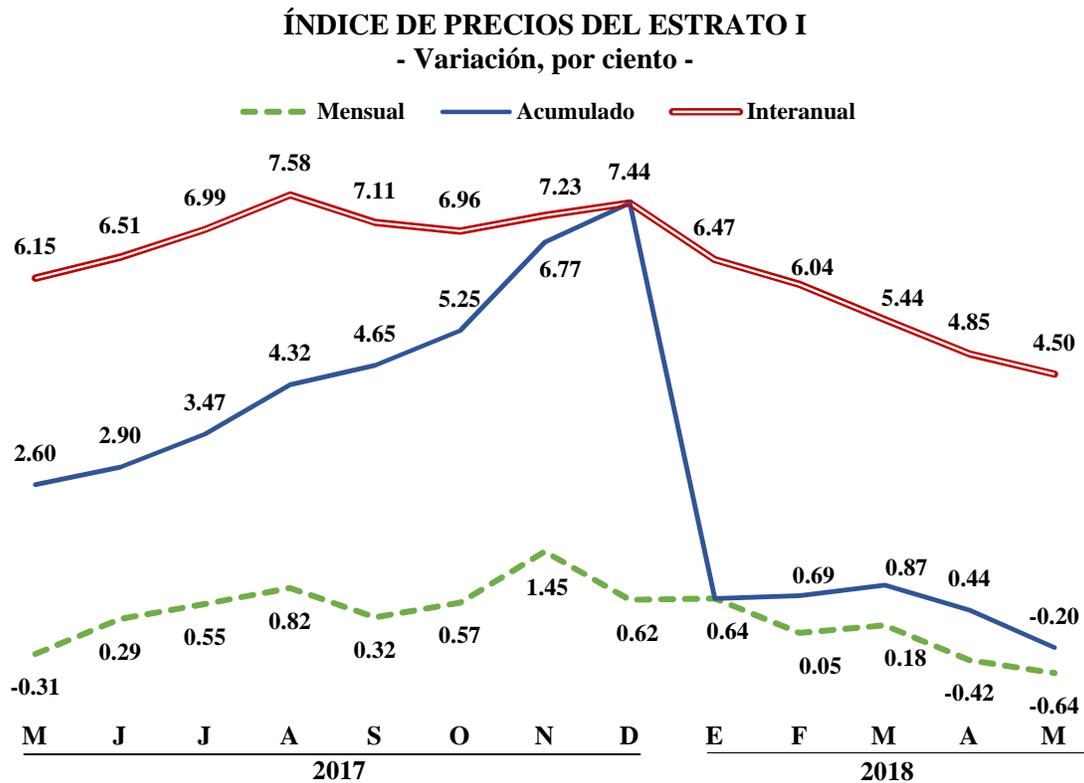


Nota: A partir de 2012, la base usada para su actualización corresponde a la segunda quincena de mayo de 2010, cambio realizado por el INEGI en 2013; anteriormente los datos correspondían a la segunda quincena de mayo de 2010, serie que abarcó información de 2002 a 2013.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento del Índice Nacional de precios del Estrato I

El Índice Nacional de precios del Estrato I, en mayo de 2018, se ubicó en 0.64% negativo; por su parte, la variación interanual de 4.50% fue menor en 0.35 puntos porcentuales en contraste con la presentada el mes previo (4.85%). Mientras que, comparado con mayo de 2017 (6.15%) disminuyó 1.65 puntos porcentuales.



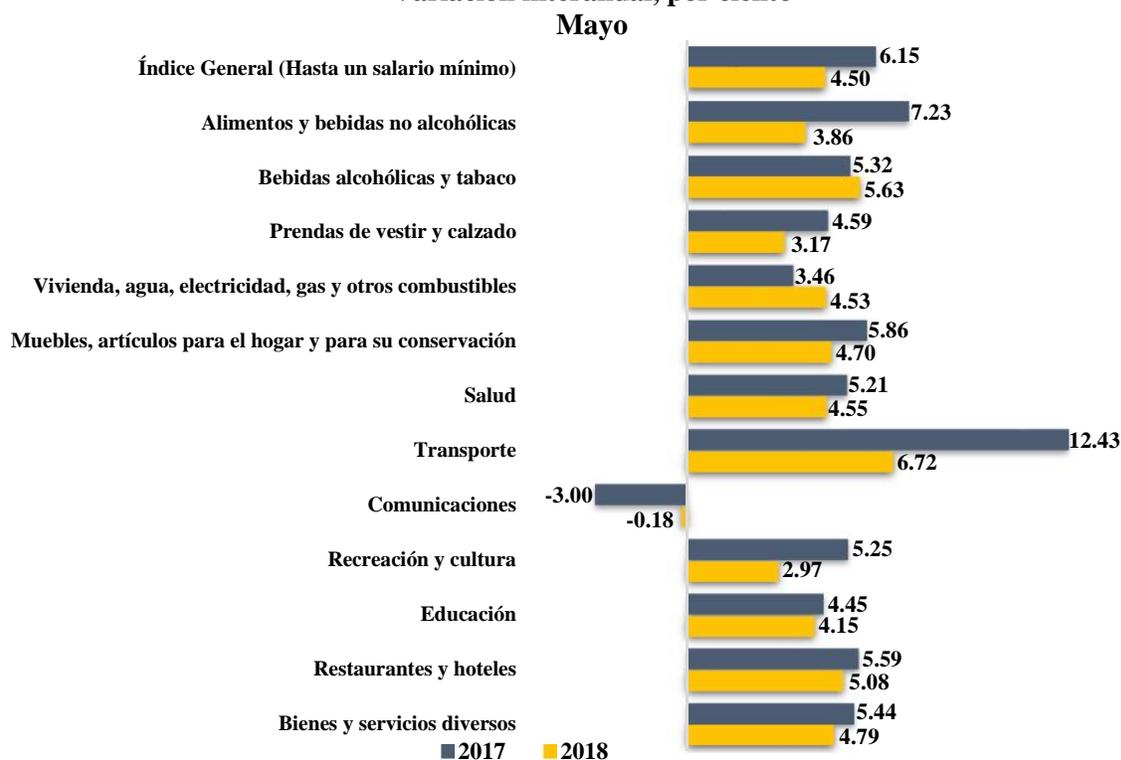
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del Índice Nacional de Precios del Estrato I por Consumo Individual por Finalidades (CCIF)

El Índice Nacional de Precios del Estrato I debe su comportamiento a que nueve de los doce rubros que integran el consumo individual por finalidad acumularon variaciones de precios menores a las mostradas en igual ciclo de un año antes. Sobresalió el rubro de Transporte con la diferencia más importante en puntos porcentuales (5.71), al pasar de 12.43 a 6.72 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL ESTRATO I POR CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES (CCIF)

- Variación interanual, por ciento -

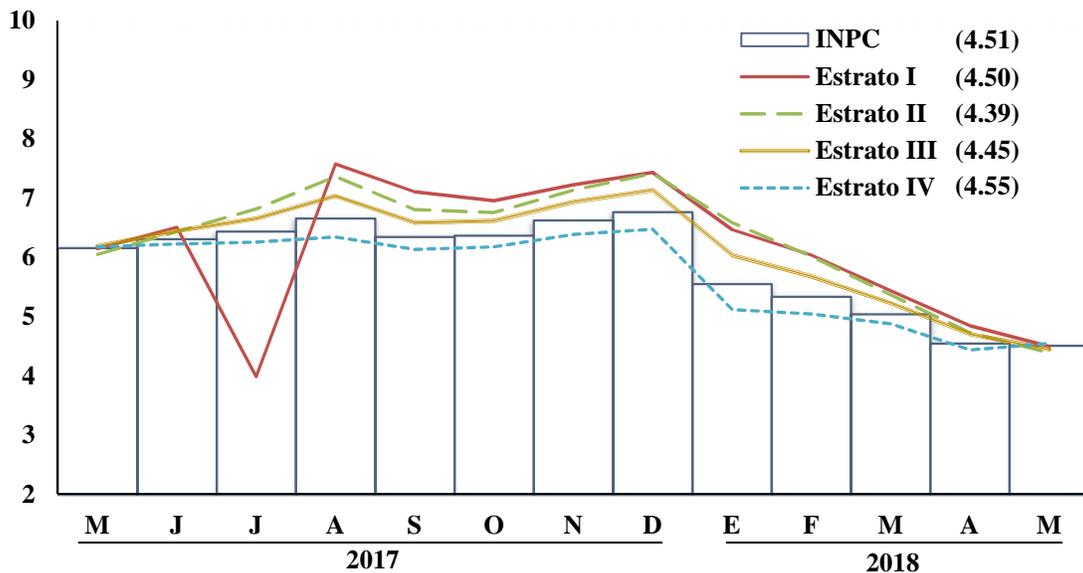


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución interanual del INPC y de los Índices Nacional de Precios de los Estratos ¹

En mayo de 2018, las variaciones interanuales de los Índices de Precios de los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de la inflación general (4.51%) en 0.01, 0.12 y 0.06 puntos porcentuales, en ese orden. Por su parte, el Estrato IV (4.55%) se situó por encima del nivel registrado por el INPC en 0.04 puntos porcentuales en el mes de referencia.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO ^{1/} - Variación interanual, por ciento -

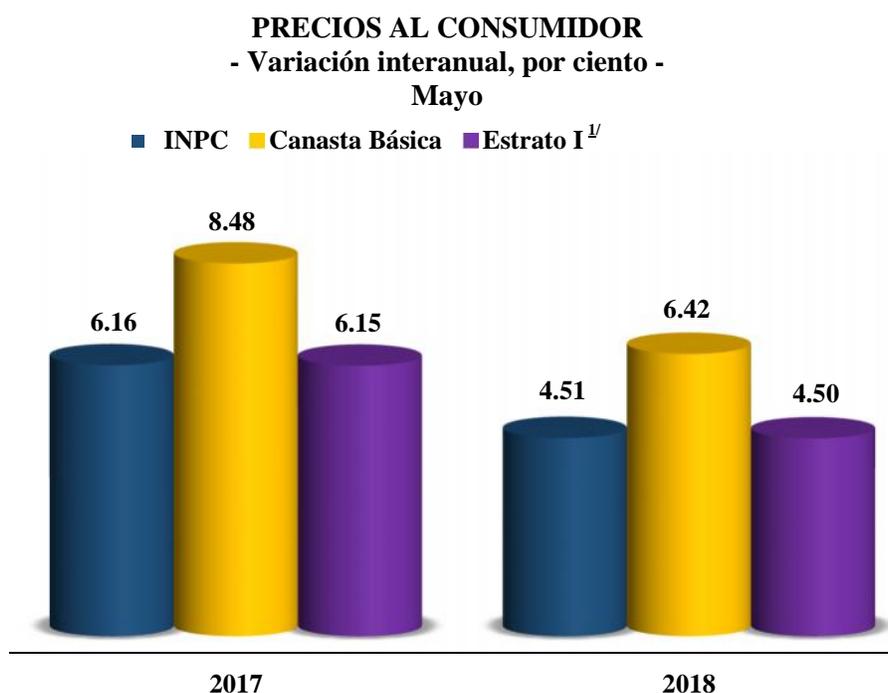


^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: más de 3 y hasta 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I² (Comparativo)

De mayo de 2017 a mayo de 2018, el Índice Nacional de Precios del Estrato I registró una variación de 4.50%, cifra menor en 0.01 puntos porcentuales a la del Índice General (4.51%) y menor en 1.92 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Canasta Básica (6.42%) en igual período.



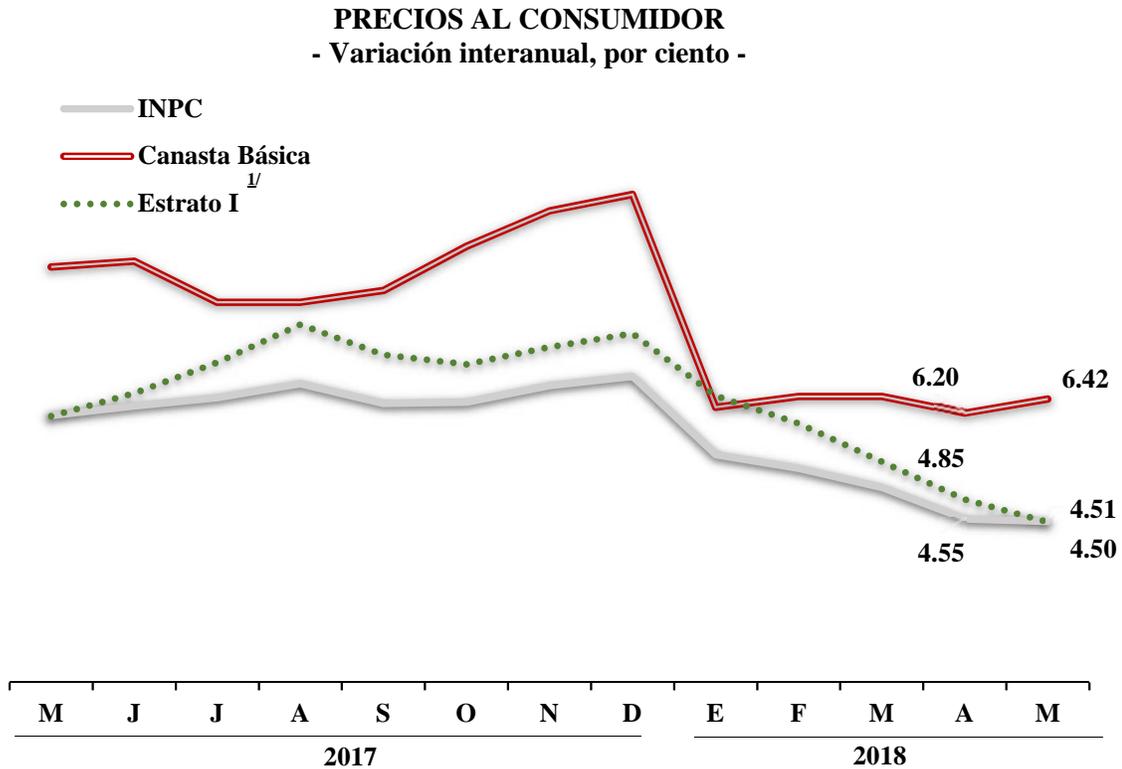
^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I

En mayo de 2018, la tendencia interanual del Índice Nacional de Precios del Estrato I se ubicó por debajo del Índice de Precios de la Canasta Básica. A su vez, el INPC se ubicó por encima del Estrato I.



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En mayo de 2018, 44 de las 46 ciudades que integran el INPC observaron variaciones interanuales de precios inferiores a las presentadas durante el mismo período de 2017; las que mostraron las menores variaciones fueron La Paz, Baja California Sur (2.92%); Tehuantepec, Oaxaca (3.19%); y San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave (3.43%).

Por su parte, Tulancingo, Hidalgo (5.54%); Tapachula, Chiapas (5.33%) y Ciudad Jiménez, Chihuahua (5.18%) presentaron los mayores incrementos en el nivel de precios.

En términos de puntos porcentuales, las ciudades que presentaron variaciones interanuales superiores a las registradas durante el mismo período de 2017 fueron Tapachula, Chiapas (0.91 puntos porcentuales) y Ciudad Jiménez, Chihuahua (0.13). En sentido contrario, Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza (-4.34) y Tepatitlán, Jalisco (-3.53) presentaron los mayores decrementos.

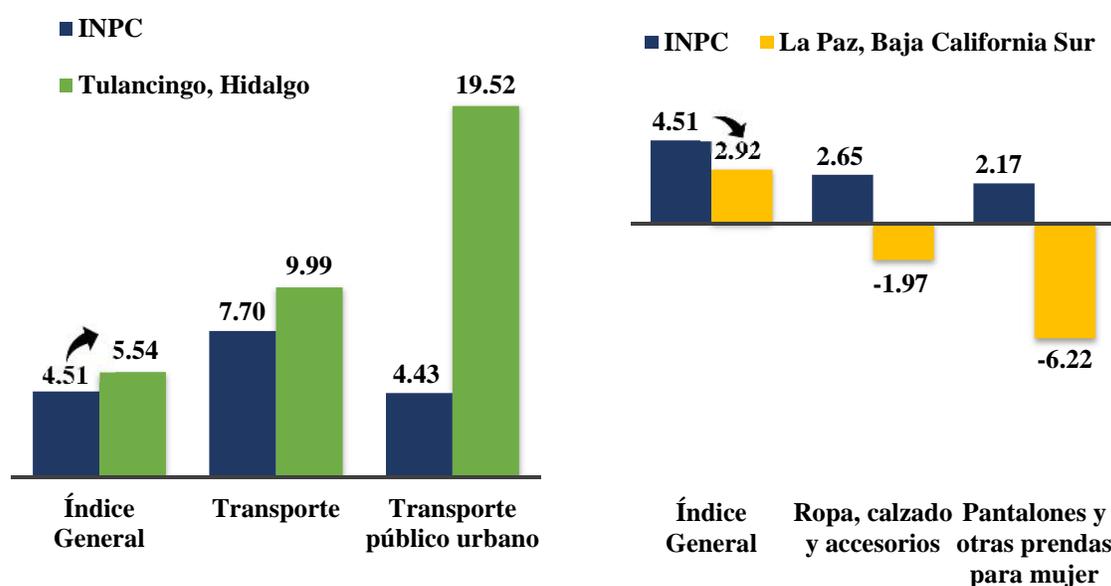
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación interanual -
Mayo

Ciudad	2017	2018	Diferencia en Puntos Porcentuales
Promedio Nacional	6.16	4.51	-1.65
Tulancingo, Hidalgo	5.87	5.54	-0.33
Tapachula, Chiapas	4.42	5.33	0.91
Ciudad Jiménez, Chihuahua	5.05	5.18	0.13
Culiacán, Sinaloa	5.29	5.17	-0.12
Tepatitlán, Jalisco	8.69	5.16	-3.53
Tijuana, Baja California	7.47	5.11	-2.36
Toluca, Estado de México	6.29	5.11	-1.18
Matamoros, Tamaulipas	7.65	5.02	-2.63
Querétaro, Querétaro	6.37	4.98	-1.39
Huatabampo, Sonora	5.77	4.96	-0.81
Monclova, Coahuila de Zaragoza	6.11	4.89	-1.22
Campeche, Campeche	6.17	4.84	-1.33
Iguala, Guerrero	5.74	4.83	-0.91
Cortazar, Guanajuato	6.56	4.80	-1.76
Chihuahua, Chihuahua	5.41	4.78	-0.63
Área Metropolitana de la Ciudad de México	6.30	4.74	-1.56
Mérida, Yucatán	5.87	4.74	-1.13
Jacona, Michoacán de Ocampo	6.78	4.70	-2.08
Durango, Durango	6.74	4.61	-2.13
Ciudad Acuña, Coahuila de Zaragoza	8.93	4.59	-4.34
León, Guanajuato	6.72	4.58	-2.14
Tlaxcala, Tlaxcala	5.83	4.55	-1.28
Aguascalientes, Aguascalientes	7.17	4.49	-2.68
Tampico, Tamaulipas	5.84	4.49	-1.35
Mexicali, Baja California	7.30	4.47	-2.83
Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	5.58	4.44	-1.14
Hermosillo, Sonora	5.45	4.44	-1.01
Ciudad Juárez, Chihuahua	5.88	4.42	-1.46
Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	5.08	4.41	-0.67
Fresnillo, Zacatecas	6.39	4.29	-2.10
San Luis Potosí, San Luis Potosí	6.36	4.29	-2.07
Torreón, Coahuila de Zaragoza	7.46	4.29	-3.17
Guadalajara, Jalisco	5.11	4.23	-0.88
Colima, Colima	5.59	4.11	-1.48
Acapulco, Guerrero	5.76	3.97	-1.79
Cuernavaca, Morelos	6.32	3.95	-2.37
Puebla, Puebla	6.17	3.90	-2.27
Tepic, Nayarit	5.68	3.90	-1.78
Villahermosa, Tabasco	5.31	3.83	-1.48
Chetumal, Quintana Roo	4.27	3.77	-0.50
Morelia, Michoacán de Ocampo	6.29	3.68	-2.61
Oaxaca, Oaxaca	5.94	3.67	-2.27
Monterrey, Nuevo León	5.86	3.52	-2.34
San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	4.81	3.43	-1.38
Tehuantepec, Oaxaca	4.55	3.19	-1.36
La Paz, Baja California Sur	5.92	2.92	-3.00

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En Tulancingo, Hidalgo se registró el mayor incremento de precios de mayo de 2017 a mayo de 2018 (5.54%), este comportamiento se debió, en buena medida, al incremento de 9.99% que registró el rubro de Transporte. En particular, el precio de transporte público urbano presentó un alza interanual de 19.52%, con lo que se ubicó 15.09 puntos porcentuales por arriba del porcentaje observado por el mismo grupo en el INPC (4.43%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE TULANCINGO, HIDALGO Y LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR
- Variación interanual, por ciento -
Mayo 2018



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Mientras tanto, La Paz, Baja California Sur sobresalió por haber registrado la menor variación anual del índice de precios en mayo de 2018 (2.92%), como efecto de la variación en el rubro de Ropa, calzado y accesorios (-1.97%); en particular, por la disminución en el precio de pantalones y otras prendas para mujer (-6.22%).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/inpc_2q/inpc_2q2018_06.pdf

Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2018 (Banxico)

El 30 de mayo de 2018, el Banco de México (Banxico) publicó el Informe sobre la Inflación enero-marzo 2018. Con el propósito de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el primer trimestre de 2018, a continuación se presenta la Introducción y los temas *Mercado Laboral, Evolución reciente de la Inflación, La Inflación en el primer trimestre de 2018, La Inflación Subyacente, La Inflación No Subyacente, Índice Nacional de Precios al Productor, Política Monetaria y determinantes de la Inflación, Previsiones y Balance de Riesgos y Previsiones para la Inflación*. Además se incluye el tema especial *Medidas Alternativas de la Subutilización del Factor Trabajo*.

Introducción

Después de haber terminado 2017 en su nivel más elevado desde mayo de 2001, durante los primeros meses de 2018 la inflación general anual ha exhibido una clara reducción, congruente con la previsión que este Instituto Central presentó en el Informe Trimestral pasado. En efecto, la inflación general anual disminuyó de 6.77 a 4.46% entre diciembre de 2017 y la primera quincena de mayo de 2018. Este comportamiento refleja las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México, las cuales han contribuido a que los choques a los que la inflación ha estado expuesta no hayan generado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía. Así, las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se mantuvieron ancladas, si bien por encima de 3%, y se observó un ajuste ordenado en la cotización del peso ante un entorno incierto, el cual ha incluido desde hace más de tres años una mayor restricción de financiamiento externo para la economía. Al respecto, la política monetaria ha operado, entre diversos canales, a través de su efecto sobre los diferenciales de tasas de interés de México con Estados Unidos de Norteamérica, permitiendo a través del canal de toma de riesgos el referido

ajuste ordenado en el mercado cambiario. A principios del año, se presentó una apreciación del tipo de cambio asociada a las acciones de política monetaria, a la debilidad del dólar en ese período, y a cierta percepción de mejoría en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). No obstante, en las últimas semanas el peso ha mostrado un debilitamiento asociado al aumento en las tasas de interés externas y al fortalecimiento del dólar, así como a la incertidumbre sobre la renegociación del TLCAN y el proceso electoral.

La disminución registrada por la inflación general en el período que se reporta también refleja el desvanecimiento de los efectos sobre la inflación anual que se habían derivado del aumento de los precios de los energéticos en enero de 2017. A su vez, tanto la inflación subyacente y, en especial, la tasa de crecimiento de los precios de las mercancías, como la inflación no subyacente, han presentado una clara trayectoria a la baja en lo que va del año.

En este contexto, durante el período que cubre este Informe trimestral las decisiones del Banco de México buscaron mantener una postura monetaria que preservara el anclaje de las expectativas de inflación y reforzara la tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta en el horizonte de pronóstico previsto. En efecto, ante el deterioro de las perspectivas de inflación que se presentó a finales de 2017, y tomando en cuenta la previsión de condiciones monetarias más restrictivas en la economía norteamericana, en la reunión de febrero de 2018, la Junta de Gobierno decidió recalibrar la postura monetaria elevando el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base, llevándola a un nivel de 7.50%. Posteriormente, en las reuniones de abril y mayo la Junta de Gobierno decidió mantener la tasa objetivo sin cambio, considerando que la postura de política monetaria adoptada era congruente con la tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta en el horizonte de pronóstico previsto.

La postura de política monetaria del Banco de México durante este período se determinó en un entorno de mayor incertidumbre en el panorama global. En efecto, si bien en el primer trimestre del año se siguió observando una expansión generalizada de la economía mundial y para el resto de 2018 y 2019 se continúa esperando un crecimiento sólido de la actividad económica, se han acrecentado los riesgos para la economía global en una perspectiva de mediano y largo plazos. Entre estos riesgos, destacan la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales, ante la posibilidad de sorpresas inflacionarias en algunas economías avanzadas, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica; un escalamiento de medidas proteccionistas; y la materialización de algunos eventos geopolíticos. Algunos de estos riesgos han comenzado a reflejarse recientemente en una mayor volatilidad en los mercados financieros, observándose un incremento en las tasas de interés, una apreciación del dólar frente a las principales monedas, un menor apetito por riesgo, una moderación en los flujos de capital hacia las economías emergentes y una depreciación considerable en la cotización de la mayoría de las divisas de esas economías, las cuales están enfrentando condiciones de financiamiento cada vez más astringentes.

Por su parte, en el ámbito interno, en el primer trimestre de 2018 la actividad económica continuó mostrando una reactivación más generalizada, lo cual contrasta con la desaceleración que se presentó en los primeros tres trimestres de 2017 y con la debilidad que hasta el tercer trimestre de ese año habían mostrado algunos componentes de la demanda agregada, en especial la inversión. Hacia adelante se espera que, después del repunte observado en el primer trimestre de 2018, la economía mexicana crezca a un ritmo cercano a su potencial, reflejando un crecimiento gradual de la inversión privada, un mayor gasto en ciertos proyectos de infraestructura pública y la expansión de las exportaciones resultante de un mayor dinamismo de la producción industrial en Estados Unidos de Norteamérica. Así, se espera que las condiciones de holgura en la economía permanezcan estrechas, si bien no se prevé

que se presente un estrechamiento adicional de éstas que incida significativamente sobre la inflación.

A pesar de que en el primer trimestre de 2018 se observó un mayor dinamismo de la economía, éste parece ser de naturaleza transitoria, por lo que en el horizonte de influencia de la política monetaria el balance de riesgos para el crecimiento continúa sesgado a la baja, dada la incertidumbre que aún prevalece en la economía y, en particular, los efectos que un cambio en las condiciones comerciales con nuestro principal socio comercial y otros factores internos pudieran tener.

La disminución de la inflación general anual registrada en los primeros meses de 2018 es congruente con la previsión para esta variable dada a conocer por el Banco de México en el Informe Trimestral anterior. Hacia adelante, con base en la información disponible y tomando en cuenta la postura monetaria actual, se estima que el comportamiento que presentará la inflación, en el horizonte en el que opera la política monetaria, sea muy similar al publicado en el Informe Trimestral pasado; es decir, los pronósticos para la inflación general que se presentan en este Informe Trimestral no implican cambios de consideración respecto a los publicados en el Informe previo. No obstante, reflejando la evolución reciente de los distintos componentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), así como la de los diversos determinantes de la inflación, se anticipa una trayectoria relativamente menor para la inflación subyacente, la cual se ve compensada por niveles ligeramente más elevados para la inflación no subyacente, resultantes de precios de las gasolinas y del gas L.P. superiores a las estimaciones contenidas en el pronóstico previo. Así, se espera que la inflación general anual continúe disminuyendo, aproximándose a lo largo del año hacia el objetivo de 3.0%, y que en 2019 se ubique en niveles cercanos a dicha meta. Las previsiones anteriores consideran un comportamiento ordenado del tipo de cambio, la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y que la inflación no subyacente continúe disminuyendo en lo que resta de 2018 al ritmo previsto. El

balance de riesgos para la inflación respecto a la trayectoria esperada mantiene un sesgo al alza, en un entorno con un alto grado de incertidumbre.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno dará seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que ésta opera, así como la información disponible de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para éstos. En particular, la Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica y a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, de ser necesario la política monetaria actuará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de ésta a su objetivo de 3.0% y fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que éstas alcancen dicha meta.

En concordancia con lo anterior, es relevante enfatizar que la transparencia en cuanto al proceder del Banco de México es esencial para generar confianza y credibilidad respecto a las acciones de la Institución para cumplir con su mandato constitucional de procurar la estabilidad de precios. En línea con lo anterior, y con el objeto de continuar avanzando en la adopción de mejores prácticas en la estrategia de comunicación de política monetaria, en adición a las modificaciones en la forma de presentar los pronósticos de inflación y la incorporación de un análisis extenso de las condiciones cíclicas de la economía a partir del Informe pasado, la Junta de Gobierno anunció el 30 de abril diversos ajustes a los elementos de su estrategia de comunicación: i) las Minutas de las Decisiones de Política Monetaria incluirán la identidad de los votantes, y en caso de disenso en la votación, se añadirá una explicación de las razones del mismo; ii) las transcripciones de las reuniones de la

Junta de Gobierno en las que se toma la decisión de política monetaria se pondrán a disposición del público en la página web del Banco de México tres años después de la reunión correspondiente (plazo menor al utilizado por otros bancos centrales); iii) el Comunicado de Prensa sobre el Anuncio de la Decisión de Política Monetaria, así como las Minutas correspondientes, se publicarán en español e inglés de manera simultánea en las fechas correspondientes; y, iv) los discursos y presentaciones públicas de los miembros de la Junta de Gobierno se publicarán en la página web del Banco de México. Estas modificaciones contribuirán a una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de todos los miembros de la Junta de Gobierno, tanto en lo referente al órgano colegiado, como en lo individual. Asimismo, proveerán al público con mayor información respecto de los elementos considerados en las decisiones de política monetaria, ampliando, además, el alcance de los mensajes contenidos en los diferentes instrumentos de comunicación.

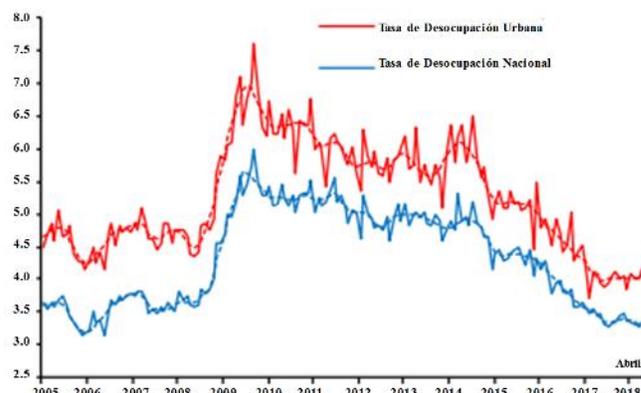
Mercado Laboral

Las condiciones en el mercado laboral continuaron estrechas en el período que se reporta. En el primer trimestre de 2018, la tasa de desocupación nacional siguió mostrando una trayectoria decreciente y, con cifras ajustadas por estacionalidad, se ubicó en el nivel más bajo desde que inició el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2005, al tiempo que la tasa de desocupación urbana continuó situándose en niveles especialmente bajos (ver gráfica *Indicadores del Mercado Laboral*). Además, medidas más amplias de desocupación y subocupación también sugieren que las condiciones de holgura en el mercado laboral se encuentran estrechas (ver tema *Medidas Alternativas de la Subutilización del Factor Trabajo*). Cabe destacar que la brecha de desempleo, tanto la estimada con base en la tasa de desocupación nacional, como la estimada a partir de una medida que también considera a los trabajadores asalariados informales, parece no haber aumentado su estrechez en el margen (ver gráfica *Estimación del Brecha de Desempleo*). Lo anterior se observó en un contexto en el que la población ocupada y

el número de puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) siguieron exhibiendo una tendencia creciente y en el que la tasa de informalidad laboral se ubicó alrededor de los niveles más bajos de los últimos trece años³. Por su parte, la tasa de participación laboral, si bien sigue ubicada en niveles bajos, ha mantenido una tendencia creciente desde mediados de 2017, a su vez, como reflejo de una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral, toda vez que la participación masculina ha descendido. Por otro lado, destaca la menor participación de jóvenes entre 15 y 19 años.

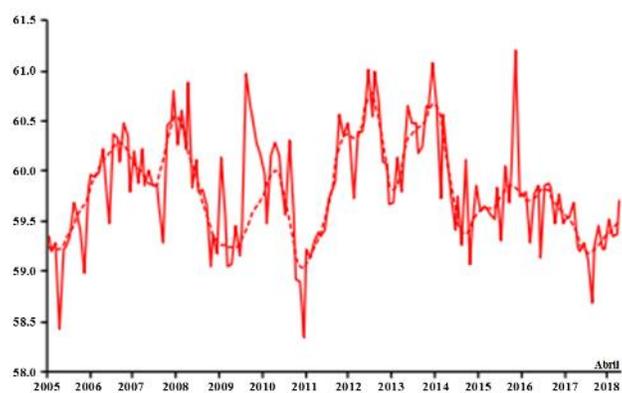
INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

a) Tasas de Desocupación Nacional y Urbana b) Tasa de Participación Laboral Nacional ^{1/}
Por ciento, a.e.



a.e. Serie con ajuste y serie de tendencia. La primera se presenta con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).



a.e. Serie con ajuste y serie de tendencia. La primera se presenta con la línea sólida y la segunda con la punteada.

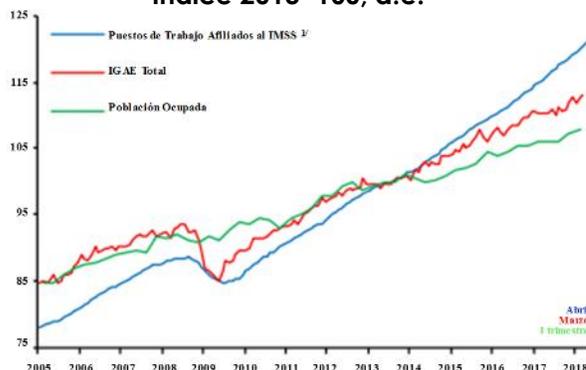
^{1/} Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) respecto de la de 15 y más años de edad.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

³ Actualmente, tanto las tasas de desocupación, como la de informalidad laboral, se miden con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual comenzó a levantarse en 2005.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

c) Puesto de Trabajo Afiliados al IMSS, IGAE Total y Población Ocupada Índice 2013=100, a.e.

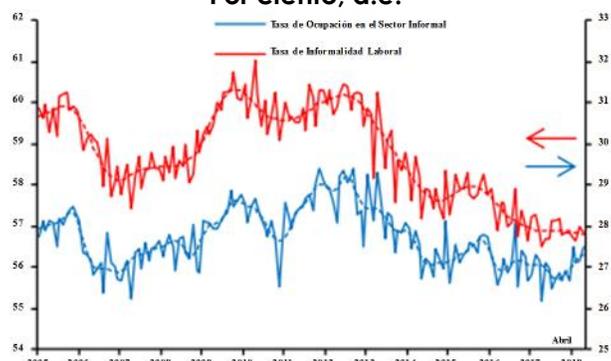


a.e. Serie con ajuste estacional.

^{1/} Permanentes y eventuales urbanos Desestacionalización de Banco de México.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

d) Ocupación en el Sector Informal ^{1/} e Informalidad Laboral ^{2/} Por ciento, a.e.



a.e. Serie con ajuste y serie de tendencia. La primera se presenta con la línea sólida y la segunda con la punteada.

^{1/} Se refiere a las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a través de los recursos del hogar.

^{2/} Incluye a los trabajadores que, además de los que se emplean en el sector informal, laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas y a los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con información del IMSS e INEGI (SCNM y ENOE).

Medidas Alternativas de la Subutilización del Factor Trabajo

1. Introducción

En el contexto del mercado laboral, el indicador tradicional del grado de utilización del factor trabajo es la tasa de desocupación. Bajo estándares internacionales, la información para determinar esta tasa se basa en encuestas en hogares, las cuales preguntan a sus miembros si, en caso de no estar ocupados, buscaron activamente empleo durante la semana previa al levantamiento de la encuesta, la cual se conoce como semana de referencia. Esta tasa es uno de los indicadores que el Banco de

México utiliza para evaluar las condiciones de holgura en ese mercado, incluyendo su comparación con las estimaciones de la tasa de desempleo consistente con una inflación baja y estable (Ver gráfica *Indicadores del Mercado Laboral sección a* y gráfica *Estimación de la Brecha de Desempleo*).

Sin embargo, la tasa de desempleo no necesariamente es un indicador suficiente de las condiciones de holgura en el mercado laboral. En particular, en la literatura económica se ha argumentado que la tasa de desempleo pudiera no reflejar completamente el grado de subutilización del factor trabajo. Ello podría ocurrir cuando, por ejemplo, hay una cantidad significativa de personas que, aunque no están buscando activamente un empleo, estarían disponibles para trabajar si llegara una oferta de empleo adecuada, toda vez que estas personas estarían consideradas fuera de la fuerza laboral y no serían capturadas por la tasa de desempleo. Ante esta posibilidad, la literatura empírica basada en los flujos de trabajadores ha mostrado que en el análisis del mercado laboral es importante considerar el comportamiento de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo¹. En este sentido, algunos modelos teóricos han buscado avanzar en el entendimiento de las decisiones alrededor del margen de participación en el mercado laboral y su efecto en la actividad económica². Otro elemento que pudiera dificultar la lectura del grado de holgura a partir de utilizar únicamente la tasa de desempleo es la presencia de trabajadores subocupados, es decir, de aquellas personas que se encuentran ocupadas, pero que por razones de mercado trabajan menos horas de las deseadas por condiciones de demanda, ya que ello representa una subutilización de la fuerza de trabajo disponible.

¹ Ver, por ejemplo, Clark y Summers (1979) y Elsby et al. (2015).

² Ver, por ejemplo, la investigación de Krusell et al. (2011, 2017), la cual ha buscado complementar los modelos canónicos de búsqueda de Mortensen y Pissarides (1994) con decisiones sobre el margen de participación en la fuerza laboral.

Las medidas más amplias de desocupación y subocupación podrían ser útiles para tener una lectura más completa sobre el grado de utilización del factor trabajo. Así, en esta sección se describen tres medidas complementarias a la tasa de desocupación nacional que atienden, en cierta medida, estas observaciones. Posteriormente, se examina su comportamiento tomando como punto de referencia el período previo al estallido de la Crisis Financiera Global de 2008-2009. Se concluye que los indicadores complementarios son congruentes con la lectura que se desprende del desempeño de la tasa de desempleo tradicional que sugiere que el mercado laboral actualmente presenta condiciones estrechas.

2. Tasas Alternativas de Desocupación y Subocupación ³

La tasa de desocupación tradicional (TD1) se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$TD1 = D/(D+O), \quad (1)$$

donde D es la población desocupada —aquellas personas en edad de trabajar que no tienen empleo, pero que buscaron trabajo activamente durante la semana de referencia— y O es la población ocupada —aquellas personas en edad de trabajar que se encuentran empleadas⁴—.

La primera medida alternativa (TD2) se calcula con la fórmula:

$$TD2 = (D+N)/(D+O+N), \quad (2)$$

³ Todas las medidas se calculan con base en información contenida en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el INEGI.

⁴ En México, la población en edad de trabajar corresponde a la población de 15 años y más.

donde N es la población de personas con una conexión marginal al mercado laboral —aquellas personas en edad de trabajar que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo, pero que dicen estar disponibles para trabajar y que, adicionalmente, buscaron empleo cuando menos una vez en los tres meses anteriores a la semana de levantamiento de la encuesta de ocupación,— si bien no lo hicieron en la semana de referencia⁵. En principio, estas personas representan un grupo con alta vinculación a la fuerza de trabajo y que rápidamente podría incorporarse a ella.

La segunda medida complementaria (TD3) se calcula con la siguiente fórmula:

$$TD3 = (D+P)/(D+O+P), \quad (3)$$

donde P es la población que se encuentra fuera de la fuerza laboral, pero que se dice disponible para trabajar si se le ofreciera un empleo⁶. Además de la población con una conexión marginal al mercado de trabajo, este grupo incluye a personas con una vinculación más tenue con el mercado de trabajo, toda vez que, a pesar de mostrarse interesadas en un empleo, en los últimos tres meses no han buscado activamente unirse a la fuerza laboral.

Finalmente, la última medida complementaria (TD4) se calcula con la fórmula:

$$TD4 = (D+P+B)/(D+O+P), \quad (4)$$

⁵ La ENOE permite tomar una referencia máxima de tres meses para saber si una persona ha estado activamente buscando empleo.

⁶ Cabe señalar que N es un subconjunto de P.

donde B es la población subocupada —aquella población ocupada que cuenta con un empleo pero que está dispuesta y preferiría ofrecer más horas de trabajo a las que actualmente labora—. Si bien este grupo ya se encuentra dentro de la fuerza laboral, su disposición a laborar más horas sin poder hacerlo representa una subutilización del factor trabajo.

3. Evolución de las Medidas Complementarias de Desocupación y Subocupación

La siguiente gráfica muestra la evolución de la tasa de desocupación nacional y la de las tasas complementarias descritas. Destaca que la población con una conexión marginal al mercado de trabajo es relativamente pequeña, por lo que la diferencia entre las tasas TD1 y TD2 es prácticamente imperceptible. En contraste, las poblaciones de personas disponibles con una vinculación más tenue con el mercado laboral y de subocupadas tienen un tamaño mayor, lo que se observa por la notable diferencia entre la tasa TD3 con respecto a la TD2, así como por la brecha entre la tasa TD4 y la TD3. Cabe destacar que lo anterior no necesariamente refleja holgura en el mercado laboral, toda vez que son factores estructurales los que principalmente determinan los tamaños relativos entre las poblaciones bajo análisis. En este sentido, la evaluación de las condiciones de holgura a partir de estas tasas complementarias debe basarse en su dinámica y no necesariamente en su nivel.



Nota: La definición de estos indicadores se explica en la Sección *Tasas de Alternativas de Desocupación y Subocupación* de este Recuadro.

a.e. Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Elaboración de Banco de México con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

En este sentido, se observa que todas las tasas exhiben patrones temporales similares desde del estallido de la Crisis Financiera Global de 2008-2009. En particular, todas las medidas muestran un alza importante al inicio de la crisis, si bien la tasa TD4 parece incrementarse en una magnitud mayor a la de las demás tasas. En efecto, las magnitudes de las variaciones en las tasas indican que las poblaciones que más crecieron fueron la de la población desocupada, la población disponible, especialmente aquella parte que tiene una vinculación tenue con el mercado de trabajo, y la de los trabajadores subocupados. Es decir, además de que la población desocupada mostró un crecimiento importante, una porción significativa de la población en edad de trabajar dejó la fuerza de trabajo, si bien se mantuvo disponible para trabajar, y otra fracción se mantuvo ocupada, pero

queriendo ofrecer más horas de trabajo que las que en efecto el mercado le demandó.

En años posteriores, todas las tasas muestran un fortalecimiento gradual del mercado laboral. En la Gráfica anterior se incluyen líneas horizontales con el valor que cada tasa exhibía el trimestre previo al estallido de la Crisis Financiera Global y se utilizan para evaluar el grado de recuperación cíclica en la utilización del factor trabajo que se presentó en el periodo posterior a dicha crisis. Destaca que las tasas TD1 y TD2 alcanzaron los niveles observados antes de la recesión en el cuarto trimestre de 2016, mientras que las tasas TD3 y TD4 parecerían ir rezagadas por algunos trimestres con respecto al comportamiento de las tasas TD1 y TD2, toda vez que estas alcanzaron su nivel previo a la crisis en el tercer trimestre de 2017. Este rezago podría implicar que parte de la población de disponibles con vínculos tenues se incorporó más lentamente a la fuerza de trabajo que los demás grupos. De estos resultados se concluye que todas las tasas de desocupación y subocupación se han recuperado respecto a los niveles observados previos al estallido de la Crisis Financiera Global. Además, todas las medidas han continuado disminuyendo y actualmente se encuentran entre los niveles mínimos registrados desde que se inició el levantamiento de la ENOE en 2005, lo que pareciera sugerir que actualmente las condiciones en el mercado de trabajo se encuentran estrechas.

4. Consideraciones Finales

En este recuadro se presentan medidas complementarias a la tasa de desocupación nacional (TD1) como indicadores alternativos del grado de holgura en el mercado laboral. Estas medidas incorporan, de manera sucesiva, a la población con una conexión marginal al mercado laboral (TD2), a la de disponibles con una vinculación más tenue con el mercado de trabajo (TD3), y a la de subocupados (TD4). Destaca que todas las medidas consideradas se encuentran entre los niveles

más bajos de los que se tiene registro desde que comenzó el levantamiento de la ENOE en 2005, sugiriendo que las condiciones de holgura en el mercado laboral han permanecido estrechas por varios trimestres.

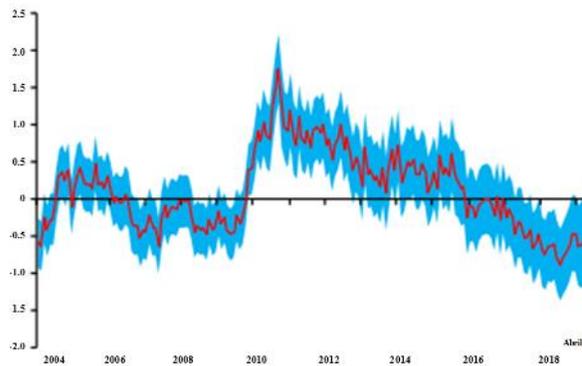
Referencias

Clark, K. B., Summers, L. H. (1979). *Labor market dynamics and unemployment: a reconsideration*, *Brookings Papers of Economic Activity*, 1979(1), pp. 13–60. Elsby, M. W. L., Hobijn, B. y Sahin, A. (2015). *On the importance of the participation margin for labor market fluctuations*, *Journal of Monetary Economics*, 72, pp. 64-82. Krusell, P., Mukoyama, T., Rogerson, R. y Sahin, A. (2011). *A three state model of worker flows in general equilibrium*, *Journal of Economic Theory*, 146, pp. 1107-1133. Krusell, P., Mukoyama, T., Rogerson, R. y Sahin, A. (2017). *Gross Worker Flows over the Business Cycle*, *American Economic Review*, 107(11), pp. 3447-3476. Mortensen, D. T., Pissarides, C. A. (1994). *Job creation and job destruction in the theory of unemployment*, *Review of Economic Studies*, 61(3), pp. 397–415.

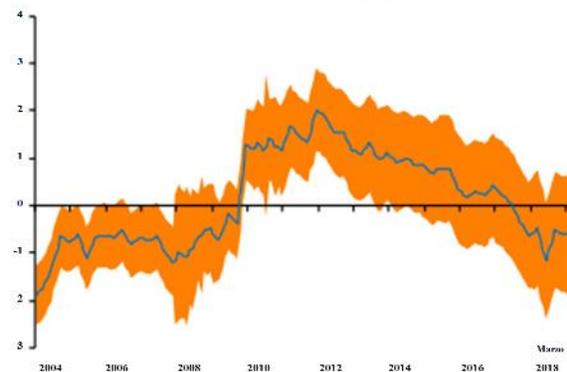
ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DE DESEMPLEO ^{1/}

-Por ciento, a.e.-

a) Tasa de Desempleo



b) Tasa de Desempleo e Informales Asalariados



a.e. Cifras con ajuste estacional.

^{1/} Las sombras representan las bandas de confianza. El intervalo corresponde a dos desviaciones estándar promedio de entre todas las estimaciones.

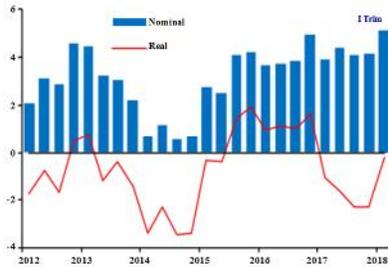
FUENTE: Banco de México con información del INEGI (ENOE).

En el trimestre que se reporta, los principales indicadores salariales mostraron tasas de crecimiento nominal mayores a las observadas en el trimestre previo (ver gráfica *Indicadores Salariales*). En particular, el salario promedio de los trabajadores asalariados para la economía en su conjunto registró una tasa de crecimiento anual de 5.1%, variación superior al incremento de 4.1% reportado en el trimestre anterior, en tanto que el salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS aumentó en términos anuales en 5.5%, lo que se compara con 5.2% el trimestre previo. Por su parte, la revisión promedio de los salarios contractuales negociados por empresas de jurisdicción federal en el primer trimestre del año fue de 5.3%. Así, los incrementos salariales nominales, aunados al comportamiento de la inflación anual en el primer trimestre de 2018, dieron lugar a que, en contraste con las variaciones reales negativas en 2017, los aumentos de los salarios reales en el período que se reporta fueran cercanos a cero para la economía en su conjunto y, hacia finales del trimestre, positivos para los trabajadores afiliados al IMSS. En una comparación con la inflación esperada en el primer trimestre del año para los próximos 12 meses, las revisiones salariales implicaron un avance en términos reales, tanto para la economía en su conjunto, como para los trabajadores afiliados al IMSS.

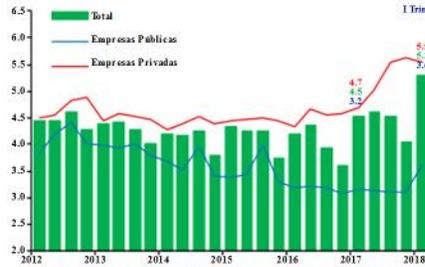
Derivado del comportamiento de la productividad y de la inflación en el primer trimestre de 2018, los costos unitarios de la mano de obra para la economía en su conjunto en términos reales dejaron de presentar disminuciones y se mantuvieron en un nivel similar al registrado en el último trimestre de 2017. Esta evolución contrasta con la correspondiente a la de los costos laborales en el sector manufacturero, la cual continuó mostrando una tendencia al alza a principios de 2018 (ver gráfica *Productividad y Costo Unitario de la Mano de Obra* secciones a y b).

INDICADORES SALARIALES -Variación anual en por ciento-

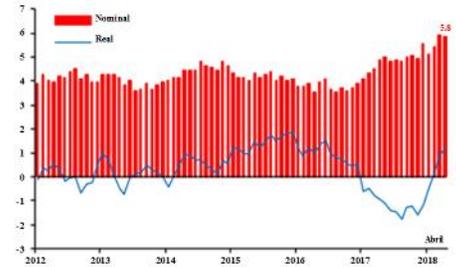
a) Salario Promedio de Asalariados según la ENOE ^{1/}



b) Salario Contractual Nominal ^{2/}



c) Salario Diario Asociado a Trabajadores Asegurados en el IMSS ^{3/}



^{1/} Para calcular los salarios nominales promedio se truncó el 1% más bajo y el 1% más elevado de la distribución de los salarios. Se excluyen personas con ingreso reportado de cero o que no lo reportaron.

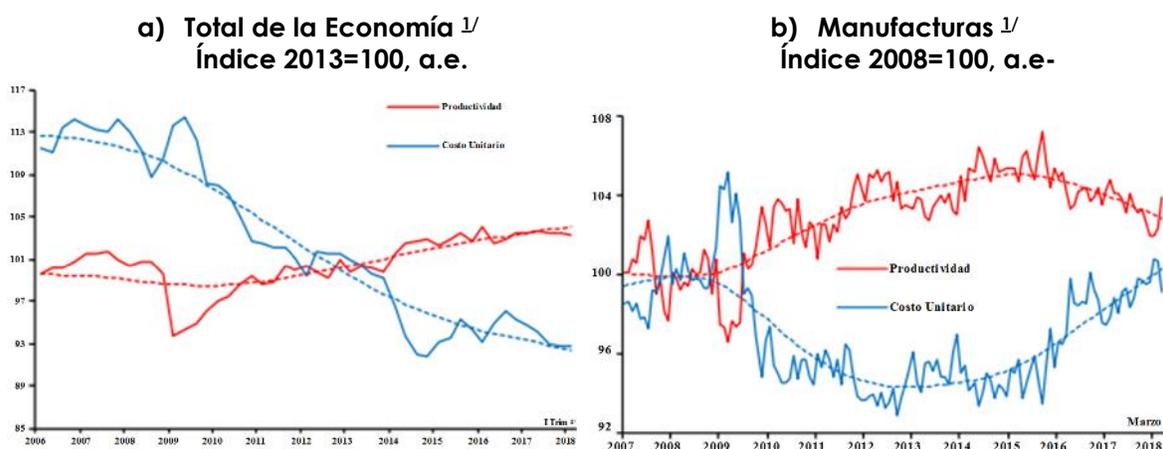
^{2/} El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2.3 millones.

^{3/} Durante el primer trimestre de 2018 se registraron en promedio 19.7 millones de trabajadores asegurados en el IMSS.

FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS, STPS e INEGI (ENOE).

Así, como resultado en buena medida de la ausencia de presiones significativas sobre las remuneraciones medias reales, los costos de la mano de obra en la economía en su conjunto disminuyeron en el último trimestre del año y mantuvieron una tendencia a la baja. Cabe destacar, no obstante, que aquellos correspondientes al sector manufacturero en particular continuaron mostrando una tendencia a la alza (ver gráfica siguiente, secciones a y b).

PRODUCTIVIDAD Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA



a.e. Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

^{1/} Productividad laboral elaborada con las horas trabajadas.

^{2/} El dato del primer trimestre de 2018 es una estimación de Banco de México a partir del PIB del SCNM y de la ENOE del INEGI.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México. Series con Base 2013, INEGI.

Cabe hacer notar que el comportamiento de las remuneraciones reales en 2017 reflejó, en parte, el ajuste inducido por la considerable depreciación que el tipo de cambio real ha presentado con respecto a su nivel en 2015, como consecuencia de los choques a los que la economía mexicana ha estado sujeta. En este sentido, la política monetaria, en cumplimiento de su mandato, ha tomado acciones conducentes para preservar el poder adquisitivo de la moneda, de tal modo que, incluso ante la presencia de dichos choques, se han mitigado los efectos adversos de este entorno sobre los salarios reales.

Evolución Reciente de la Inflación

La Inflación en el Primer Trimestre de 2018

Después de haber terminado 2017 en su nivel más alto desde mayo de 2001, durante los primeros meses de 2018 la inflación general anual exhibió una clara reducción, congruente con la previsión presentada por este Instituto Central en el Informe

Trimestral pasado. En particular, mientras que en el cuarto trimestre de 2017 la inflación general anual registró un promedio de 6.59%, alcanzando 6.77% en el último mes de ese año, en el primer trimestre de 2018 su promedio se ubicó en 5.31%, llegando a 4.46% en la primera quincena de mayo. Este resultado ha sido consecuencia de varios factores. En primer lugar, destacan las acciones de política monetaria implementadas, las cuales han contribuido a que, a pesar de los diferentes choques que han afectado a la inflación, éstos no hayan generado efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios de la economía; es decir, a que las expectativas de inflación de mediano y largo plazos se hayan mantenido bien ancladas, si bien por encima de 3%. Las acciones de política monetaria referidas también dieron lugar a un ajuste ordenado en los mercados financieros nacionales ante un entorno incierto, incluyendo el cambiario. En particular, destaca que la postura monetaria ha operado a través de los diferenciales de tasas de interés de México con Estados Unidos de Norteamérica, permitiendo a través del canal de toma de riesgos el referido ajuste ordenado en el mercado cambiario. A inicios de 2018 tuvo lugar una apreciación del tipo de cambio, la cual respondió a las acciones de política monetaria, así como a la debilidad del dólar en ese período y a la percepción de cierta mejoría en las negociaciones del TLCAN. Sin embargo, en semanas recientes el peso ha presentado un debilitamiento asociado a mayores tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica y al fortalecimiento del dólar, así como a factores de índole interna. La reducción en el nivel general de inflación en lo que va del año también ha sido consecuencia del desvanecimiento de los choques que la afectaron el año previo derivados de los aumentos en los precios de los energéticos, particularmente de las gasolinas y del gas L.P., que se registraron a inicios de 2017. A su vez, tanto la inflación subyacente y, en particular, la tasa de crecimiento anual de los precios de las mercancías, como la inflación no subyacente, han presentado una clara trayectoria a la baja en el transcurso del año (ver cuadro y gráfica siguientes). En particular, la inflación subyacente anual pasó de un promedio de 4.85 a 4.29% entre el cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018. Esta tendencia continuó

consolidándose en la primera quincena de mayo, al situarse en 3.69%. Por su parte, la inflación no subyacente anual disminuyó de 12.00 a 8.32% en el mismo lapso, registrando 6.79% en la primera quincena de mayo (cuadro siguiente).

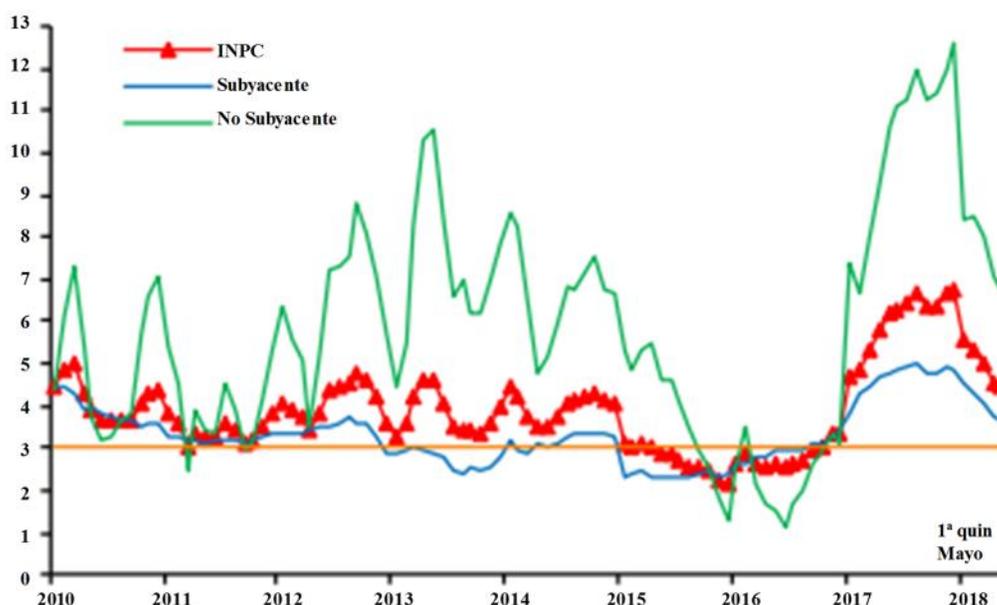
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, PRINCIPALES COMPONENTES E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA
- Variación anual en por ciento -

	2017				2018	
	I	II	III	IV	I	1ª quincena Mayo
INPC	4.98	6.10	6.48	6.59	5.31	4.46
Subyacente	4.19	4.78	4.91	4.85	4.29	3.69
Mercancías	5.33	6.22	6.37	6.11	5.20	4.06
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.93	6.82	7.29	6.80	5.93	4.77
Mercancías no Alimenticias	4.83	5.73	5.60	5.53	4.58	3.47
Servicios	3.23	3.55	3.68	3.77	3.50	3.37
Vivienda	2.52	2.56	2.61	2.66	2.57	2.58
Educación (Colegiaturas)	4.37	4.39	4.56	4.74	4.79	4.82
Otros Servicios	3.62	4.34	4.53	4.63	4.07	3.75
No Subyacente	7.38	10.31	11.51	12.00	8.32	6.79
Agropecuarios	-0.20	6.39	12.07	8.99	9.39	3.12
Frutas y Verduras	-6.88	9.60	21.80	15.59	14.93	-0.33
Pecuarios	4.02	4.54	6.50	5.06	6.25	5.21
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	12.28	12.90	11.14	13.92	7.70	9.09
Energéticos	16.85	15.72	13.68	17.03	8.00	11.60
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.91	7.99	6.82	8.20	7.08	4.54
Indicador de Media Truncada ^{1/}						
INPC	4.21	4.59	4.61	4.69	4.21	3.85
Subyacente	4.01	4.41	4.51	4.49	4.00	3.51

^{1/} Elaborado por Banxico con información del INEGI.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Variación anual en por ciento-



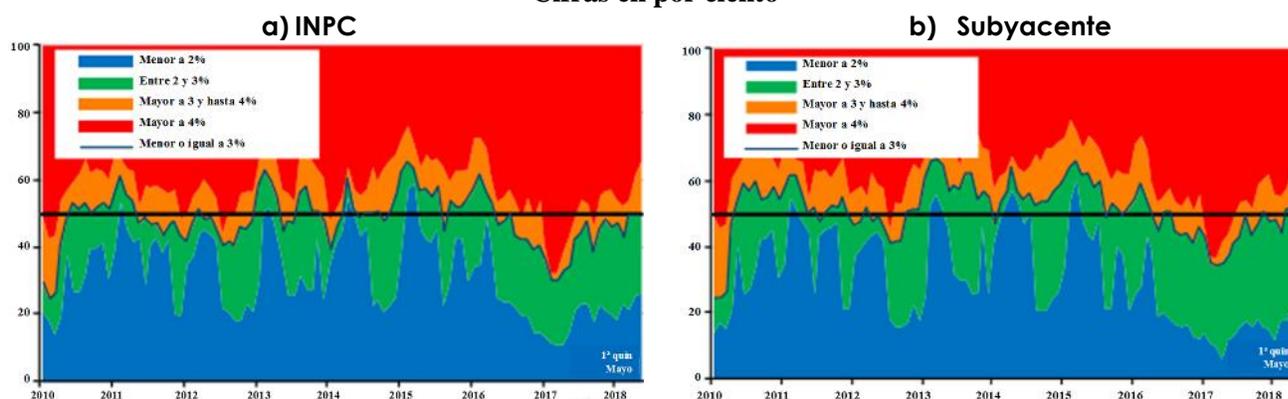
FUENTE: Banco de México e INEGI.

Para analizar tanto la tendencia de la inflación general y subyacente, como su comportamiento en el margen, a continuación se analizan algunos indicadores que ofrecen información complementaria al respecto.

Primero, se calcula la proporción de la canasta del INPC que presenta variaciones mensuales de precios ajustadas por estacionalidad y anualizadas dentro de distintos intervalos. Así, se agrupan los genéricos que componen la canasta tanto del índice general, como del subyacente, en cuatro diferentes categorías: i) genéricos con variaciones en sus precios menores a 2%; ii) entre 2 y 3%; iii) mayores a 3% y hasta 4%; y iv) mayores a 4%. También se presenta el porcentaje de dichas canastas en dos categorías adicionales: la que tiene variaciones mensuales en sus precios menores o iguales a 3%, y la que exhibe variaciones mensuales en sus precios mayores a 3% (Gráfica siguiente).

Este análisis muestra que el porcentaje tanto de la canasta del índice general, como la del subyacente, con incrementos de precio menores a 3%, ha aumentado recientemente (áreas azul y verde, gráfica siguiente). En específico, la proporción de la canasta del índice general con variaciones mensuales de precios anualizadas menores o iguales a 3% (área debajo de la línea negra), fue 45% en el cuarto trimestre de 2017 y 46% en el primer trimestre de 2018, situándose en 50% en la primera quincena de mayo. Para la canasta del índice subyacente, las proporciones fueron 46% y 47% en los trimestres señalados, registrando 53% en la primera quincena de mayo.

PORCENTAJE DE LA CANASTA DEL INPC SEGÚN RANGOS DE INCREMENTO MENSUAL ANUALIZADO a.e.^{1/}
-Cifras en por ciento-



a.e. Cifras ajustadas estacionalmente.

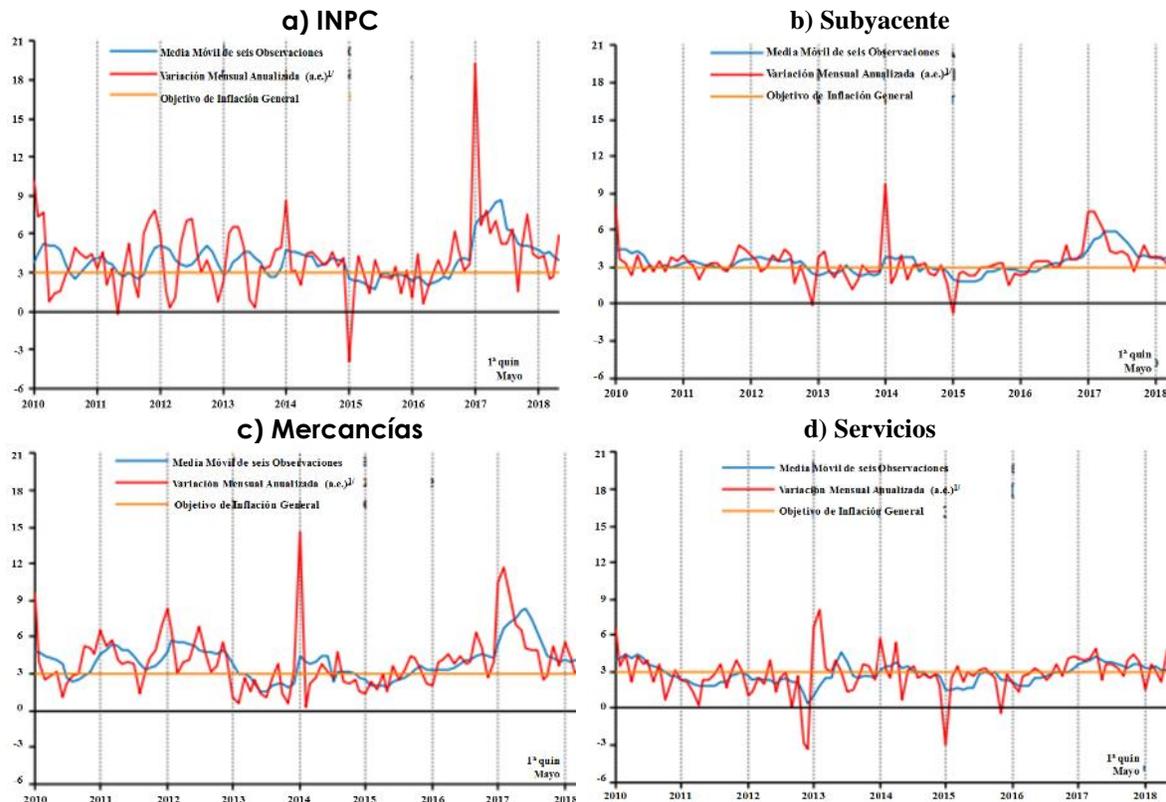
^{1/} Media móvil de tres meses.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

En segundo lugar, se presenta la evolución de las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas, tanto del índice general, como del subyacente, las cuales han presentado, en general, un comportamiento a la baja en lo que va del año, si bien, en la primera quincena de mayo estas variaciones tuvieron un repunte. En el caso de la inflación subyacente, dicho repunte se asocia al incremento de precios en algunos servicios turísticos, los cuales descendieron de manera importante en el mes previo, mientras que el repunte en las variaciones del índice general reflejan, además, los aumentos de precios que tuvo recientemente el gas L.P. Por su parte, una medida de tendencia, representada por la media móvil de seis observaciones de ambos índices,

presenta una trayectoria descendente, la cual es ligeramente más acentuada en el caso de la inflación general. En cuanto a las variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas de las mercancías, éstas mostraron una disminución desde inicios de 2018, exhibiendo recientemente cierta estabilidad en niveles cercanos a 3%. En el caso de los servicios, sus variaciones mensuales ajustadas por estacionalidad y anualizadas habían venido disminuyendo, ubicándose por debajo de dicho nivel. En el margen, este indicador presentó un repunte asociado, como ya se refirió, a los ajustes de precios que presentaron algunos servicios turísticos. No obstante, la medida de tendencia del subíndice de precios de los servicios ha disminuido, para actualmente situarse muy cerca de 3% (gráfica siguiente).

VARIACIÓN MENSUAL DESESTACIONALIZADA ANUALIZADA Y TENDENCIA -Cifras en por ciento-



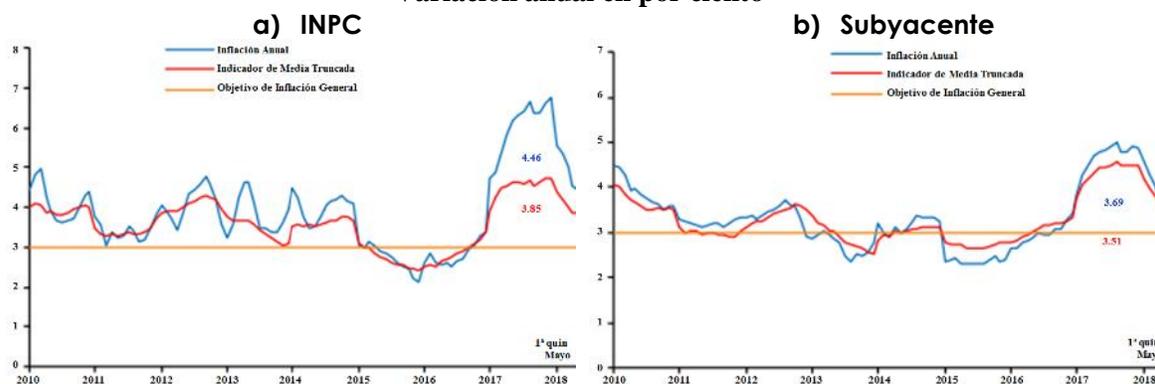
a. e. Cifras ajustadas estacionalmente.

^{1/} Para la última observación se utiliza la variación quincenal anualizada.

FUENTE: Desestacionalización de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

En cuanto a los indicadores de Media Truncada, se observa que éstos se ubican por debajo de los niveles de la inflación, si bien la diferencia se ha venido reduciendo. En el caso de la inflación general, esta diferencia sugiere que algunos cambios en precios particulares han estado afectando su nivel, si bien en el margen el efecto de estas variaciones extremas se ha venido disipando y contribuyendo así al descenso de la inflación general. En el caso de la subyacente, si bien también se observa cierta diferencia, en el margen ambos indicadores ya se encuentran en niveles muy similares, lo que implica que la tendencia a la baja de este índice es relativamente generalizada en los precios de los bienes y servicios que lo integran y no resultado del comportamiento de algunos genéricos. En particular, el Indicador de Media Truncada para la inflación general pasó de 4.69% en el cuarto trimestre de 2017 a 4.21% en el primer trimestre de 2018, registrando 3.85% en la primera quincena de mayo. En cuanto a la inflación subyacente anual, el Indicador de Media Truncada registró 4.49 y 4.00% en los trimestres señalados, ubicándose en 3.51% en la primera quincena de mayo (gráfica siguiente y Cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor, principales componentes e indicadores de media truncada*).

ÍNDICES DE PRECIOS E INDICADORES DE MEDIA TRUNCADA ^{1/} -Variación anual en por ciento-

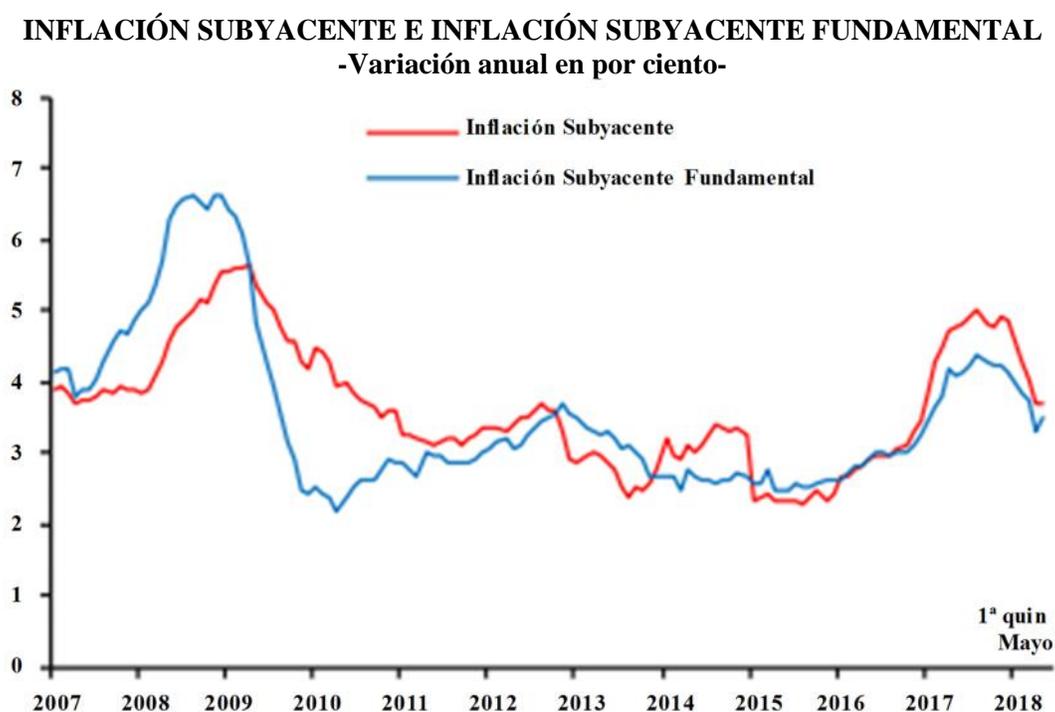


^{1/} El Indicador de Media Truncada elimina la contribución de las variaciones extremas en los precios de algunos genéricos a la inflación de un índice de precios. Para eliminar el efecto de estas variaciones se realiza lo siguiente: i) las variaciones mensuales desestacionalizadas de los genéricos del índice de precios se ordenan de menor a mayor; ii) se excluyen los genéricos con mayor y menor variación, considerando en cada cola de la distribución hasta el 10% de la canasta del índice de precios, respectivamente; y iii) con los genéricos restantes, que por construcción se ubican más cerca del centro de la distribución, se calcula el Indicador de Media Truncada.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

Inflación Subyacente

En cuanto a la Inflación Subyacente Fundamental, ésta mantiene una trayectoria similar a la de la inflación subyacente, lo cual es congruente con una consolidación de una tendencia a la baja de la inflación, incluso en el caso del índice que mejor responde a las condiciones cíclicas de la economía (gráfica siguiente)⁴. No obstante, la Inflación Subyacente Fundamental tuvo un ligero repunte en el margen ocasionado, fundamentalmente, por los incrementos de precios en los servicios turísticos ya referidos.



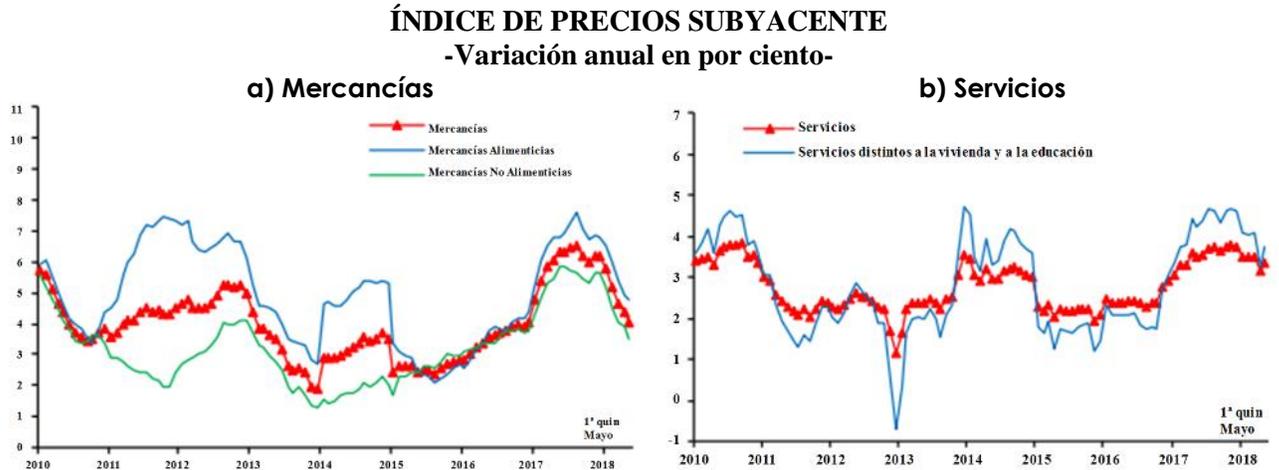
FUENTE: Banco de México e INEGI.

⁴ En el Informe Trimestral Octubre – Diciembre 2017 se presentó un indicador denominado “Inflación Subyacente Fundamental”, basado en la metodología aplicada por el Banco Central Europeo (BCE).

En lo que respecta a la dinámica que ha tenido la inflación subyacente, ésta se explica por la reducción en las tasas de crecimiento anual tanto de los precios de las mercancías, como de los servicios. Lo anterior, como resultado tanto de las acciones de política monetaria implementadas por el Banco de México, como del desvanecimiento de los efectos indirectos de los choques que afectaron el año previo a los precios de diversos insumos utilizados en la producción de varios genéricos que se incluyen en este subíndice. En lo que se refiere a los componentes de la inflación subyacente, se observó el siguiente comportamiento:

- i. La variación anual promedio del subíndice de precios de las mercancías disminuyó de 6.11% en el último trimestre de 2017 a 5.20% en el primer trimestre de 2018, registrando 4.06% en la primera quincena de mayo. Tanto el subíndice de precios de las mercancías alimenticias, como el de las no alimenticias, mostraron una tendencia decreciente en el período que se reporta (gráfica siguiente sección a). Así, el primero se redujo de una tasa variación anual promedio de 6.80 a 5.93% entre los trimestres mencionados, situándose en 4.77% en la primera quincena de mayo. Por su parte, el subíndice de precios de las mercancías no alimenticias disminuyó de 5.53 a 4.58% en los mismos trimestres y a 3.47% en la primera quincena de mayo.
- ii. El subíndice de precios de los servicios también disminuyó su tasa de variación anual promedio entre el cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, al pasar de 3.77 a 3.50%. Una parte importante de este comportamiento se debió a las menores tasas de variación anual que ha tenido el rubro de servicios distintos a educación y vivienda, las cuales disminuyeron de un promedio de 4.63 a 4.07% en el mismo lapso. Adicionalmente, los precios de algunos servicios relacionados con la alimentación redujeron su ritmo de crecimiento entre enero y la primera quincena de mayo como reflejo, en parte, del desvanecimiento de los efectos indirectos que los aumentos en los precios de los energéticos y de los bienes

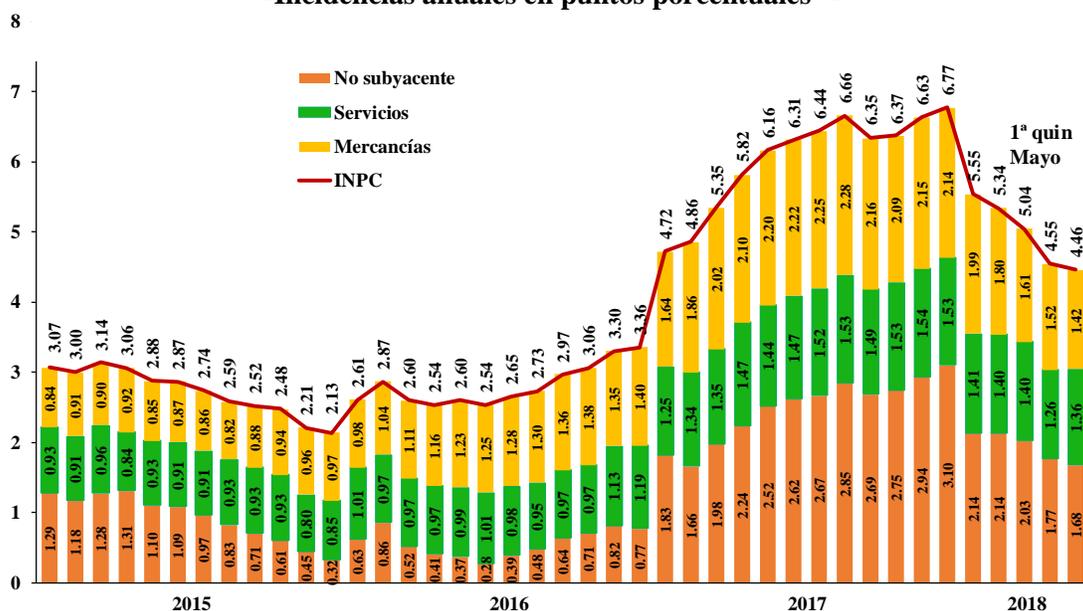
agropecuarios tuvieron sobre sus costos en 2017. En la primera quincena de mayo la variación anual del subíndice de precios de los servicios se ubicó en 3.37% (gráfica siguiente sección b).



FUENTE: Banco de México e INEGI.

De esta forma, las incidencias a la inflación general anual de las mercancías y los servicios han tendido a reducirse en lo que va del año (gráfica siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -Incidencias anuales en puntos porcentuales ^{1/-}



^{1/} En ciertos casos la suma de los componentes respectivos puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Banco de México e INEGI.

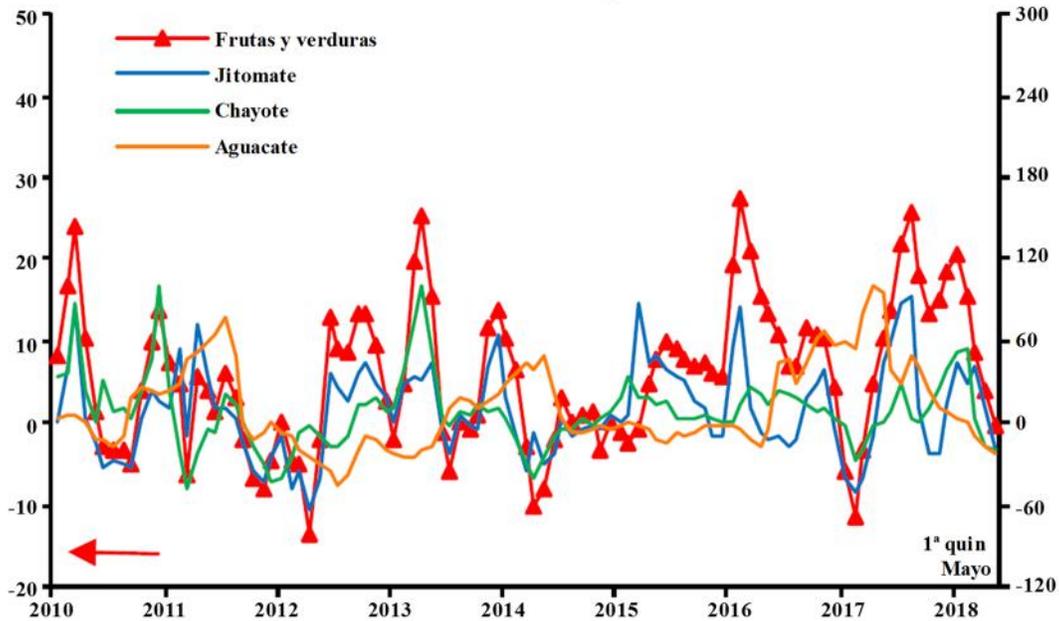
Inflación No Subyacente

Por su parte, la incidencia de la inflación no subyacente en la inflación general anual también ha venido disminuyendo (gráfica anterior). En particular, entre el último trimestre de 2017 y el primero de 2018 destacaron las reducciones en las tasas de crecimiento de los precios de los energéticos y de las frutas y verduras. En la primera quincena de mayo, la inflación no subyacente continuó disminuyendo, como resultado de menores incrementos en los precios de los productos agropecuarios, lo cual fue parcialmente contrarrestado por incrementos adicionales en los precios de las gasolinas y del gas L.P. En particular:

- El subíndice de precios de los productos agropecuarios aumentó ligeramente su tasa de variación anual promedio, de 8.99 en el último trimestre de 2017 a 9.39% en el primer trimestre de 2018. Este incremento se derivó de mayores tasas de crecimiento anual en los precios de los productos pecuarios, los cuales aumentaron de 5.06 a 6.25% en ese lapso,

destacando los aumentos que exhibieron el pollo y el huevo, toda vez que en ese período los precios de los bienes agrícolas continuaron mostrando una reducción en su tasa de crecimiento anual. No obstante, en la primera quincena de mayo la variación anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios disminuyó a 3.12%, reflejando entre otros factores disminuciones en los precios de varias frutas y verduras, como el jitomate, el aguacate y el chayote (gráfica siguiente).

ÍNDICE DE PRECIOS DE FRUTAS Y VERDURAS SELECCIONADOS -Variación anual en por ciento-

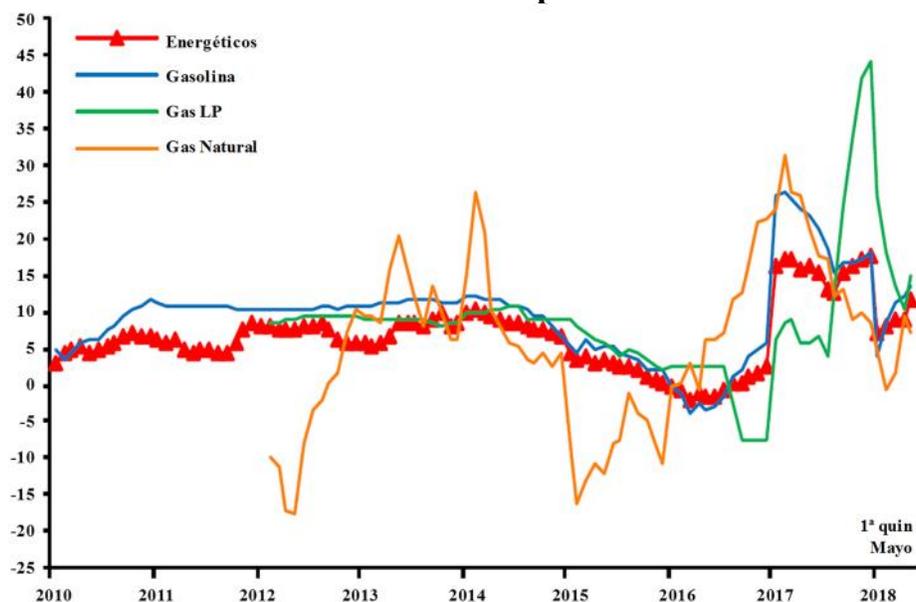


FUENTE: Banco de México e INEGI.

- ii. La variación anual promedio del subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se redujo entre el cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018 de 13.92 a 7.70%. Esta baja se explica, en su mayoría, por las menores tasas de variación anual que presentaron los precios de varios energéticos, principalmente los de las gasolinas y del gas L.P., resultado a su vez de la dilución del efecto del fuerte incremento en sus precios a principios del año pasado. En la primera quincena de mayo,

este subíndice se incrementó, al ubicarse en 9.09%, situación que obedeció a incrementos en los precios de las gasolinas y del gas L.P. (Gráfica siguiente).

ÍNDICE DE PRECIOS DE ENERGÉTICOS SELECCIONADOS -Variación anual en por ciento-



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Profundizando en lo anterior:

- En el trimestre de referencia, la variación mensual promedio de los precios de las gasolinas fue 2.89%, mientras que en el cuarto trimestre de 2017 fue 0.77%, situándose en la primera quincena de mayo en 0.62%. El comportamiento de los precios de estos energéticos refleja la evolución de sus referencias internacionales convertidas a pesos, las cuales han mostrado cierta tendencia a la alza, si bien su efecto sobre los precios al consumidor se ha mitigado por la política de suavizamiento de precios implementada por el Gobierno Federal.

- Las variaciones mensuales promedio del precio del gas L.P. disminuyeron de 5.04 en el cuarto trimestre de 2017 a -1.55% en el primer trimestre de 2018. Así, después de las importantes alzas que este combustible registró durante 2017, el precio del gas L.P. disminuyó en los primeros meses de 2018, reflejando en parte las disminuciones que han exhibido sus referencias internacionales. No obstante, en la primera quincena de mayo su precio aumentó 5.27 por ciento.
- El precio del gas natural se determina de acuerdo a su referencia internacional. Así, entre el cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018 su variación mensual promedio pasó de 0.02 a 0.78%, teniendo una variación nula en la primera quincena de mayo.
- En cuanto a las tarifas eléctricas, desde la reducción de 2% que tuvieron a inicios de 2016 las correspondientes al sector doméstico de bajo consumo, éstas se han mantenido sin cambio. En lo correspondiente a las tarifas domésticas de alto consumo (DAC), su evolución depende de los costos de los combustibles necesarios para la generación de energía eléctrica. Así, durante enero, febrero y marzo, las tarifas DAC registraron incrementos mensuales de 2.9, 1.5 y 3.9%, respectivamente. En abril y en mayo, su variación mensual fue -4.2 y -0.1%, en el mismo orden.

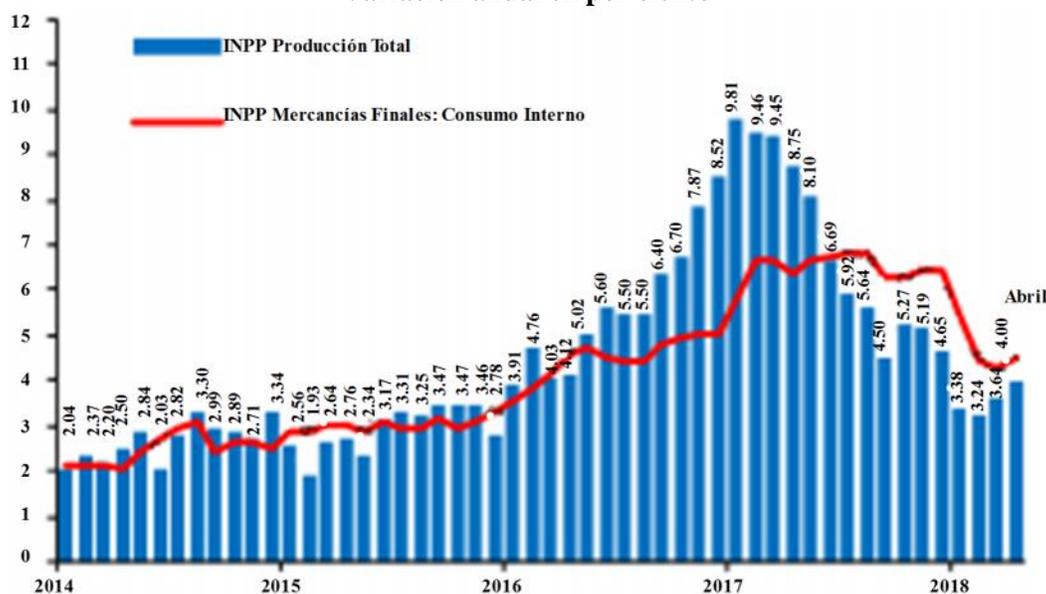
Índice Nacional de Precios al Productor

En lo que concierne al Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de producción total, excluyendo petróleo, su variación anual promedio continuó disminuyendo, pasando de 5.03% en el cuarto trimestre de 2017 a 3.42% en el primer trimestre de 2018, ubicándose en 4% en abril de 2018 (gráfica siguiente). Al interior de este indicador, el componente de mercancías y servicios finales redujo su tasa de variación anual promedio entre los trimestres mencionados, al disminuir de 4.69 a 3.24% del

cuarto trimestre de 2017 al primer trimestre de 2018, alcanzando 3.73% en abril de 2018. En lo que se refiere al subíndice de mercancías y servicios de exportación, su tasa de variación anual promedio disminuyó de 2.68 a 0.27% entre el cuarto trimestre de 2017 y el primer trimestre de 2018, situándose en 2.39% en abril. Por su parte, el subíndice de precios de bienes y servicios intermedios mostró una reducción en su tasa de variación anual promedio, al pasar de 5.82 a 3.84% del cuarto trimestre de 2017 al primer trimestre de 2018, ubicándose en 4.61% en abril.

Cabe destacar que el subíndice de precios al productor de bienes finales para consumo interno es el que tiene un mayor poder predictivo sobre la evolución de los precios de las mercancías al consumidor incluidas en el subíndice subyacente⁵. Este subíndice también redujo sus tasas de crecimiento anual promedio entre los trimestres mencionados, al pasar de 6.40 a 4.71%, al tiempo que en abril se ubicó en 4.48 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL PRODUCTOR ^{1/} -Variación anual en por ciento-



^{1/} Índice Nacional de Precios al Productor Total, excluyendo petróleo.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

⁵ Véase el Recuadro 1 del Informe Trimestral Abril–junio 2016, “¿Se Pueden Identificar Presiones Inflacionarias Medidas a través del INPC por medio del Comportamiento de los Subíndices de Mercancías del INPP?”

Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

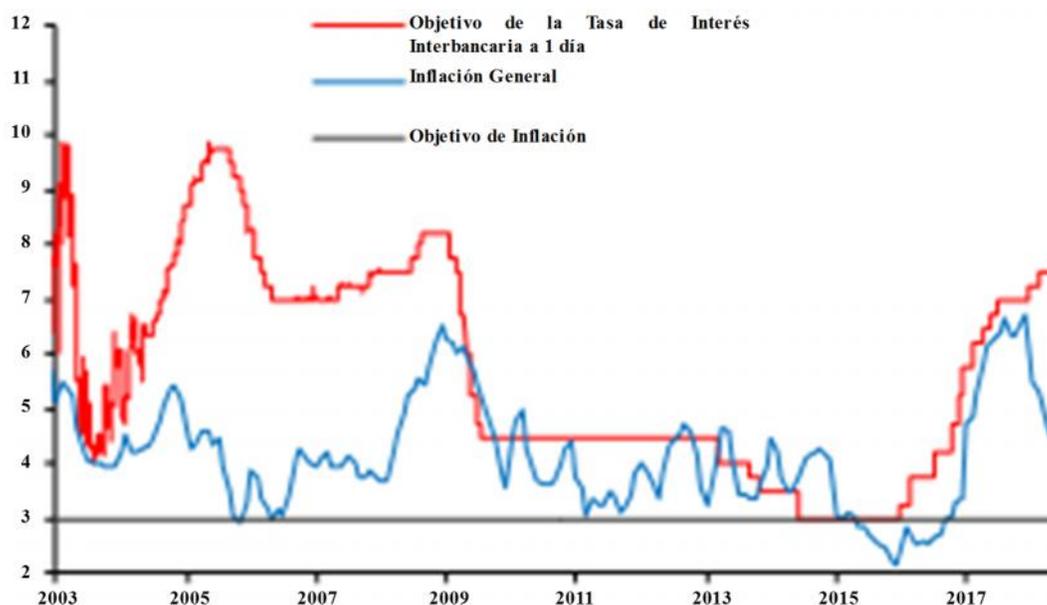
Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno de este Instituto Central da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a la trayectoria prevista, considerando el horizonte en el que opera la política monetaria, así como la información disponible de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos que se tenga para éstos. Asimismo, ante la presencia de riesgos que, por su naturaleza, impliquen un elevado grado de incertidumbre respecto a sus consecuencias para la inflación y sus expectativas, considera que es necesario que la política monetaria actúe de manera oportuna y firme. Con ello, se propicia la convergencia de la inflación a su meta y se fortalece el anclaje de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos⁶.

Así, ante el deterioro en las perspectivas de inflación que se presentó a finales de 2017 y la previsión de condiciones monetarias más restrictivas en la economía estadounidense, en la reunión de febrero de 2018 la Junta de Gobierno decidió recalibrar la postura monetaria elevando la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base, llevándola a un nivel de 7.50%. Dicho ajuste tuvo como objetivo contar con una postura de política monetaria que hiciera frente al deterioro en las perspectivas de inflación y que evitara que los choques adicionales a la inflación dieran lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios de la economía y reforzara la tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta. Lo anterior considerando la posición cíclica de la economía y los altos niveles que alcanzó la inflación hacia finales del año pasado, lo cual podría dificultar la asimilación de los choques que la afectaron. Posteriormente, en las reuniones de abril y mayo, la Junta de Gobierno decidió mantener sin cambio la tasa de referencia (gráfica *Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria al Día e Inflación General*).

⁶ En el Recuadro *Avances en la Estrategia de Comunicación, Transparencia y Rendición de Cuentas del Banco de México* del documento original se exponen los principales cambios en la estrategia de comunicación del Banco de México en los últimos años.

Ello, tomando en cuenta la evolución reciente de la inflación respecto a su trayectoria prevista, la cual hasta el momento sigue estando en línea con lo previsto en el Informe Trimestral pasado, y que la postura de política monetaria actual es congruente con la tendencia descendente de la inflación general anual hacia su meta implícita en dichos pronósticos. Cabe señalar que con estas acciones, y tomando en cuenta la evolución de las expectativas de inflación a 12 meses, las tasas de interés se han incrementado a un nivel real ex ante cercano al 3.5% (gráfica *Tasa Real ex ante de Corto Plazo y Rango Estimado para la Tasa Neutral Real de Corto Plazo en el Largo Plazo*). Para poner ese nivel en perspectiva, considérese que el rango estimado para la tasa neutral de corto plazo es de 1.7 a 3.2%, con un punto medio de 2.5 por ciento⁷.

**OBJETIVO DE LA TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1
DÍA E INFLACIÓN GENERAL
-Por ciento anual-**

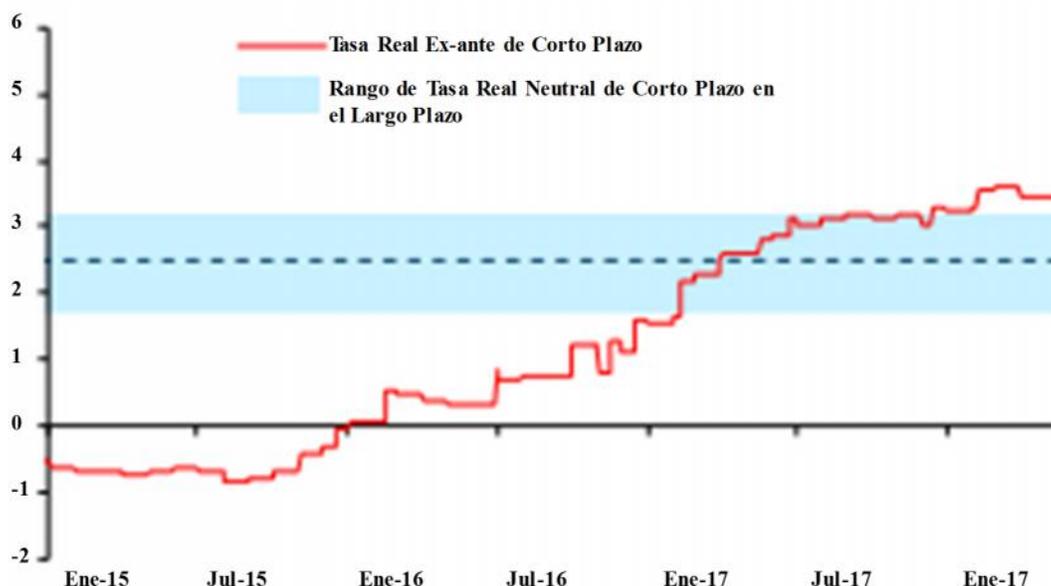


^{1/} Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día. El último dato de inflación corresponde a abril.

FUENTE: Banco de México.

⁷ Para una descripción de la estimación de la tasa de interés neutral de corto plazo, ver el Recuadro “Consideraciones sobre la Evolución de la Tasa de Interés Neutral en México” en el Informe Trimestral Julio-Septiembre 2016. Para este Informe Trimestral, se actualizó la estimación para incluir datos hasta diciembre de 2017.

TASA REAL EX ANTE DE CORTO PLAZO Y RANGO ESTIMADO PARA LA TASA NEUTRAL REAL DE CORTO PLAZO EN EL LARGO PLAZO ^{1/}
-Por ciento anual-



^{1/} La tasa real ex-ante de corto plazo se calcula como la diferencia entre el Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día y la media de las expectativas de inflación a 12 meses extraídas de la Encuesta de Banco de México. La línea punteada corresponde al punto medio del rango.

FUENTE: Banco de México.

En particular, considerando el horizonte en el que opera la política monetaria, en las acciones tomadas durante el período que se reporta influyeron: i) el desempeño de la inflación respecto a la trayectoria prevista; ii) el comportamiento de los principales determinantes de la inflación y sus perspectivas; y, iii) la evolución de las expectativas de inflación de mediano y largo plazo.

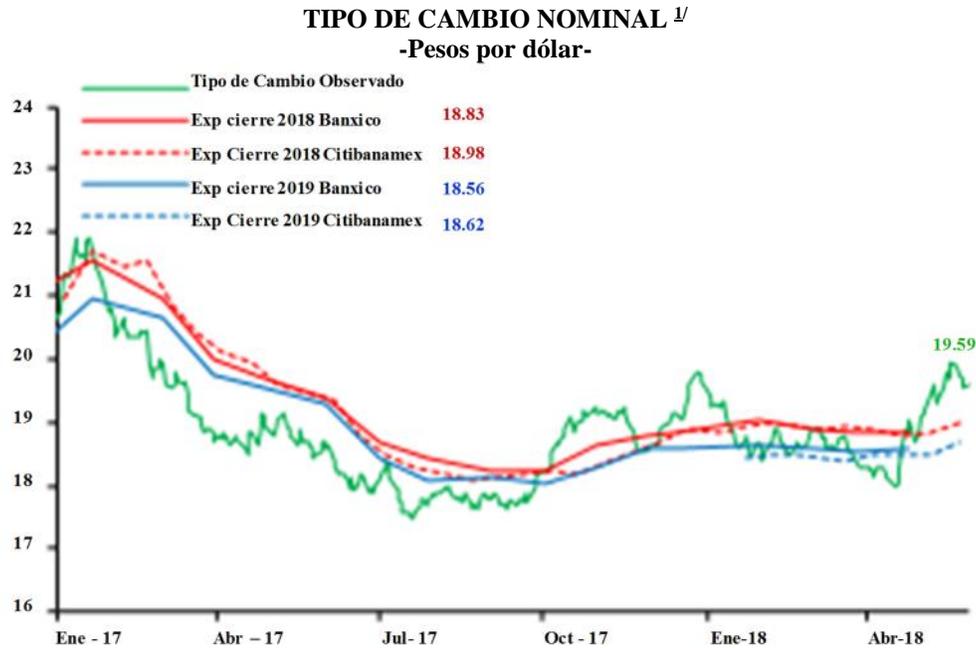
En cuanto a la evolución de la inflación respecto a sus proyecciones, destaca que la disminución en la inflación general anual en los primeros meses de 2018 es congruente con el pronóstico presentado por este Instituto Central en el Informe Trimestral antes referido. Asimismo, tomando en cuenta la información más reciente, el comportamiento que se estima presente la inflación en el horizonte en el que opera la política monetaria sigue siendo muy similar a los pronósticos publicados en dicho Informe por lo que, en general, como se verá más adelante, dicha previsión se mantiene prácticamente sin cambios.

Con respecto a los determinantes de la inflación destaca el referente al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios. Al respecto, cabe recordar que los movimientos del tipo de cambio real son un mecanismo de ajuste natural de la economía ante distintas perturbaciones, y que conducen a cambios en los precios relativos de las mercancías respecto a los servicios. Así, el papel de la autoridad monetaria es que dichos ajustes se den de manera ordenada, sin generar efectos de segundo orden sobre los precios.

En este sentido, con respecto al comportamiento del tipo de cambio en el período que cubre este Informe destaca que de principios de enero a mediados de abril de 2018, la cotización del peso mexicano frente al dólar estadounidense registró una apreciación de 7.75%, que lo llevó a ubicarse en un nivel de 17.98 pesos por dólar. Asimismo, en este período se observó una reducción en la volatilidad de su cotización. Ello estuvo asociado en parte a: i) la postura de política monetaria del Banco de México; ii) la debilidad generalizada del dólar durante ese período y iii) la percepción de una mejoría en el ambiente de negociaciones del TLCAN.

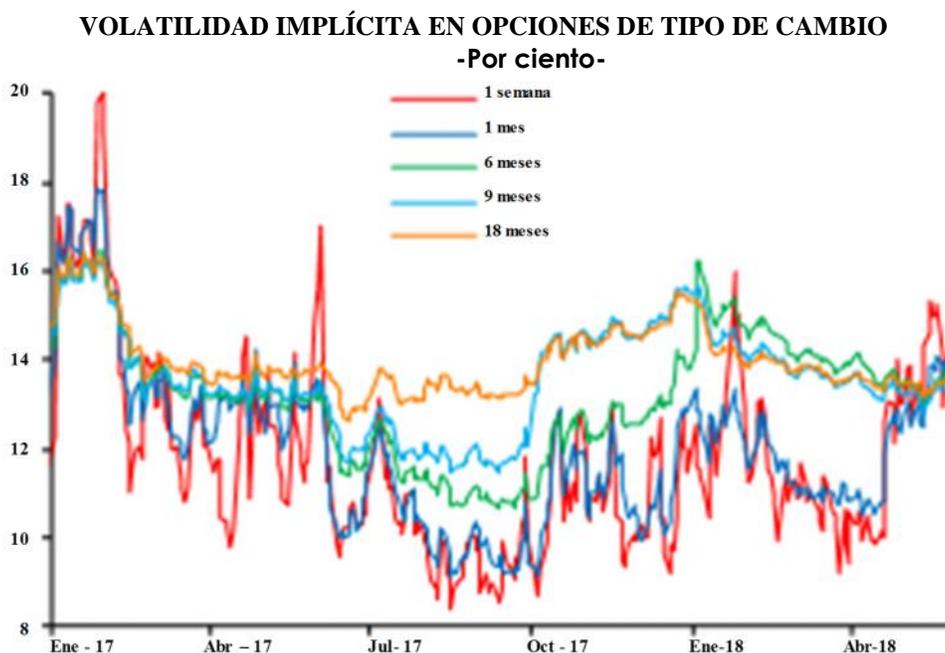
Sin embargo, desde mediados de abril a la fecha, el peso mexicano ha mostrado un aumento en su volatilidad y una depreciación importante que lo ha llevado a ubicarse a finales de mayo en alrededor de 19.60 pesos por dólar. Entre los factores que han presionado a la alza al tipo de cambio se encuentran el aumento en las tasas de interés de Estados Unidos de Norteamérica y el fortalecimiento generalizado del dólar, lo cual ha influido en la mayoría de las monedas de economías emergentes, así como a factores de índole interno, tales como la incertidumbre asociada a la renegociación del TLCAN y al proceso electoral. Respecto al comportamiento antes descrito, si bien el peso mexicano se había apreciado con respecto a otras monedas de economías emergentes de finales de 2017 al primer trimestre de este año, este comportamiento se revirtió a partir de la segunda mitad de abril. En contraste, las expectativas para el tipo de cambio al cierre de 2018 y 2019 extraídas de encuestas se han mantenido relativamente estables en 18.80 y 18.60 pesos por dólar, respectivamente, en la mayor

parte del período de referencia, si bien en el último mes estas expectativas aumentaron ligeramente (gráfica *Tipo de Cambio Nominal* y gráfica *Volatilidad Implícita en Opciones del Tipo de Cambio*). Cabe señalar que, en caso de que la economía enfrente un escenario que requiera un ajuste del tipo de cambio real, al igual que en el pasado, el Banco de México estará atento a que éste se dé de manera ordenada y sin efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios.



^{1/} El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. Las etiquetas de las expectativas corresponden a los promedios de la encuesta Banco de México de abril y de la encuesta Citibanamex del 22 de mayo de 2018.

FUENTE: Banco de México.



FUENTE: *Bloomberg*.

Los mercados financieros mantienen la expectativa de una postura monetaria de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica menos acomodaticia, incluyendo el programa de reducción de su hoja de balance iniciado en octubre de 2017, la cual seguirá dándose de manera gradual. No obstante, recientemente aumentó el número de incrementos esperados en la tasa de fondos federales para este año. Ello, aunado al importante incremento que han experimentado las tasas de interés de mediano y largo plazos en Estados Unidos de Norteamérica, ha contribuido a una moderada disminución de los diferenciales de tasas de interés entre México con dicho país en todos los horizontes, particularmente aquellos de mediano y largo plazos, si bien recientemente se han incrementado. No obstante, éstos se encuentran aún elevados en términos históricos, en niveles no observados desde finales de 2008, así como en relación con los de otros países emergentes (gráfica *Diferenciales de Tasas de Interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica* y gráfica *Diferenciales de Tasas de Interés de 2 años con respecto a Estados Unidos de Norteamérica*).

Con respecto a la posición cíclica de la economía, esto es, las condiciones de holgura y su papel en la formación de precios, éstas continúan siendo estrechas, especialmente en el mercado laboral.

En relación con las expectativas de inflación destaca que, como reflejo de los choques adicionales que experimentó la inflación a finales del año anterior, entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 la mediana de las expectativas de inflación para el cierre de 2018 se ajustó a la alza de 3.85 a 4.13%. Sin embargo, luego de que los datos observados de la inflación se ubicaron por debajo de las expectativas de los analistas en febrero a abril de este año, la mediana de estas expectativas disminuyó, ubicándose actualmente en 3.98%. Por su parte, la mediana para el componente subyacente al cierre de 2018 se mantuvo en 3.5% entre diciembre de 2017 y abril de 2018, mientras que la expectativa implícita para el componente no subyacente aumentó de 5.04 a 5.51% (gráfica *Medianas de las Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al cierre de 2018*)⁸. Asimismo, la expectativa para la inflación general al cierre de 2019 permaneció en un nivel cercano al 3.60%, en tanto que la mediana de las expectativas de inflación subyacente disminuyó de 3.43 a 3.36%, mientras que la mediana implícita del componente no subyacente se incrementó de 4.11 a 4.33% (gráfica *Medianas de las Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al cierre de 2019*)⁹. Finalmente, aquellas para el mediano y largo plazo se mantuvieron estables en 3.50% durante el período de referencia (gráfica *Medianas de las Expectativas de Inflación General a Distintos Plazos*)¹⁰. Respecto al comportamiento antes descrito, cabe señalar que se ha observado una reducción en la dispersión de las expectativas de inflación para el cierre de 2018 y 2019 durante el período que cubre este Informe. Así, de la información que se recaba de encuestas se

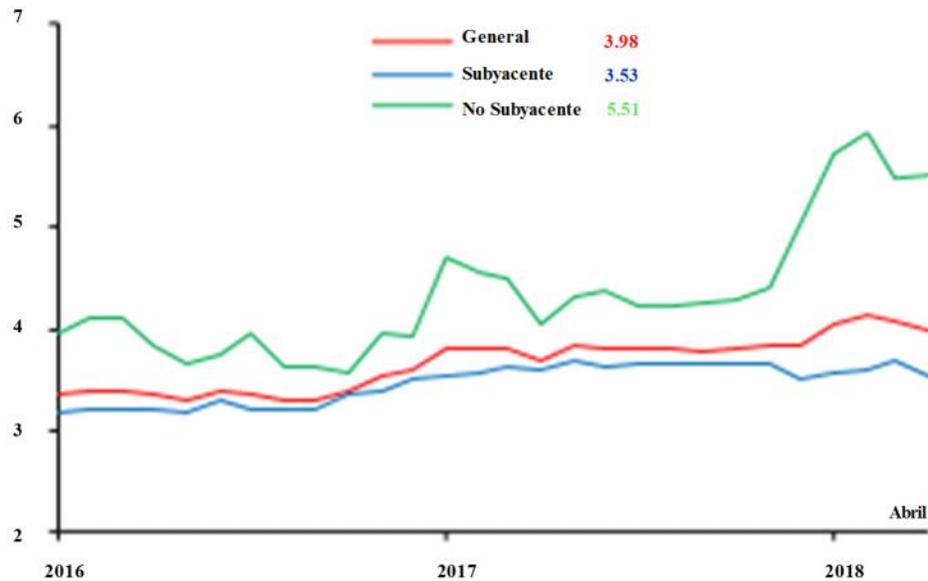
⁸ La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2018 de la Encuesta Citibanamex disminuyó de 4.05 a 3.90% entre las encuestas del 19 de diciembre de 2017 y 22 de mayo de 2018.

⁹ La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2019 de la Encuesta Citibanamex del 22 de mayo de 2018 se ubicó en 3.60%.

¹⁰ Por lo que respecta a la mediana de las expectativas de inflación de largo plazo de la Encuesta de Citibanamex (para los siguientes 3 a 8 años), se mantuvo alrededor de 3.5% entre las encuestas del 19 de diciembre de 2017 y la del 22 de mayo de 2018.

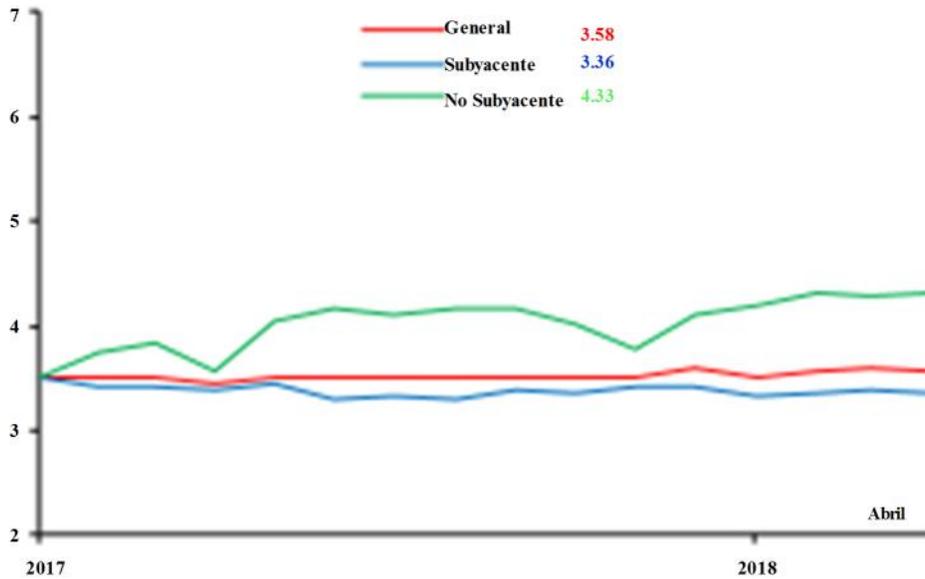
infiere que, ante los diversos choques que han afectado a la inflación, sus expectativas de mediano y largo plazos han permanecido estables, si bien en niveles superiores a la meta.

**MEDIANAS DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL,
SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE AL CIERRE DE 2018**
-Por ciento-



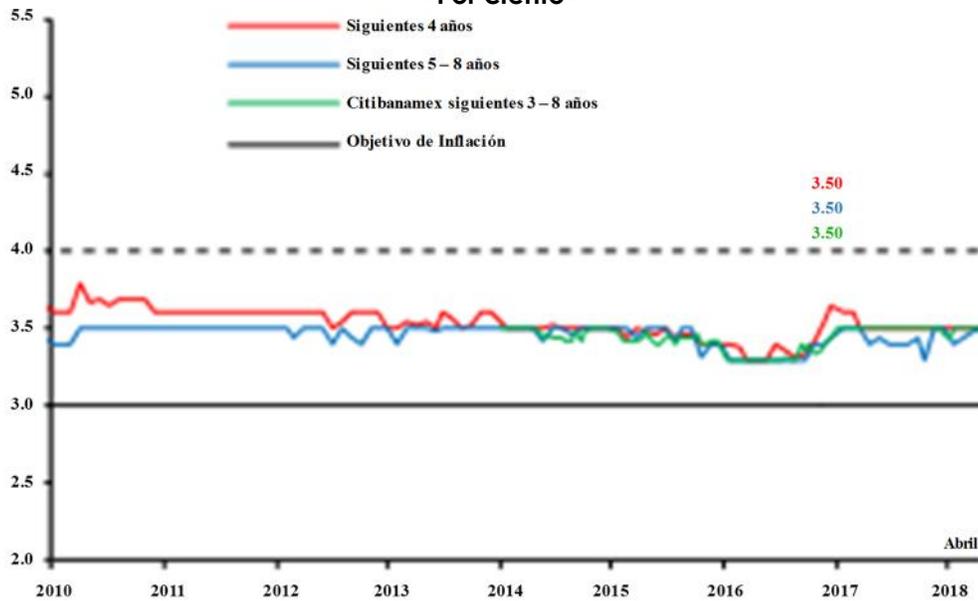
FUENTE: Encuesta de Banco de México.

**MEDIANAS DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL,
SUBYACENTE Y NO SUBYACENTE AL CIERRE DE 2019**
-Por ciento-



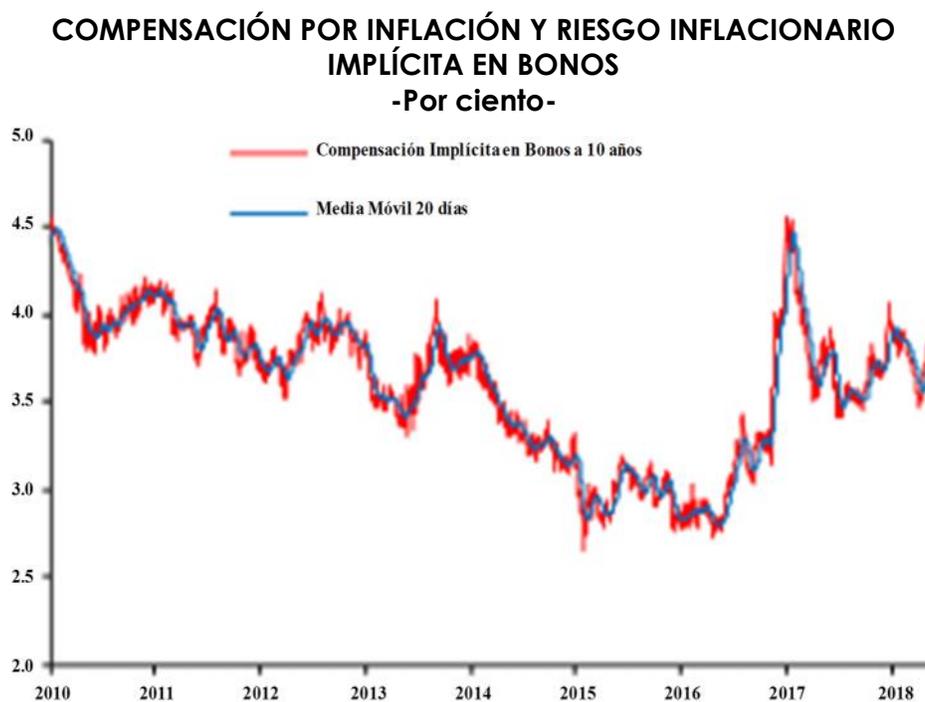
FUENTE: Encuesta de Banco de México.

**MEDIANAS DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN GENERAL A
DISTINTOS PLAZOS**
-Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Banco de México y Encuesta Citibanamex.

Por lo que respecta a la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominal y real de largo plazo), esta disminuyó entre diciembre y abril (gráfica *Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario Implícita en Bonos*). En relación con los componentes de la misma que se estiman, destaca que las expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado para un período de 10 años presentaron cierto incremento. Éste responde principalmente al ajuste a la alza que han registrado las expectativas de inflación estimadas para plazos menores (1 a 5 años) en el mismo lapso, toda vez que aquellas correspondientes a las de mayor plazo (6 a 10 años) permanecieron estables (gráfica *Estimación de las Expectativas de Inflación Anual Extraídas de Instrumentos de Mercado*). Por su parte, la estimación de la prima por riesgo inflacionario a 10 años presentó una disminución en el mismo lapso (gráfica *Estimación de la Prima por Riesgo Inflacionario a 10 Años*)¹¹.

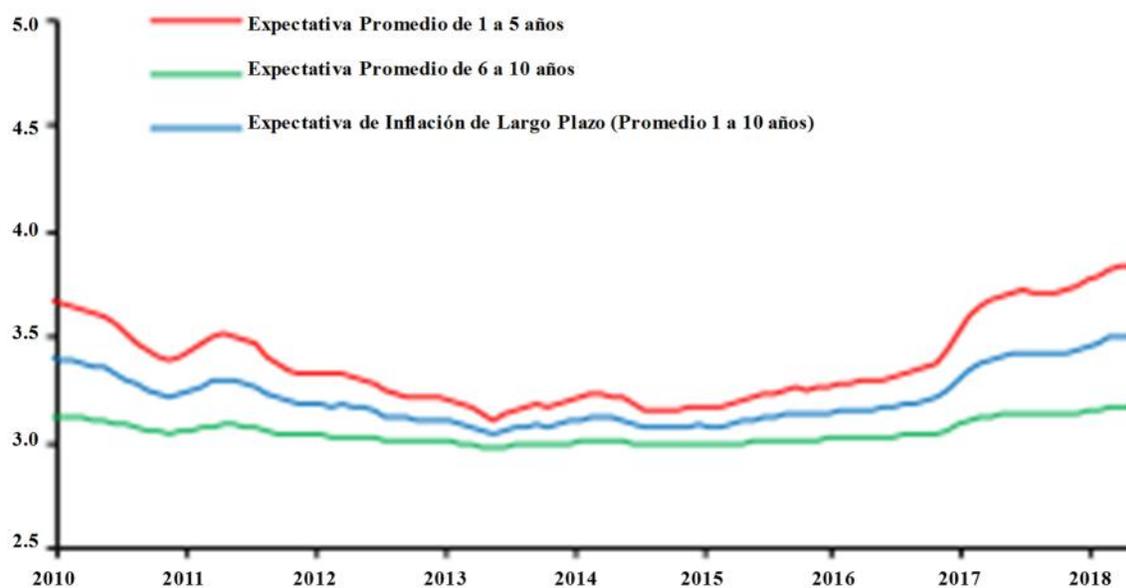


FUENTE: Estimación de Banco de México con datos de Valmer y *Bloomberg*.

¹¹ Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo, ver el Recuadro “Descomposición de la Compensación por Inflación Esperada y Riesgo Inflacionario” en el Informe Trimestral Octubre - Diciembre 2013. A partir del Informe Trimestral Octubre Diciembre de 2017, se actualizó la estimación para incluir datos hasta noviembre de 2017.

ESTIMACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL EXTRAÍDAS DE INSTRUMENTOS DE MERCADO ^{1/}

-Por ciento-



^{1/} La expectativa de inflación se calcula con base en un modelo afín usando datos de *Bloomberg*, PiP y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2016).

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos de *Bloomberg*, Valmer y PIP.

**ESTIMACIÓN DE LA PRIMA POR RIESGO INFLACIONARIO
A 10 AÑOS ^{1/}
-Por ciento-**

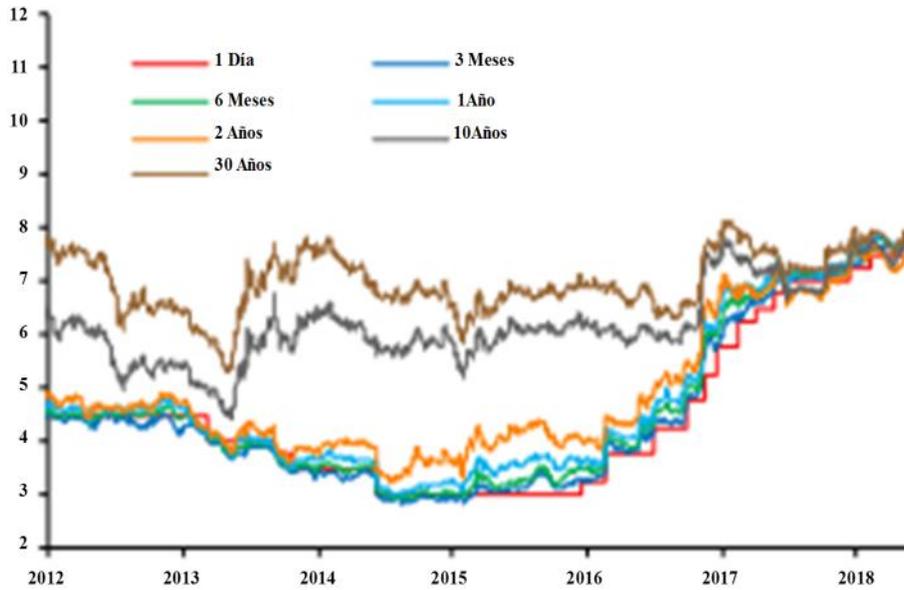


^{1/} La prima por riesgo inflacionario se calcula con base en un modelo afín usando datos de Bloomberg, PiP y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2016).

FUENTE: Estimaciones del Banco de México con datos de *Bloomberg*, Valmer y PIP.

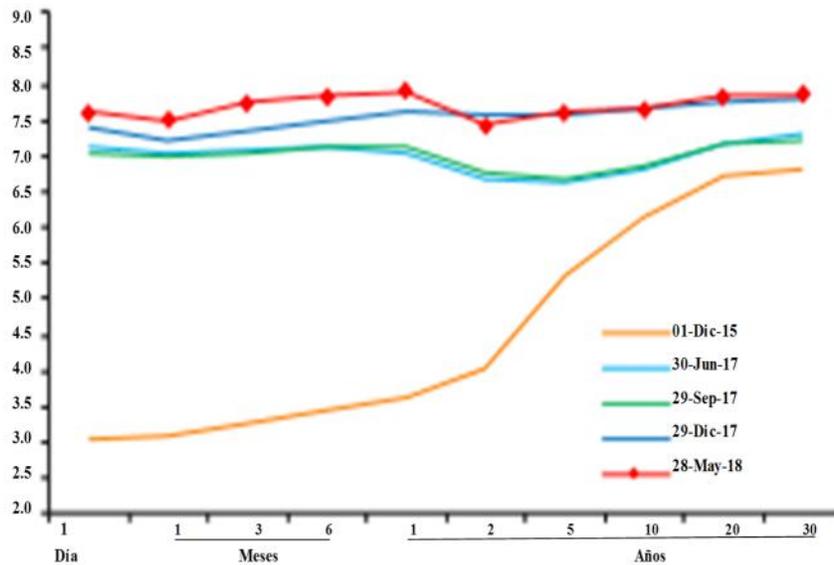
Por lo que respecta al comportamiento de las tasas de interés en México en el período que cubre este Informe Trimestral, las de corto plazo (plazos menores a un año) registraron aumentos en línea con el incremento en el Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. En particular, la tasa de interés para un horizonte de 3 meses subió 40 puntos base, de 7.3 a 7.7%. Por su parte, si bien las de mediano y largo plazos finalizaron el período en niveles similares a los que se observaron a finales de 2017, éstas registraron una disminución importante desde principios de año hasta mediados de abril, para después incrementarse. Así, en todo el período de referencia, la tasa de 2 años disminuyó 20 puntos base, de 7.6 a 7.4%, mientras que la correspondiente a 10 años se mantuvo en 7.7% (gráfica *Tasas de Interés de Valores Gubernamentales en México* y gráfica *Curva de Rendimientos de México*). Lo anterior condujo que la pendiente de la curva de rendimientos (tasa de 10 años – 3 meses) se mantuviera relativamente plana (gráfica *Pendiente de la Curva de Rendimientos*).

TASAS DE INTERÉS DE VALORES GUBERNAMENTALES EN MÉXICO ^{1/}
-Por ciento-



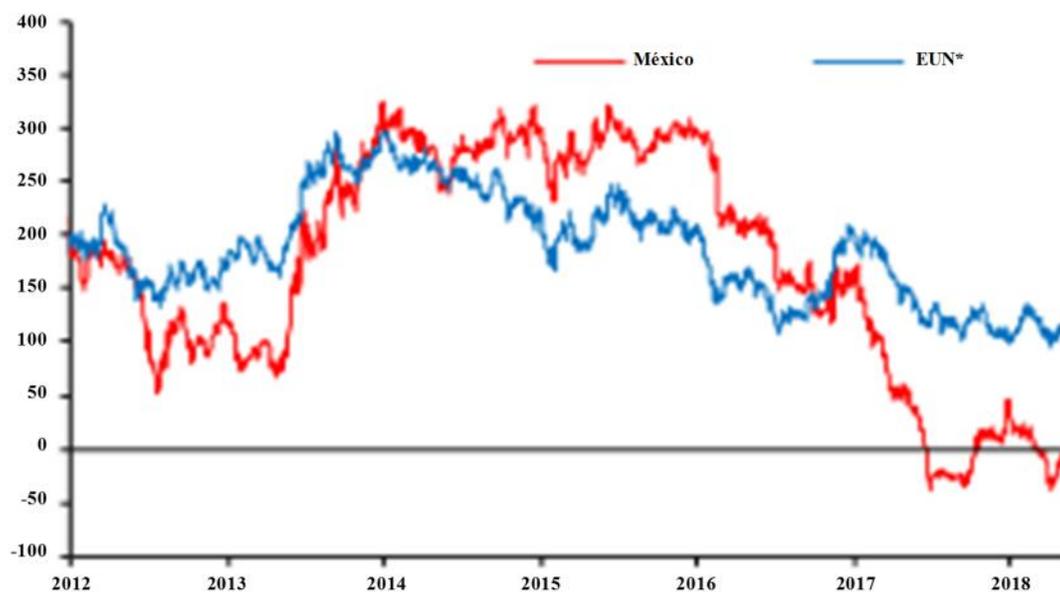
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

CURVA DE RENDIMIENTOS DE MÉXICO
-Por ciento-



FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

PENDIENTE DE LA CURVA DE RENDIMIENTOS
-Puntos base-

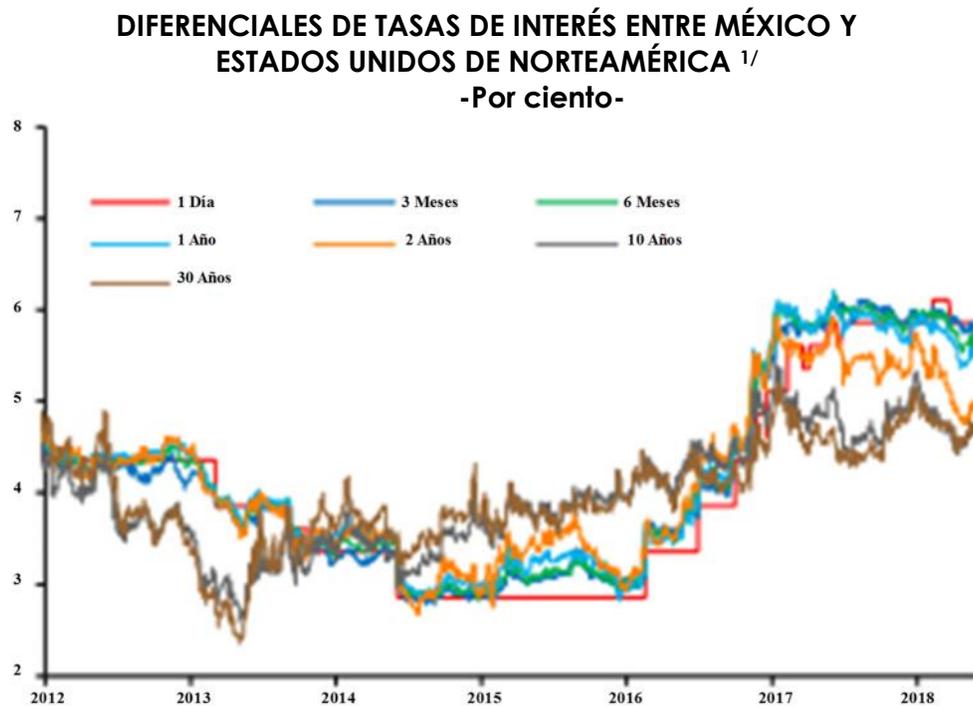


*Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica.

Durante el primer trimestre de 2018 y lo que va del segundo, los diferenciales de tasas de interés entre México y Estados Unidos de Norteamérica se han mantenido en niveles elevados, especialmente los de menor plazo. No obstante, los importantes incrementos observados a lo largo de toda la curva de rendimientos de Estados Unidos de Norteamérica han llevado a que los diferenciales de rendimientos entre México y dicho país hayan registrado una disminución en el período que cubre el Informe Trimestral. No obstante, como se mencionó previamente, éstos se encuentran aún elevados en términos históricos, en niveles no observados desde finales de 2008, así como en relación con los de otros países emergentes. Así, los diferenciales de las tasas de 3 meses, 2 años y 10 años disminuyeron 10, 80 y 60 puntos base, respectivamente, para ubicarse a mediados de mayo en niveles de 580, 490 y 470 puntos base para dichos plazos (gráfica *Diferenciales de Tasas de Interés de México y Estados Unidos de Norteamérica*, gráfica *Curva de Diferenciales de Tasas de Interés entre México y*

Estados Unidos de Norteamérica y gráfica Diferenciales de Tasas de Interés de 2 años respecto a Estados Unidos de Norteamérica)¹².

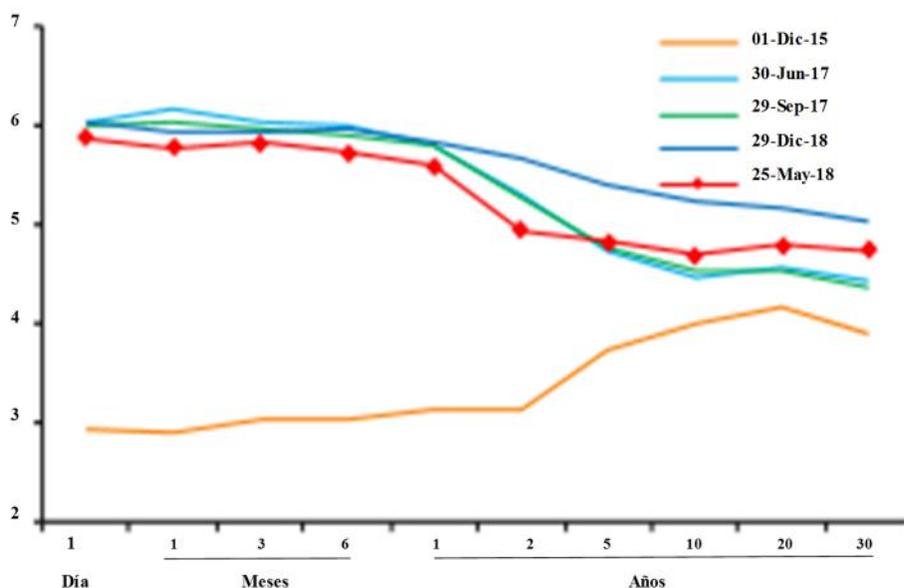


^{1/} Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano

¹² Ver Recuadro *Evolución Reciente de los Mercados Financieros en México* como referencia sobre el desarrollo de los mercados financieros en México.

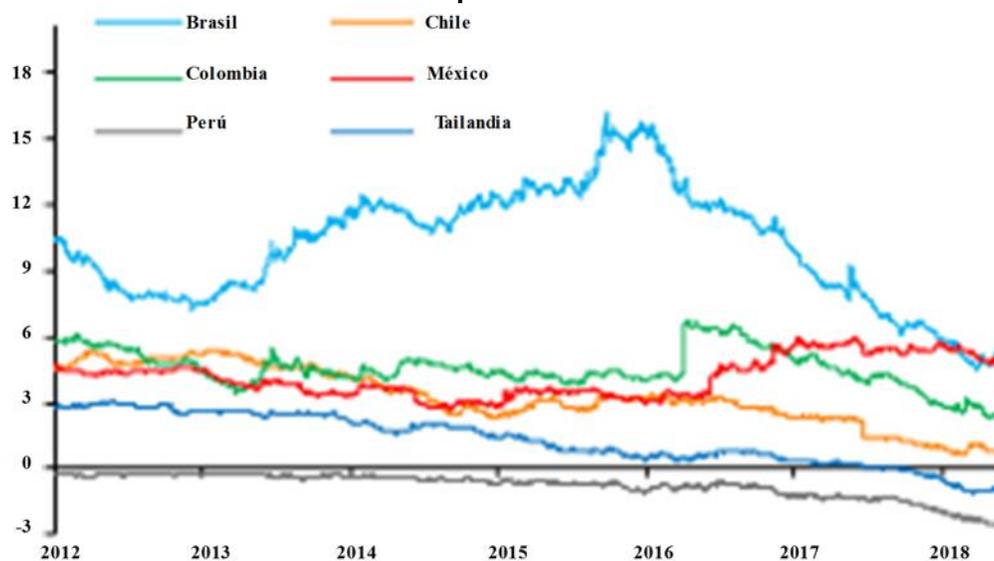
CURVA DE DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Puntos Porcentuales-



^{1/} Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

DIFERENCIALES DE TASA DE INTERÉS DE 2 AÑOS CON RESPECTO A ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Puntos porcentuales-

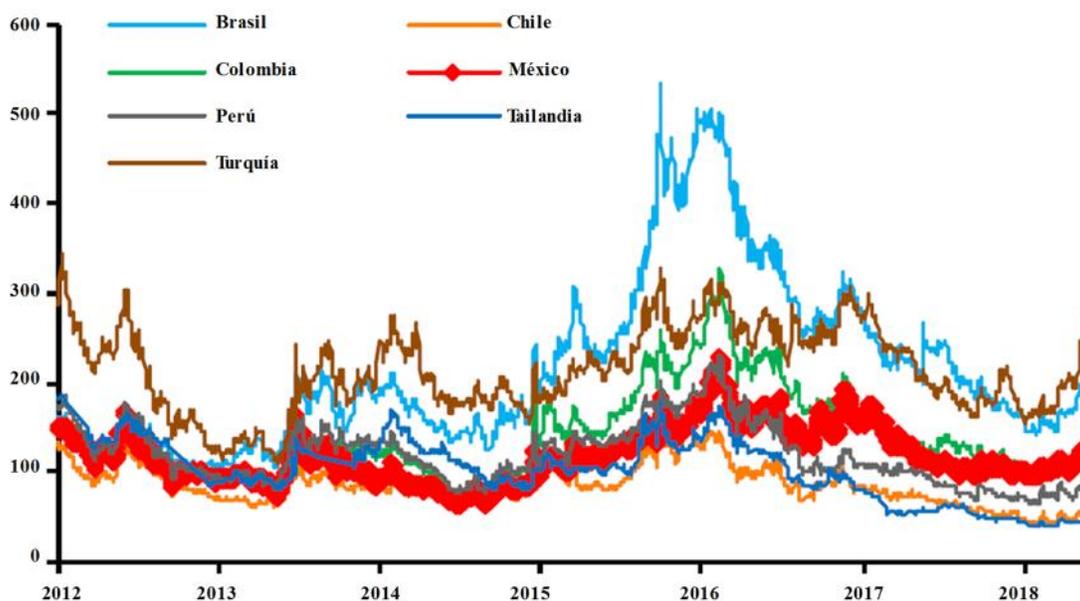


FUENTE: Bloomberg.

Por último, los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano nacional aumentaron ligeramente. Durante las últimas semanas dichos indicadores para México y otros mercados emergentes se han ajustado a la alza y mostrado mayor volatilidad, lo cual refleja un menor apetito por riesgo en un entorno con cierto deterioro idiosincrático en algunas de estas economías tales como, por ejemplo, los problemas de finanzas públicas de Argentina y Turquía. Asimismo, para el caso de México, también podría estar teniendo efectos la incertidumbre asociada a la renegociación del TLCAN y al proceso electoral (gráfica siguiente).

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO SOBERANO NACIONAL ^{1/}

-Puntos base-



^{1/} Se refiere a los *Credit Default Swaps* a 5 años.

FUENTE: Bloomberg.

Previsiones para la Inflación

Inflación: La disminución de la inflación registrada en los primeros cuatro meses y medio de 2018 es congruente con la previsión para este indicador que el Banco de México publicó en el Informe Trimestral anterior. Con base en la información disponible y tomando en cuenta la postura monetaria actual, se estima que el

comportamiento que presentará la inflación, en el horizonte en el que opera la política monetaria, sea similar al publicado en el Informe pasado; es decir, los pronósticos para la inflación general que se presentan en este Informe Trimestral del Banco de México están en línea con los presentados en su Informe previo. Hacia dentro de esta proyección, los datos más recientes sugieren una trayectoria relativamente más favorable para la inflación subyacente debido fundamentalmente a una evolución mejor a la prevista en los precios de las mercancías, lo cual se contrarresta por una proyección para la inflación no subyacente ligeramente más elevada, como reflejo de precios relativamente más altos de algunos energéticos, en comparación con los anticipados en el pronóstico previo (cuadro siguiente).

PRONÓSTICO DE LA INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE
Variación anual en por ciento ^{1/}

	2018				2019				2020
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I
INPC									
Informe Actual	5.3*	4.6	4.3	3.8	3.3	3.1	3.1	3.1	3.1
Informe Anterior	5.5	4.8	4.3	3.8	3.2	3.0	3.1	3.2	
Subyacente									
Informe Actual	4.3*	3.7	3.6	3.4	3.2	3.2	3.1	3.0	3.0
Informe Anterior	4.4	4.0	3.8	3.6	3.2	3.2	3.1	3.0	

*/ Cifras observadas.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Así, se espera que la inflación general anual continúe disminuyendo, aproximándose a lo largo del año hacia el objetivo de 3.0%, y que en 2019 se ubique en niveles cercanos a dicha meta. Por lo que se refiere a la trayectoria para la inflación subyacente, se espera que durante 2018 ésta exhiba, como se mencionó, un comportamiento ligeramente mejor al anticipado. De esta forma, se prevé que la inflación subyacente anual continúe descendiendo gradualmente para consolidar su convergencia a 3.0% durante 2019. Las previsiones anteriores consideran un comportamiento ordenado del tipo de cambio, la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y que la inflación no subyacente continúe disminuyendo en lo

que resta de 2018 al ritmo previsto (gráfica *Inflación General Anual* y gráfica *Inflación subyacente Anual*).

El escenario anterior está sujeto a riesgos, entre los que destacan a la alza:

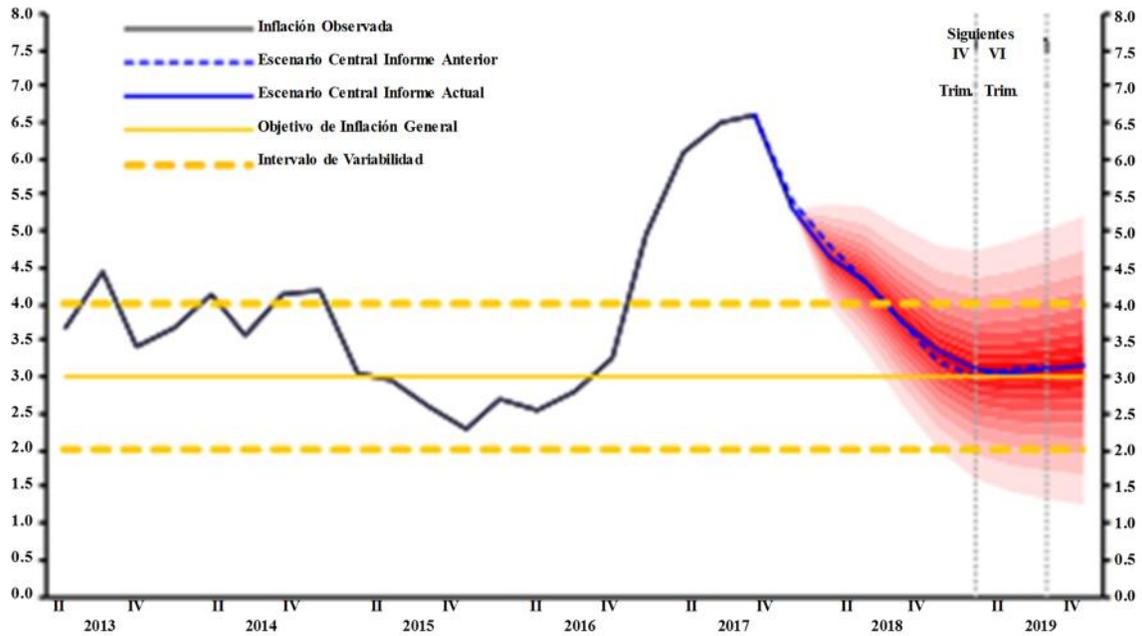
- i. Que la cotización de la moneda nacional continúe presionada en respuesta tanto al entorno de mayores tasas de interés externas y la fortaleza del dólar, como a la incertidumbre asociada a la renegociación del TLCAN y al proceso electoral del presente año.
- ii. Que se presenten choques en los precios de los bienes agropecuarios y presiones a la alza en los precios de algunos energéticos.
- iii. Considerando las condiciones cíclicas de la economía, la evolución de los costos unitarios de la mano de obra podría presionar a la inflación.

A la baja:

- i. Una posible apreciación de la moneda nacional en caso de un resultado favorable de las negociaciones del TLCAN.

El balance de riesgos para la inflación respecto a la trayectoria esperada mantiene un sesgo a la alza asociado a los riesgos descritos, en un entorno con un alto grado de incertidumbre.

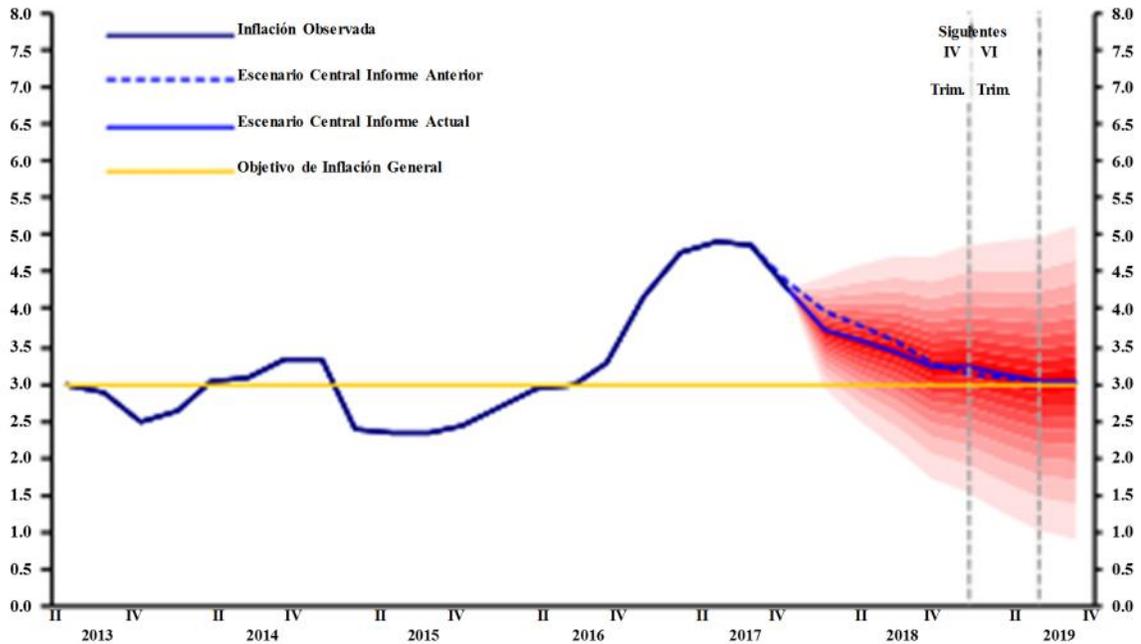
GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN GENERAL ANUAL ^{1/}
-Por ciento-



^{1/} Promedio trimestral de la inflación general anual. Se señalan los próximos cuatro y seis trimestres a partir del segundo trimestre de 2018, es decir, el II y IV trimestres de 2019, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL ^{1/}
-Por ciento-



^{1/} Promedio trimestral de la inflación subyacente anual. Se señalan los próximos cuatro y seis trimestres a partir del segundo trimestre de 2018, es decir, el II y IV trimestres de 2019, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Para guiar sus acciones de política monetaria, la Junta de Gobierno da seguimiento cercano a la evolución de la inflación respecto a su trayectoria prevista, considerando la postura monetaria adoptada y el horizonte en el que ésta opera, así como la información disponible de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas de mediano y largo plazos, incluyendo el balance de riesgos para éstos. Hacia adelante, la Junta mantendrá una postura monetaria prudente y continuará dando un seguimiento especial al traspaso potencial de las variaciones del tipo de cambio a los precios, a la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos de Norteamérica y a la evolución de las condiciones de holgura en la economía. Ante la presencia de factores que, por su naturaleza, impliquen un riesgo para la inflación y sus expectativas, de ser necesario la política monetaria actuará de manera oportuna y firme para lograr la convergencia de ésta a su objetivo de 3.0% y fortalecer el anclaje

de las expectativas de inflación de mediano y largo plazos para que éstas alcancen dicha meta.

La postura de política monetaria adoptada, aunada al cumplimiento de las metas fiscales y a la resiliencia que ha mantenido el sistema financiero, ha contribuido a que la economía mexicana continúe creciendo a pesar de la severidad y simultaneidad de los diversos choques que ha enfrentado. El reforzamiento del marco macroeconómico de la economía mexicana también ha permitido que el país esté en mejor posición para enfrentar un panorama Complejo, toda vez que persisten riesgos importantes en el corto y mediano plazos. No obstante, para atender los retos que podrían presentarse e incrementar la capacidad de la economía para hacer frente a choques adversos, es fundamental que México fortalezca aún más su postura macroeconómica, particularmente en lo referente a la situación estructural de las finanzas públicas. Asimismo, se deben propiciar acciones que mejoren la competitividad del país y que promuevan una mayor productividad en la economía, así como llevar a cabo esfuerzos para desarrollar su infraestructura y para consolidar una recuperación de los niveles de inversión. Adicionalmente, como se ha señalado en informes anteriores por el Banco de México, es importante implementar reformas y acciones profundas que permitan contar con mejores condiciones de seguridad pública, de certeza jurídica y de competencia económica, lo cual permitirá contar con condiciones propicias para la inversión y el crecimiento, en un entorno de inflación baja y estable, en beneficio de la población mexicana.

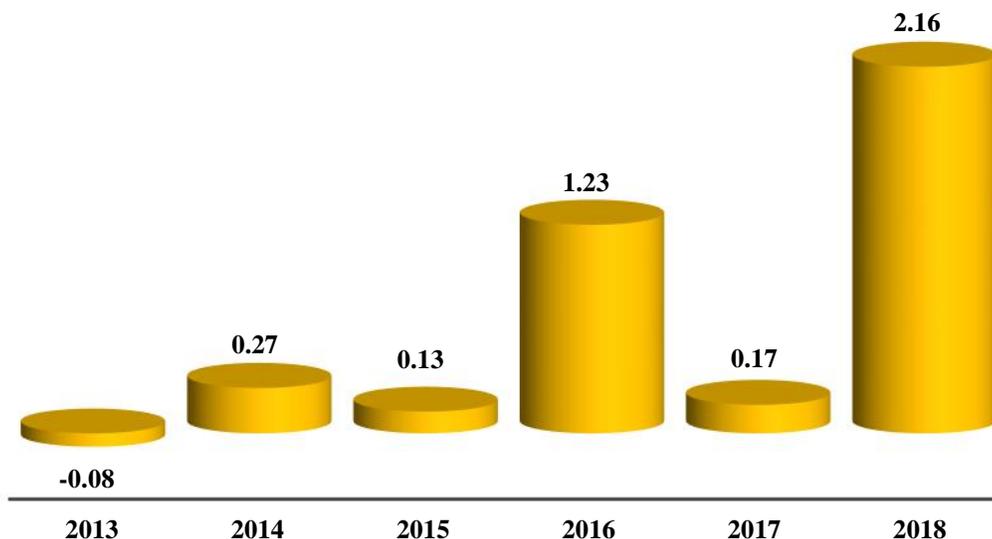
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B099B9A27-3F27-1802-DE97-802D45490F3A%7D.pdf>

Variación mensual del INPP (INEGI)

El 7 de junio de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cual registró una variación de 2.16% en mayo de 2018, incluyendo el efecto del petróleo crudo de exportación y servicios, esta cifra fue superior en 1.99 puntos porcentuales a la reportada en mayo de 2017 (0.17%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación mensual, por ciento -
Mayo**

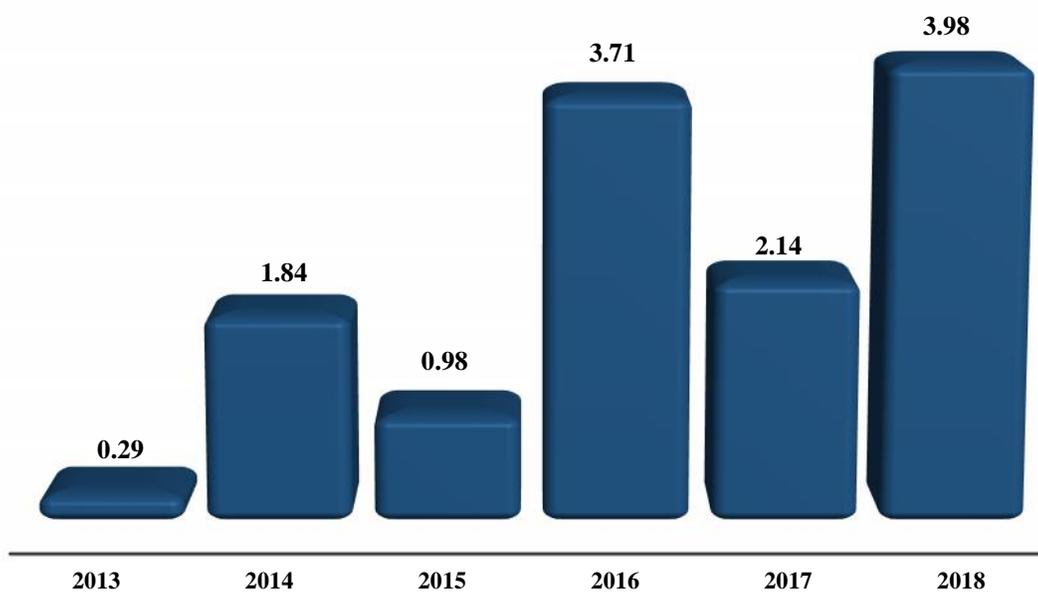


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación acumulada del INPP

La variación acumulada del INPP, de enero a mayo de 2018, se ubicó en 3.98%, cantidad mayor en 1.84 puntos porcentuales comparada con la variación registrada en el mismo lapso de 2017 (2.14%).

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
PRODUCCIÓN TOTAL
- Variación acumulada, por ciento -
Enero - mayo**

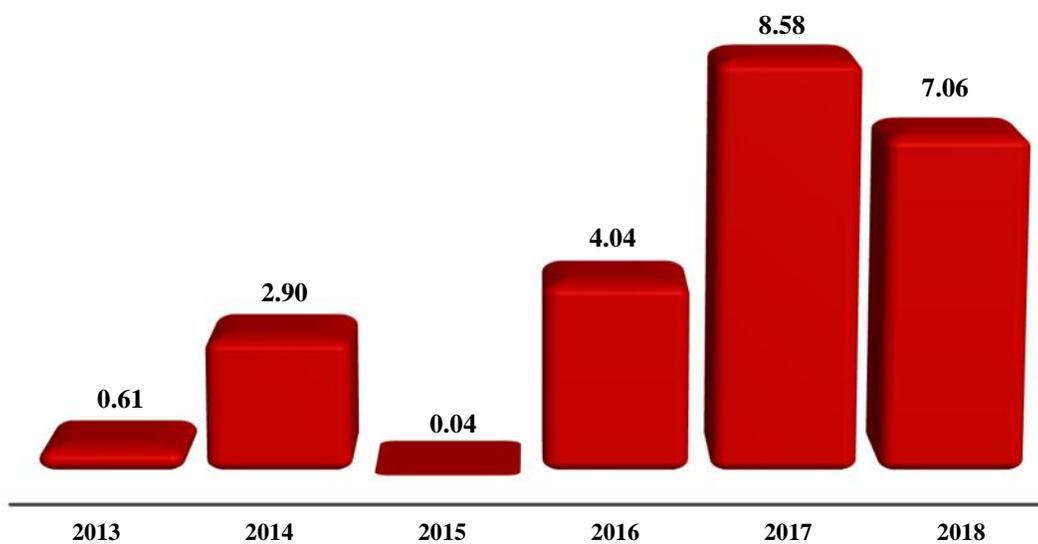


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Variación interanual del INPP

De mayo de 2017 a mayo de 2018, la variación interanual del INPP se ubicó en 7.06%, menor en 1.52 puntos porcentuales a la del mismo lapso de 2017 (8.58%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR PRODUCCIÓN TOTAL - Variación interanual, por ciento - Mayo



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se presentan a continuación los genéricos con los decrementos de precios más sobresalientes, en puntos porcentuales, en comparación con los de un año antes.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
- Variación interanual, por ciento -
Mayo

Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
Producción total	8.58	7.06	-1.52
Cultivo de aguacate	100.16	-22.29	-122.45
Cultivo de coco	66.09	-28.80	-94.89
Cultivo de jitomate o tomate rojo	35.14	-25.38	-60.52
Fabricación de desbastes primarios y ferroaleaciones	62.63	10.95	-51.68
Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato	28.94	-12.90	-41.84
Cultivo de garbanzo grano	31.56	1.84	-29.72
Cultivo de chile	8.47	-20.65	-29.12
Fabricación de petroquímicos básicos del gas natural y del petróleo refinado	41.11	12.45	-28.66
Cultivo de frijol grano	25.81	-2.59	-28.40
Cultivo de calabaza	6.90	-19.94	-26.84

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

De mayo de 2017 a mayo de 2018, de los insumos agropecuarios contemplados en el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), cultivo de avena forrajera, con una variación de 0.65%, fue el que observó el mayor decremento en sus precios en términos de puntos porcentuales (-13.44), respecto a igual período de 2017 (14.09%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS - Variación interanual, por ciento - Mayo

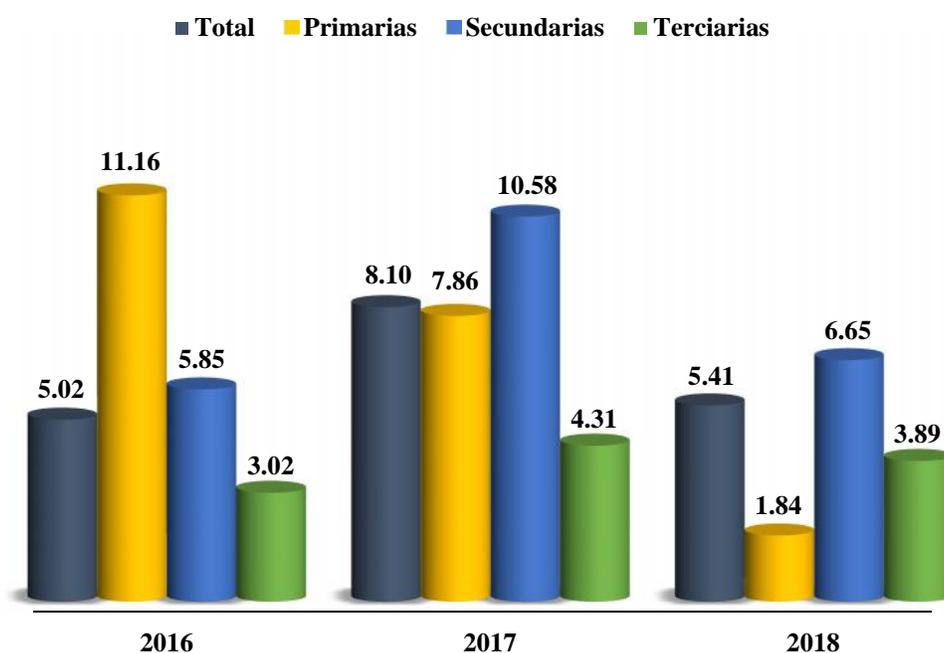
Concepto	2017	2018	Diferencia en puntos porcentuales
Producción Total	8.58	7.06	-1.52
INPP sin Petróleo y sin Servicios	8.67	5.41	-3.26
INPP con Petróleo y sin Servicios	9.24	7.45	-1.79
INPP sin Petróleo y con Servicios	6.87	4.85	-2.02
Cultivo de maíz forrajero	2.63	3.80	1.17
Cultivo de avena forrajera	14.09	0.65	-13.44
Cultivo de alfalfa	10.20	4.69	-5.51
Cultivo de pastos y zacates	3.03	6.31	3.28
Fabricación de fertilizantes	3.80	3.29	-0.51
Fabricación de pesticidas y otros agroquímicos, excepto fertilizantes	2.78	6.30	3.52
Fabricación de maquinaria y equipo agrícola	7.14	3.95	-3.19
Tractores agrícolas	7.13	4.52	-2.61
Otra maquinaria agrícola	7.15	2.34	-4.81
Elaboración de alimentos para animales	6.29	4.28	-2.01
Alimento para ave	6.08	5.12	-0.96
Alimento para ganado porcino	6.49	3.61	-2.88
Alimento para ganado bovino	6.16	4.66	-1.50
Alimento para otro ganado	2.37	3.51	1.14

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Producción total por actividad económica (excluyendo petróleo)

El INPP Total, excluyendo petróleo, presentó un aumento de 1.48% a tasa mensual, alcanzando una variación anual de 5.41%. En igual mes de 2017, las cifras fueron de 0.13% mensual y de 8.10% anual.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR, PRODUCCIÓN TOTAL, ACTIVIDADES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCIARIAS, EXCLUYENDO PETRÓLEO - Variación interanual, por ciento - Mayo



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Por grupos de actividades económicas, los precios de las Actividades Primarias registraron una variación interanual de 1.84%, en tanto que los de las Actividades Secundarias fue de 6.65% y los de las Actividades Terciarias de 3.89%, en el quinto mes de 2018.

Fuente de información:

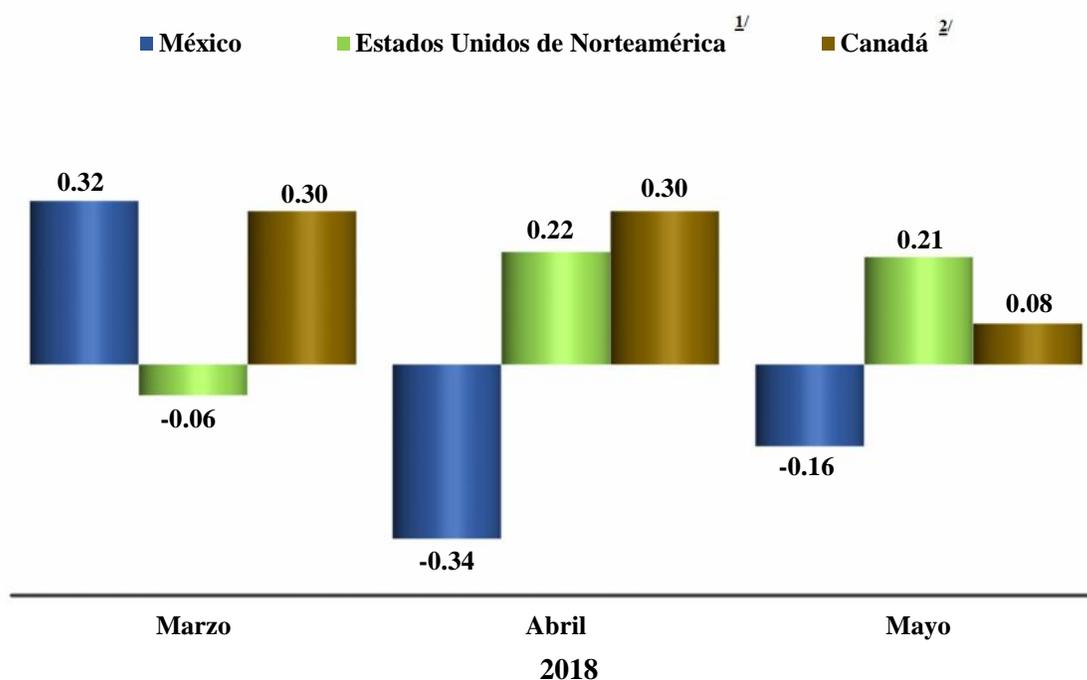
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/INPP_CAB2012.aspx

http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/inpp/inpp2018_06.pdf

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En mayo de 2018, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de México presentó una variación de -0.16%, menor en 0.37 puntos porcentuales al registrado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos de Norteamérica (0.21%) y 0.24 puntos porcentuales por debajo de la variación (0.08%) que registró el Índice de Precios al Consumidor de Canadá.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales, por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

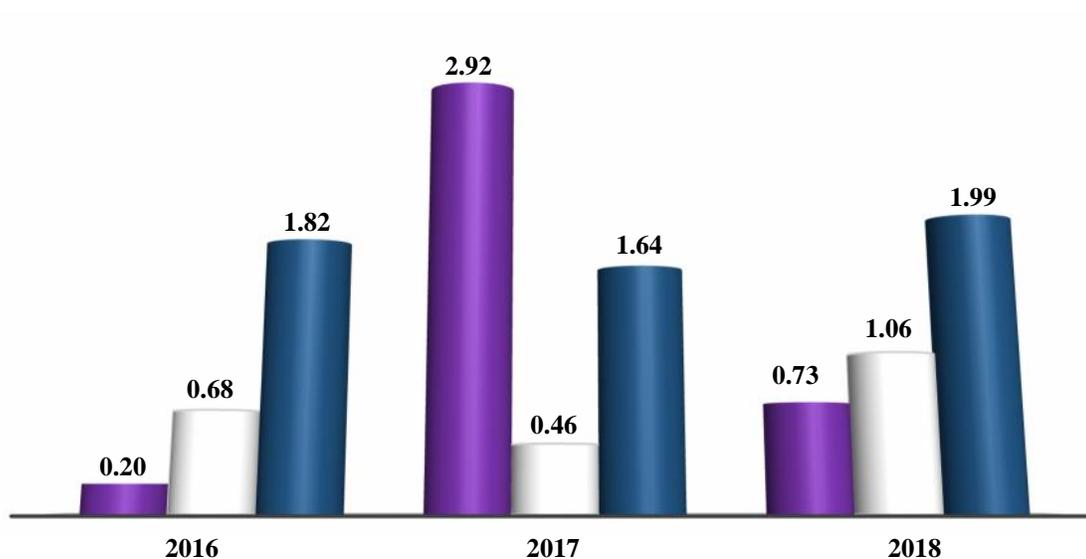
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

El INPC de México registró una variación acumulada de 0.73% de enero a mayo de 2018; cantidad inferior en 0.33 puntos porcentuales a la presentada por el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (1.06%) y 1.26 puntos por debajo de la mostrada en el Índice de Precios al Consumidor de Canadá (1.99%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas, por ciento -
Enero - mayo

■ México □ Estados Unidos de Norteamérica^{1/} ■ Canadá^{2/}



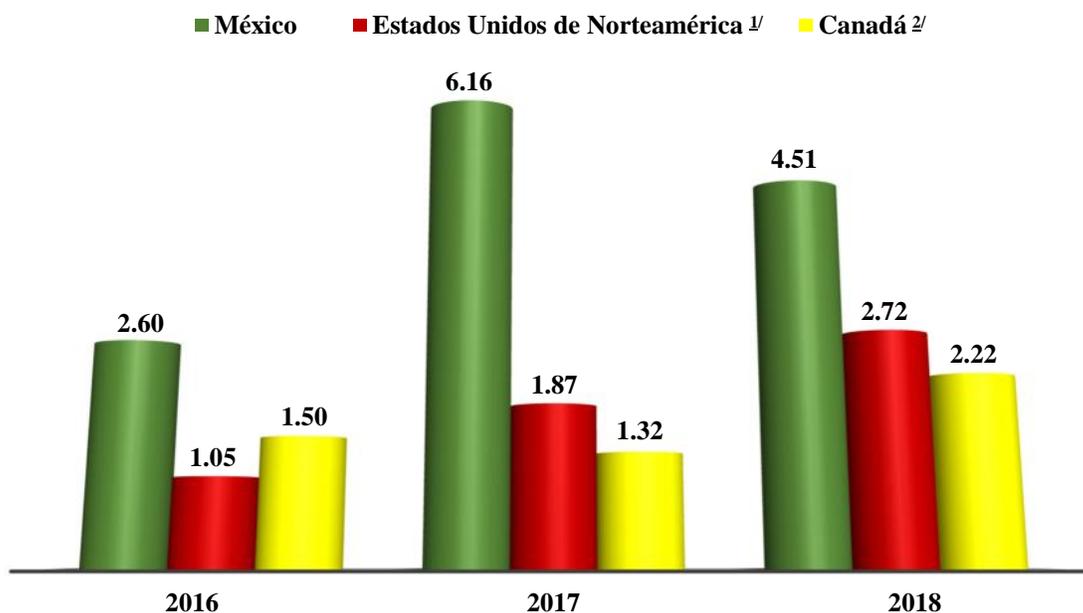
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En mayo de 2018, el INPC de México presentó una variación interanual de 4.51%, mayor en 1.79 puntos porcentuales a la cifra que registró el IPC de Estados Unidos de Norteamérica (2.72%) y superior en 2.29 puntos al IPC de Canadá (2.22%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Mayo



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Fuente de información:

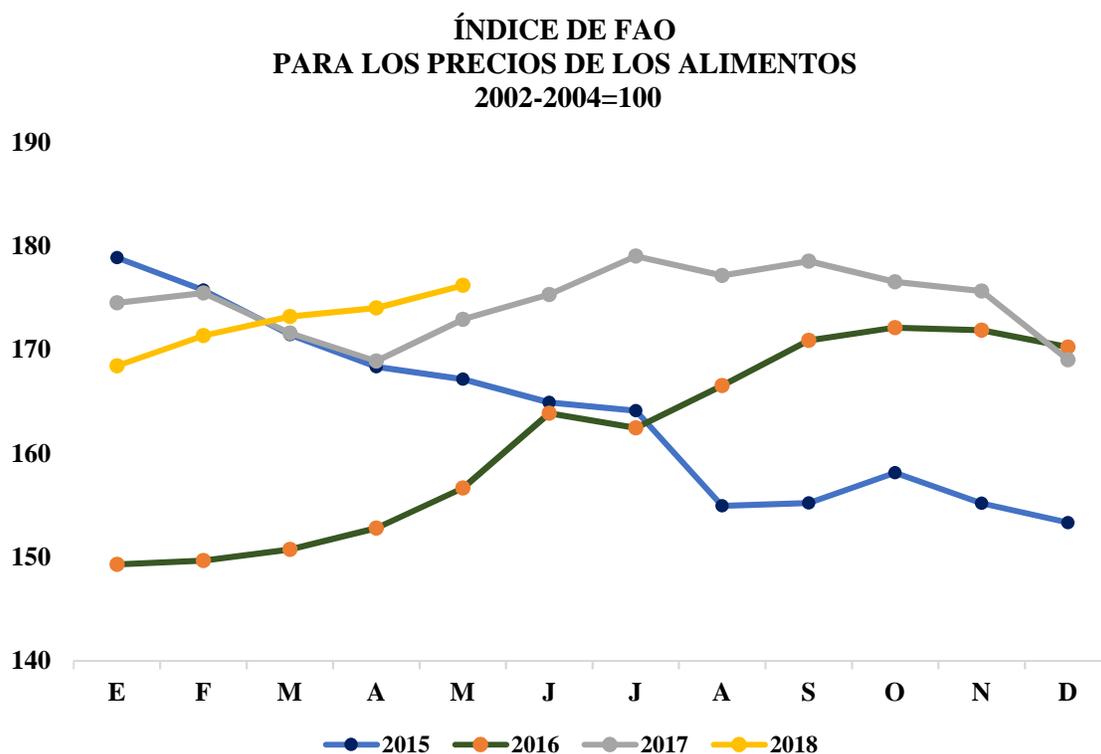
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpc.aspx>

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

<https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/daily-quotidien/180622/dq180622a-eng.pdf?st=0ThJfyas>

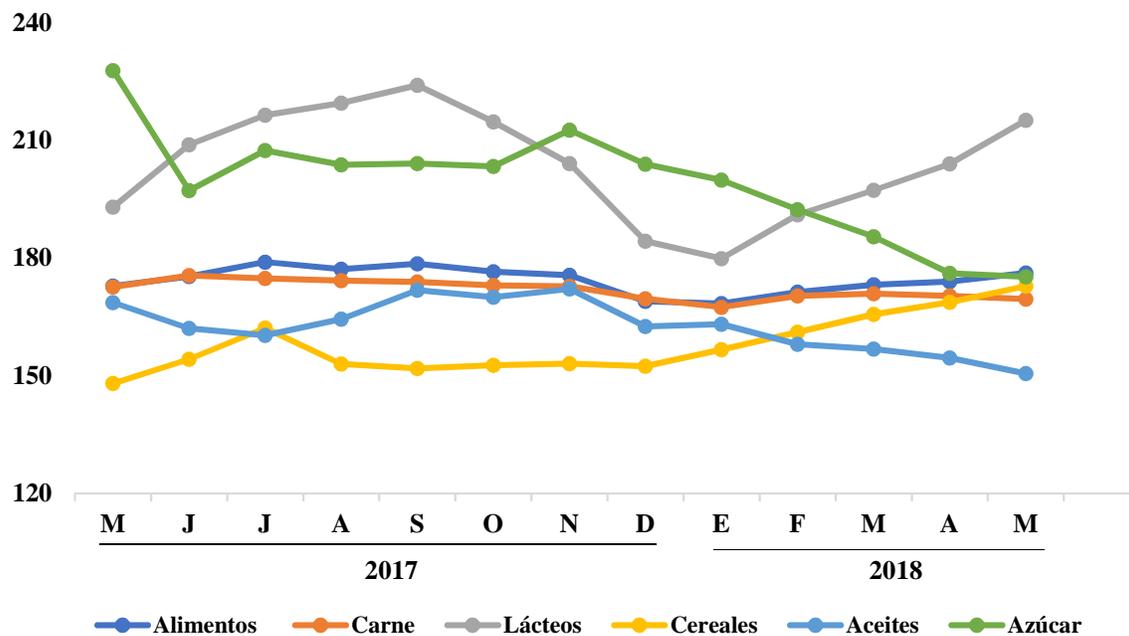
Índice de precios de los alimentos de la FAO

El 7 de junio de 2018, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó el boletín “El índice de precios de los alimentos de la FAO siguió aumentando en mayo”. A continuación se presenta la información.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

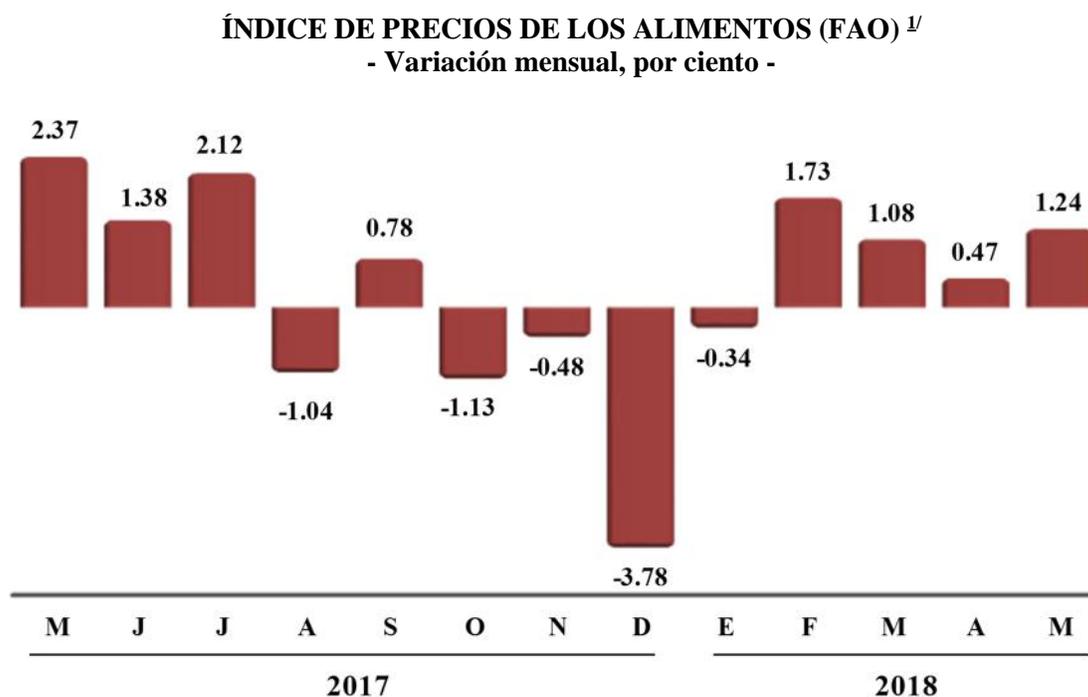
**ÍNDICE DE FAO PARA LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
2002-2004=100**



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Precios de los alimentos (FAO)

La FAO informó, que en el mes de mayo de 2018, los precios de los alimentos registraron un incremento de 1.24%, lo que representa 1.13 puntos porcentuales por abajo del registrado en el mismo período de 2017 (2.37%), lo cual reflejó un incremento continuo y pronunciado de las cotizaciones de los productos lácteos, mientras que las de los cereales también aumentaron, aunque a un ritmo más lento. En cambio, los mercados de los aceites vegetales y el azúcar continuaron sufriendo presiones a la baja, mientras que los valores de la carne variaron poco.



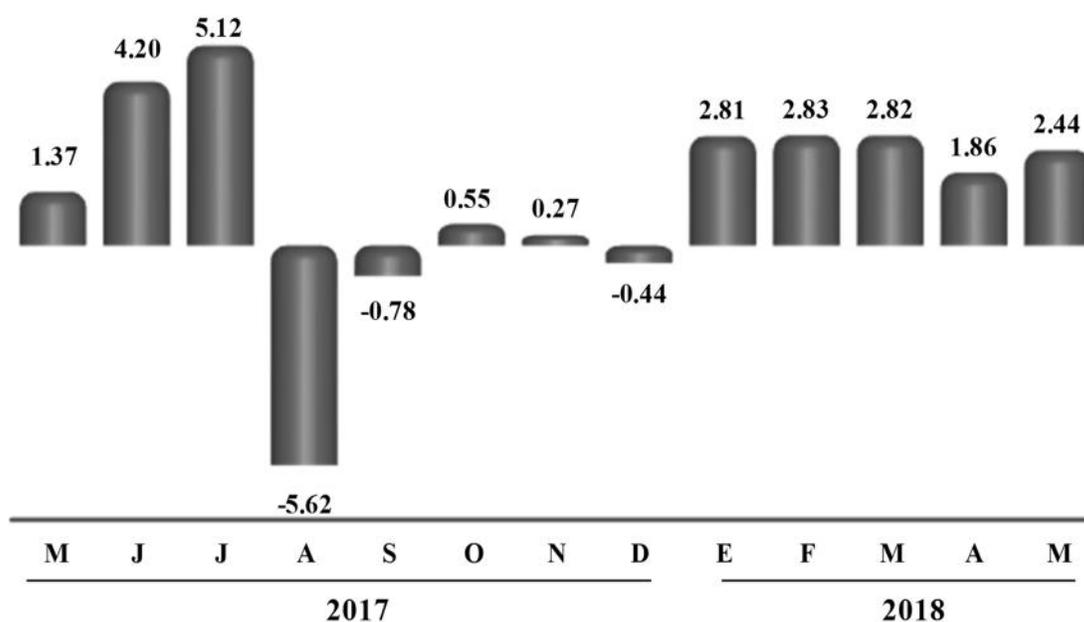
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos: carne, productos lácteos, cereales, aceites vegetales y azúcar, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004: en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los cereales (FAO)

En mayo de 2018, los precios de los cereales registraron un incremento de 2.44%, equivalentes a 1.07 puntos porcentuales por arriba del valor presentado en el mismo mes de 2017 (1.37%). Esto se debe a que los valores del trigo aumentaron, debido a las preocupaciones acerca de las perspectivas sobre la producción en los principales países exportadores. También aumentaron los precios de los principales cereales secundarios, debido al deterioro de las perspectivas sobre la producción en Argentina y Brasil.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO) ^{1/}
- Variación mensual, por ciento -

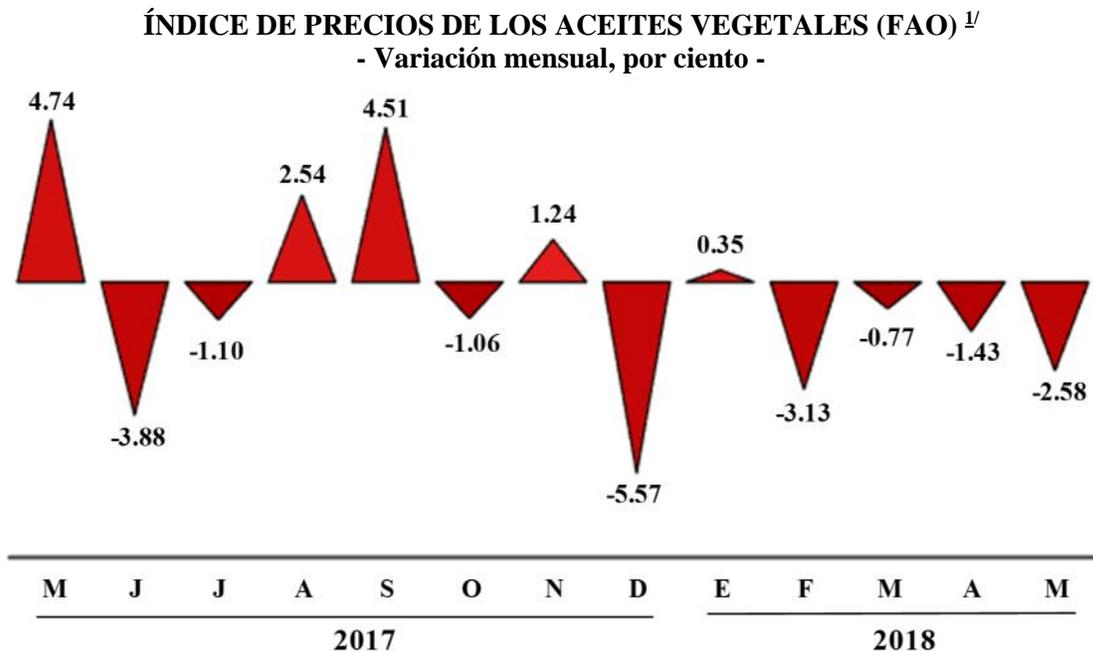


^{1/} El índice de precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Índica de alta y baja calidad, Japónica y Aromática. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades, ponderándolos con sus cuotas de comercio teórico (fijo). Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando, cada producto, con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

En mayo de 2018, los precios de los aceites vegetales registraron un decremento de 2.58%, equivalente a 7.32 puntos porcentuales menos que el presentado un año antes (4.74%), lo cual se debe, principalmente, al debilitamiento de los valores de los aceites de palma, soya y girasol, mientras que los precios del aceite de colza se recuperaron respecto del nivel de abril, el más bajo en varios meses. En cuanto al aceite de palma en el Sudeste Asiático los precios internacionales cayeron debido al escaso dinamismo de la demanda mundial de importaciones y a las grandes existencias en comparación con el año pasado. En el caso del aceite de soya, los amplios suministros y reservas resultantes de la molienda destinada a la harina de torta de soya siguieron deprimiendo los precios mundiales. El incremento de los precios del aceite de colza obedeció principalmente a las preocupaciones sobre las condiciones meteorológicas desfavorables que afectan a la cosecha de 2018/2019 en algunas partes de Europa.



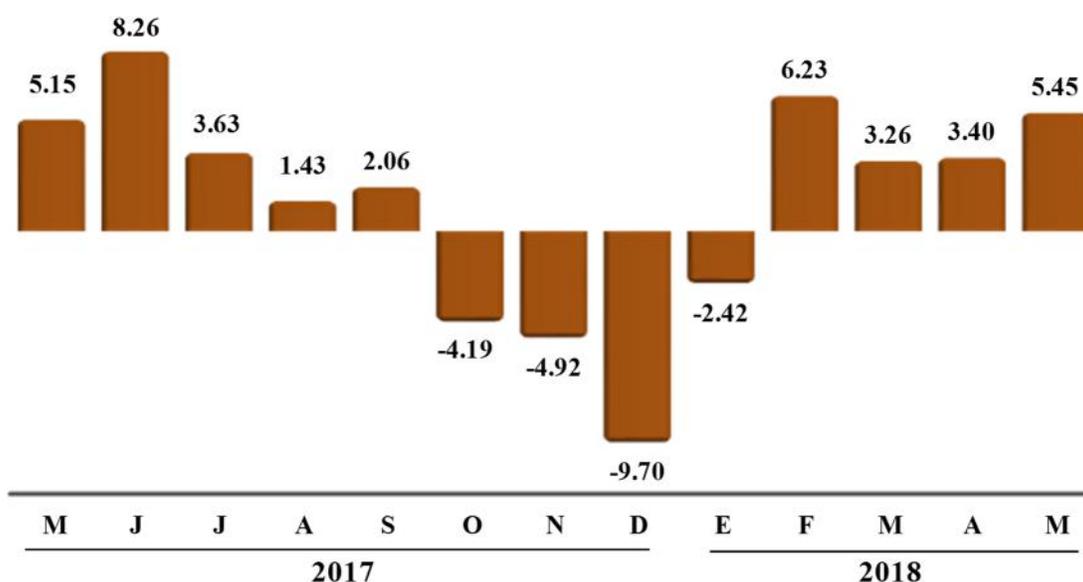
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de diez aceites diferentes ponderados con las cuotas de exportación medias de cada producto oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Los precios de los productos lácteos registraron en mayo de 2018 un incremento de 5.45%, lo que significa 0.30 puntos porcentuales más respecto al mismo mes de 2017 (5.15%), lo cual fue motivado, principalmente por aumentos considerables en las cotizaciones del queso, leche desnatada en polvo y mantequilla, ya que los precios de la leche entera en polvo se mantuvieron prácticamente inalterados. La escasez de la oferta en Nueva Zelanda, el principal exportador de productos lácteos, es la causa principal de la firmeza del mercado observada en los últimos meses.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO) ^{1/}
- Variación mensual, por ciento -



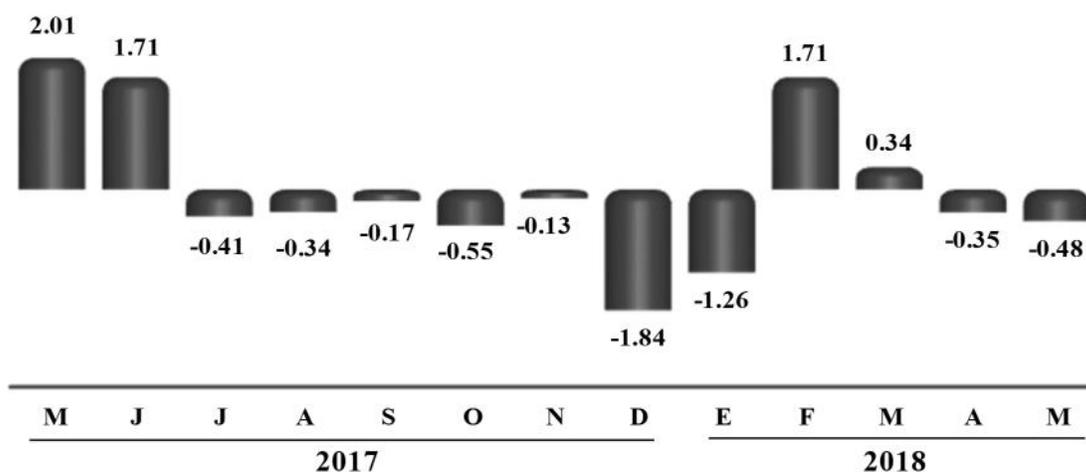
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Índice de precios de la carne¹³ (FAO)

En mayo de 2018, los precios de la carne registraron un decremento de 0.48%. lo que reflejó la disminución de los precios de la carne de porcino y ovino, mientras que los de la carne de aves de corral sufrieron un ligero aumento. Las cotizaciones internacionales de la carne de cerdo y la carne de ovino se debilitaron debido a la reducción de las importaciones de China, en el caso de la carne de cerdo, y al fortalecimiento del dólar de Estados Unidos de Norteamérica, en el de la carne de ovino.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)
- Variación mensual, por ciento -



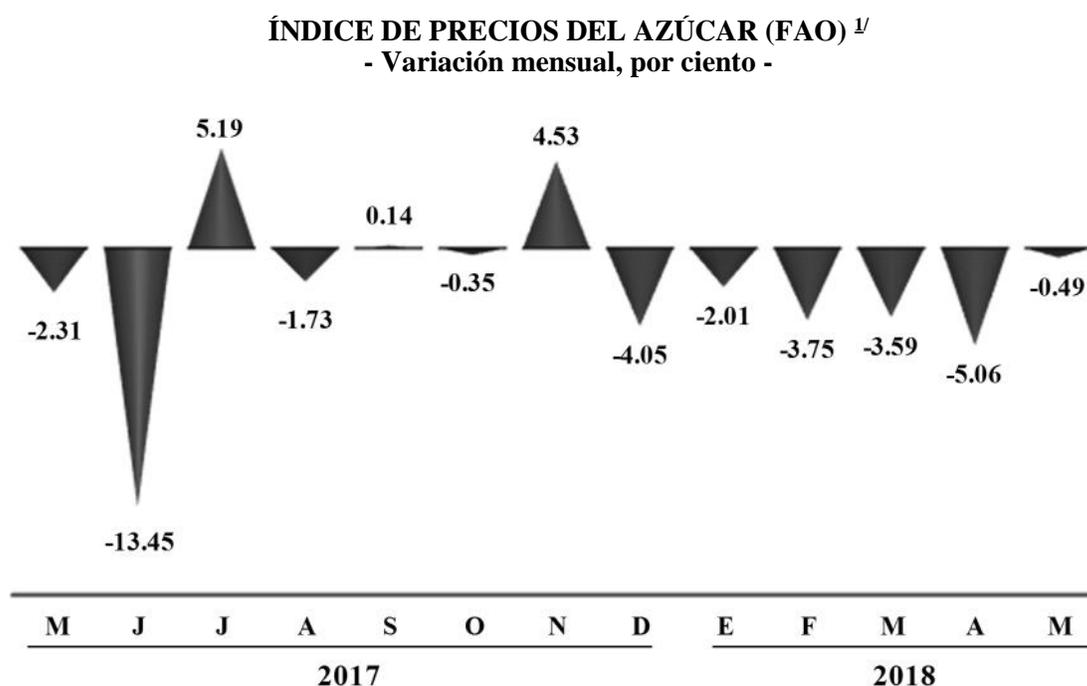
^{*/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de ave, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne se ponderan por las cuotas del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

¹³ A diferencia de otros grupos de productos básicos, la mayoría de los precios utilizados en el cálculo del índice de precios de la carne de FAO no se encuentran disponibles en el momento del cómputo y publicación del índice de precios de los alimentos de la Organización; por tanto, el valor del índice de precios de la carne de los meses más recientes se deriva de una combinación de precios previstos y observados. En ocasiones, esto puede hacer precisas revisiones significativas del valor final del índice de precios de la carne de FAO que, a su vez, podrían influir en el valor del índice de precios de los alimentos de la Organización.

Índice de precios del azúcar (FAO)

El precio del azúcar registró un decremento de 0.49%, lo que representa 1.82 puntos porcentuales por arriba del presentado el mismo mes de año antes (-2.31%), lo cual se debe, principalmente, a las expectativas de una gran producción de caña de azúcar como resultado de las condiciones favorables para las cosechas en la región Centro-Meridional de Brasil, el mayor productor y exportador mundial de azúcar. También influyeron las noticias respecto a que las fábricas azucareras de Brasil continúan prefiriendo la producción de etanol a la de azúcar.



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

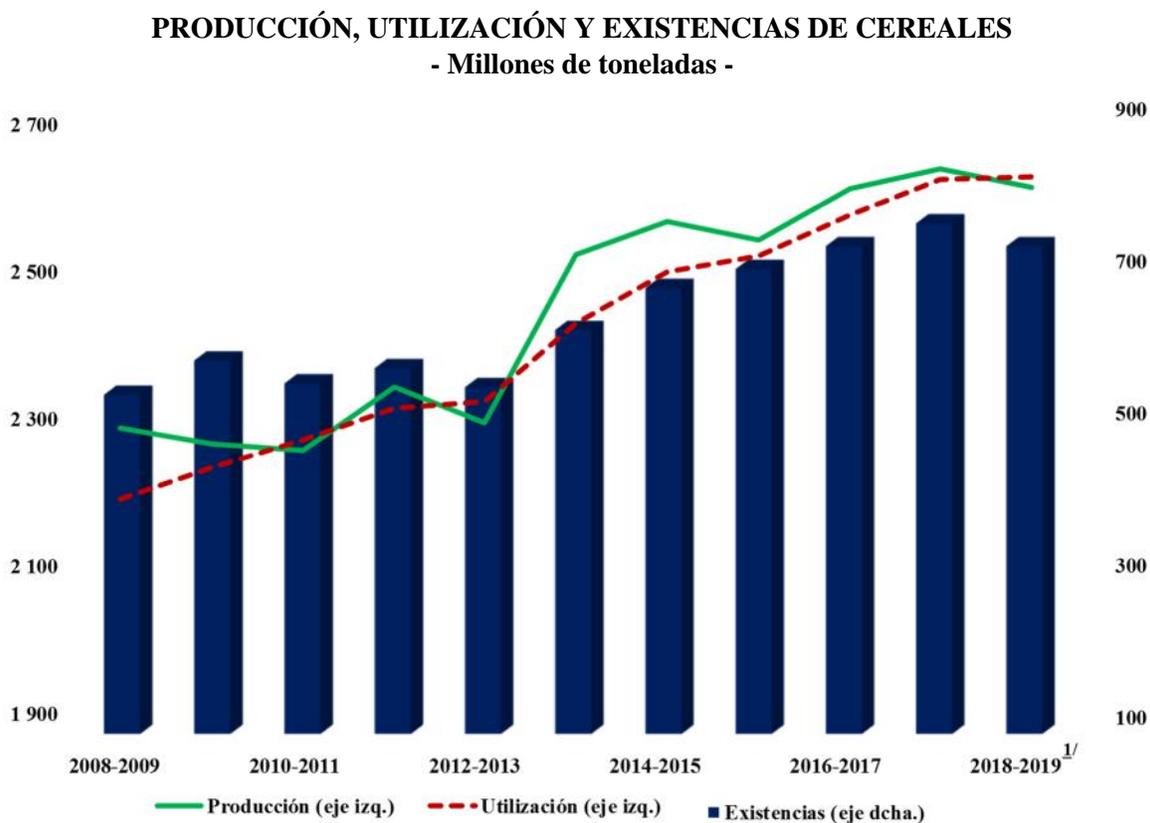
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 7 de junio 2018, la nota informativa sobre oferta y demanda de cereales: “La FAO predice una caída en la producción mundial de cereales, pero los suministros seguirán siendo abundantes en 2018/2019”. El texto y los cuadros correspondientes se presentan a continuación.



^{1/} Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en información proporcionada por FAO.

PRODUCCIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	2 570.2	732.2	1 343.7	494.3
2015/2016	2 543.8	734.4	1 317.7	491.7
2016/2017	2 614.9	759.7	1 354.0	501.2
2017/2018*	2 650.7	757.2	1 388.9	504.6
2018/2019**	2 610.0	754.1	1 344.6	511.3

Nota: Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Los pronósticos sobre la producción mundial de cereales aumentan con respecto al mes anterior, pero todavía son inferiores al récord del año pasado

Las perspectivas para la producción mundial de cereales han mejorado desde el mes anterior. Sin embargo, el pronóstico de producción seguirá siendo inferior a los niveles sin precedentes del año pasado y a las necesidades de consumo previstas para la etapa de comercialización 2018/2019. Por lo tanto, las existencias mundiales de cereales disminuirán, principalmente el maíz, ya que probablemente las reservas de trigo y arroz seguirán aumentando.

Las estimaciones de la FAO sitúan la producción mundial de cereales en 2018 en 2 mil 610 millones de toneladas, es decir, 3 millones de toneladas más que la previsión preliminar hecha en mayo. Sin embargo, en este nivel, la producción mundial seguiría siendo 40.6 millones de toneladas (1.5%) más baja en el año.

Se pronostica que la producción mundial de trigo ascenderá a 754.1 millones de toneladas, tras una revisión a la alza de 7.5 millones de toneladas este mes. El aumento se relaciona, principalmente, con Argentina, así como con Canadá y Estados Unidos

de Norteamérica, donde la mejora de las condiciones atmosféricas ha fortalecido las perspectivas para la producción de invierno y primavera, respectivamente. Las estimaciones oficiales recientes de India también apuntan a una producción mayor a la prevista anteriormente, reforzando todavía más las perspectivas sobre la producción mundial.

Con respecto a los cereales secundarios, la producción mundial de 2018 se ha revisado a la baja en 5.2 millones de toneladas y se estima ahora en un 344.6 millones de toneladas, 3.2% (44.3 millones de toneladas) por debajo del récord de 2017. La revisión a la baja de este mes se refiere, principalmente, a los pronósticos sobre la producción de sorgo, que se han reducido con respecto a Estados Unidos de Norteamérica y Sudán. La producción mundial de maíz en 2018 se ha reducido ligeramente, a un mil 46 millones de toneladas, con grandes revisiones a la baja en China, a consecuencia de disminuciones en las superficies de plantación a medida que los agricultores reemplazan el maíz por otros cultivos más rentables, y en Brasil, donde se espera que la persistencia de las condiciones atmosféricas secas frenará las plantaciones y los rendimientos de la segunda cosecha de la temporada. Se prevé que estas reducciones se vean casi compensadas por la mejora de las perspectivas para los rendimientos en Estados Unidos de Norteamérica, la Federación de Rusia y Ucrania.

El pronóstico de FAO sobre la producción mundial de arroz se incrementó en 700 mil kg hasta 511.3 millones de toneladas, 1.3% por encima del récord de 2017. La revisión refleja principalmente la mejora de las perspectivas para India, de conformidad con el aumento en las estimaciones oficiales de la producción en 2017 del país. Sin embargo, las expectativas de una disminución en los rendimientos inferior a la prevista anteriormente han dado lugar a un ligero aumento de la producción prevista para Brasil.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	2 492.1	712.6	1 289.0	490.5
2015/2016	2 512.0	709.6	1 309.1	493.3
2016/2017	2 570.4	735.2	1 337.1	498.2
2017/2018*	2 614.8	738.6	1 372.1	504.1
2018/2019**	2 646.6	743.5	1 393.8	509.3

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN
- Por ciento -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	28.4	30.6	25.1	34.2
2015/2016	28.9	32.2	25.4	33.6
2016/2017	29.9	35.0	25.9	33.5
2017/2018*	30.9	37.3	26.4	33.6
2018/2019**	28.5	37.4	22.0	33.7

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	714.4	216.8	328.6	168.9
2015/2016	743.8	236.5	339.8	167.5
2016/2017	782.8	258.6	355.2	169.1
2017/2018*	816.6	277.4	367.8	171.3
2018/2019**	772.1	283.4	314.9	173.8

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La utilización mundial de cereales alcanzará nuevo nivel máximo en 2018/2019

La utilización mundial de cereales pronosticada para 2018/2019 asciende a un nivel sin precedentes de 2 mil 646.6 millones de toneladas, 1.2% más que en la cosecha de 2017/2018. En este nivel, sería alrededor de 0.5% inferior a la tendencia decenal. El aumento del uso como alimento y forraje y en la industria explica el crecimiento del consumo total de cereales.

Se estima que la utilización de trigo alcanzará 743.5 toneladas en 2018/2019, 5 millones de toneladas más que en la campaña anterior. Se prevé que el uso mundial de trigo como alimento aumentará a la par que el crecimiento de la población, mientras que se calcula que el uso mundial total como forraje crecerá con mayor rapidez que en 2017/2018, aumentando aproximadamente 1.3% pese a los abundantes suministros de cereales secundarios alternativos más baratos.

La predicción actual respecto de la utilización total de cereales secundarios en 2018/2019 se sitúa en un mil 393.8 millones de toneladas, 21 millones de toneladas más que el nivel alcanzado en la cosecha anterior y 20 millones de toneladas por

encima de la previsión de mayo. El marcado aumento intermensual refleja los ajustes a la alza de los pronósticos sobre el uso industrial de maíz en China y Estados Unidos de Norteamérica.

Se estima que la utilización mundial de arroz aumentará un punto porcentual en 2018/2019 y llegará a 509.3 millones de toneladas. Se calcula que el uso como alimento representará 411.7 millones de toneladas de este volumen, por lo que el uso mundial per cápita de arroz como alimento se mantendrá estable, en alrededor de 53.9 kilogramos.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	377.9	156.7	176.1	45.1
2015/2016	391.6	167.0	183.1	41.5
2016/2017	405.2	176.3	180.8	48.1
2017/2018*	407.6	174.2	185.5	47.8
2018/2019**	409.6	175.0	187.2	47.4

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial			
	Cereales	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	3 208.5	929.2	1 618.8	660.5
2015/2016	3 258.2	951.2	1 646.4	660.6
2016/2017	3 358.7	996.3	1 693.7	668.7
2017/2018*	3 433.5	1 015.7	1 744.1	673.7
2018/2019**	3 426.6	1 031.6	1 712.4	682.7

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El comercio en 2018/2019 alcanzará un nuevo récord

Los pronósticos indican que el comercio mundial de cereales en 2018/2019 alcanzará 409.6 millones de toneladas, es decir, 0.5% (2 millones de toneladas) más que en 2017/2018, con lo que alcanzará un nuevo récord. La previsión actualizada es 3.4 millones de toneladas superior al primer pronóstico de FAO sobre el comercio en 2018/2019 publicado en mayo.

El comercio mundial de cereales secundarios en 2018/2019 (julio/junio) se estima ahora en 187.2 millones de toneladas, 0.9% más que en 2017/2018, y se pronostica que el comercio de maíz aumente a 147 millones de toneladas, 1.1% más que en 2017/2018 y 3.4 millones de toneladas por encima de la previsión del mes anterior. Una combinación de la demanda de importaciones generalmente más fuerte en Asia y el mantenimiento constante de amplias disponibilidades exportables explican la expansión interanual del comercio mundial de maíz.

El comercio mundial de trigo en 2018/2019 (julio/junio) debería de alcanzar 175 millones de toneladas, un volumen similar al estimado para 2017/2018 y alrededor de

un millón de toneladas superior a la previsión del mes anterior. En conjunto, se estima que la reducción de las importaciones de los países africanos casi contrarreste el aumento de las compras de los países asiáticos, mientras que por el lado de las exportaciones, las mayores ventas de Estados Unidos de Norteamérica, Federación Rusa y la Unión Europea probablemente compensarán con creces las disminuciones previstas en las exportaciones de Argentina y Ucrania.

Se espera que el comercio mundial de arroz en el año civil 2018 caiga solo marginalmente con respecto al récord de 2017 y se sitúe en 47.4 millones de toneladas en total. Entre los exportadores, la excelente cosecha prevista podría permitir a India exportar en 2018 el segundo volumen más alto registrado en el país, pese a las perspectivas de un retroceso en la demanda de algunos de sus mercados fundamentales de Asia meridional.

Aumentan marcadamente las existencias mundiales de cereales tras la revisión de las estimaciones previas de las reservas de maíz en China

El pronóstico de la FAO sobre las existencias mundiales de cereales al cierre de las cosechas agrícolas que finalizarán en 2019 se sitúa ahora en 772.1 millones de toneladas, es decir, 37 millones de toneladas más de lo previsto en el informe anterior, de mayo, pero todavía 44.5 millones de toneladas (5.4%) menos que sus niveles de apertura. En estos valores, el coeficiente entre los remanentes mundiales de cereales al finalizar la campaña de 2018/2019 y las tendencias de utilización en 2019/2020 se situaría en 28.5%, ligeramente por debajo del valor de la cosecha de 2017/2018, pero aun así relativamente elevado, lo que sugiere que las perspectivas de disponibilidad abundante de cereales se mantendrán en la siembra de 2018/2019.

La cuantiosa revisión desde el informe anterior, publicado en mayo, es consecuencia principalmente de ajustes al alza en las estimaciones de las reservas de maíz de China, tras a una ligera disminución del uso industrial de maíz en el país en años anteriores. El

efecto acumulativo de estos ajustes es un incremento de casi 63 millones de toneladas en el volumen de las existencias de maíz en China en 2018/2019, que actualmente ascienden a 122 millones de toneladas. Pese a ello, la previsión revisada sigue apuntando a una importante disminución interanual (24 millones de toneladas) de las existencias de maíz que mantiene China, lo que refleja la caída prevista de la producción de maíz este año en el país y el aumento de la demanda interna. En el plano mundial, se pronostica que las existencias totales de cereales secundarios disminuirán por primera vez en cinco años, a 314.9 millones de toneladas, ocasionando una caída del coeficiente mundial de reservas-utilización de 26.4% en 2017/2018 a 22.0% en 2018/2019.

Las existencias mundiales de trigo para las siembras agrícolas que finalizarán en 2019 se estiman ahora en un récord de 283.4 millones de toneladas, es decir, 6 millones de toneladas más que su nivel de apertura, ya de por sí alto. El nuevo pronóstico también es 4.4 millones de toneladas superior al pronóstico de mayo y esto se debe, principalmente, a la previsión de aumento de las existencias al fin del ejercicio en Argentina, India y la Unión Europea. No obstante, excluida la acumulación interanual de las reservas en China, las existencias mundiales de trigo deberían de disminuir en 6 millones de toneladas con respecto a su nivel de apertura.

Después de una revisión a la alza de 800 mil kg. desde mayo, actualmente se espera que las reservas mundiales de arroz al cierre de la cosecha de 2018/2019 excederán su nivel de apertura en 1.4%, hasta alcanzar los 173.8 millones de toneladas. Se considera que China e India impulsarán esta acumulación, aunque también se pronostica que aumentarán los remanentes en Estados Unidos de Norteamérica e Indonesia, mientras que Bangladesh, Brasil y Egipto quizá recurran a sus reservas.

**RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN
EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -**

Período	Mercado mundial			
	Cereal	Trigo	Cereales secundarios	Arroz
2014/2015	19.0	18.1	14.3	24.6
2015/2016	16.7	17.9	12.6	19.7
2016/2017	17.5	20.2	13.6	18.7
2017/2018*	17.8	20.8	15.0	17.4
2018/2019**	16.3	19.4	11.8	17.8

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 7 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Seguimiento de precios al consumidor en el mercado internacional (ASERCA)

El 15 de junio de 2018, la Coordinación General de Administración de Riesgos de Precios, órgano administrativo desconcentrado a la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), publicó el Reporte semanal del mercado agropecuario internacional. En él se incluyen reportes, boletines y comentarios en relación con el comportamiento de los principales mercados agropecuarios nacionales e internacionales, de interés para el sector. En dicho reporte se combina el análisis fundamental y técnico para dar una visión más clara sobre la tendencia de los precios internacionales.

Resulta importante poner especial atención en la oferta y la demanda que definen la situación actual y plantean las perspectivas de corto y mediano plazo para cada mercado, cada uno de los cuales va mostrando sus propias características y esencias que matizan la interrelación de factores económicos, políticos y sociales.

Cabe señalar que:

La finalidad de esta presentación es únicamente informativa, por lo que los datos contenidos en ella no deben ser considerados como determinantes en la toma de decisiones para efectos de compraventa de contratos de futuros sobre productos agropecuarios.

Los puntos de vista expresados en estos documentos son responsabilidad única del autor, y no necesariamente reflejan la opinión de ASERCA.

La publicación o mención de cualquier empresa, marca o producto en esta sección u otra área del sitio de InfoAserca no implica, de ningún modo, la recomendación o endoso de cualquiera de ellas por parte de ASERCA.

ASERCA no asume responsabilidad alguna por el uso que se le dé a la información contenida, ya que su finalidad es estrictamente de carácter informativo.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo Los futuros de trigo cotizaron mixtos en la semana del 11 al 15 de junio, con soporte los primeros días de la semana, pero al final por un problema comercial con Estados Unidos de Norteamérica, se impactó finalmente a los *commodities* agrícolas, que cierran a la baja. Los futuros de trigo en Chicago rompen al final el canal alcista que tenía el mercado. La disminución se debe principalmente a estas fricciones comerciales de Estados Unidos de Norteamérica con China y México, donde los fondos han incrementado sus posiciones largas en las últimas semanas, por lo que tienen posiciones que liquidar. Tanto la debilidad en los mercados de maíz y de soya y del dólar estadounidense han limitado el alza en el trigo.

En Estados Unidos de Norteamérica, la cosecha avanza y se están viendo mejores rendimientos, mejor peso específico y buen nivel de proteína. Las bases han subido ya que muchos comercializadores y elevadores quieren comprar trigo de buena calidad para poder mezclarlo y subir la calidad de sus inventarios y calidad de exportación.

El clima continúa siendo favorable. El reporte del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica (USDA) sobre la condición de los cultivos mostró que 70% del trigo de primavera se encuentra en condiciones buenas a excelentes contra 45% del año anterior y el estado que vio una fuerte reducción en su calificación fue Dakota del Sur con 15 puntos menos, para llegar a 43%, de bueno a excelente, contra 13% del año anterior. En cuanto al trigo de invierno, 38% se encuentra en condiciones buenas a excelentes, contra 37% de la semana pasada y 50% del año anterior. Kansas se mantuvo sin cambios en 16% de bueno a excelente, pero bajó el trigo en condiciones malas y muy malas en dos puntos, para llegar a 47%. Texas y Oklahoma presentaron ligeras reducciones y la cosecha lleva 58% de avance en Texas y 49% en Oklahoma; a nivel nacional se lleva un avance de 14% contra 5% de la semana pasada y 16% el año anterior.

Además, el USDA reportó inspecciones a las exportaciones por 369 mil 969 toneladas. Al 7 de junio, las inspecciones acumuladas del ciclo 2018/2019 representan 1.5% del total estimado por el USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 1.8 por ciento.

El reporte de ventas netas para exportación mostró que se vendieron 302 mil 300 toneladas del ciclo actual. Al 7 de junio, las ventas acumuladas representan 17.5% del total estimado por el USDA contra el promedio de los últimos cinco años de 25.8%, lo que demuestra la disminución en la demanda de trigo americano.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

La Agencia de Inspección de Alimentos en Canadá encontró trigo genéticamente modificado de Monsanto en Alberta, cuando su uso comercial no ha sido aprobado. Debido a esto, Japón suspendió la compra de trigo canadiense, hasta realizar estudios que demuestren que no contiene material genéticamente modificado. En el Mar Negro, el clima continúa siendo una preocupación ya que sigue el clima seco y esto pudiera provocar mayores reducciones en los estimados de producción. En Argentina, la Bolsa de Granos de Buenos Aires calcula que la siembra lleva un avance de 34.1%, de los 6.1 millones de hectáreas que se planean sembrar.

En India, las lluvias del monzón llegaron unos días antes, sin embargo, han disminuido fuertemente y hacen falta en la zona Noroeste del país, se espera clima seco los siguientes diez días y posteriormente serán muy importantes las lluvias para no afectar a los cultivos. En Francia, la calificación de bueno a excelente para el trigo suave bajó en 3 puntos, para llegar a 76% de bueno a excelente, en el caso del Durum, bajó 6 puntos para ubicarse en 72% de bueno a excelente.

Se mantiene la falta de lluvias en la zona del Mar Negro y los pronósticos no muestran un incremento de humedad en los próximos diez días. El pronóstico del clima para Rusia y Ucrania indica dos semanas de clima seco. UkrAgroConsult consultora de análisis agrícola con sede en Kiev, Ucrania redujo su pronóstico de producción en 3%, ubicándose en 25.5 millones de toneladas, lo que representa una disminución de 600 mil toneladas con respecto al ciclo 2017/2018. Una combinación de falta de humedad y vientos muy calientes en mayo hicieron que la falta de humedad se intensificara. Estiman también una disminución en las exportaciones de un millón de toneladas para ubicarse en 16 millones. La consultora agrícola SovEcon bajó su previsión de producción en Rusia a 73.1 millones contra su pronóstico de 77 millones en mayo y la semana pasada el Instituto de Coyuntura del Mercado Agrario de Rusia (IKAR) lo bajó a 71.5 millones de toneladas contra 73.5 millones de su estimado previo.

El clima en Francia se torna también más seco, eliminando este factor de soporte de los precios.

En cuanto al último reporte mensual del USDA, los mercados tuvieron una reacción a la alza inicial al reporte de oferta y demanda del USDA, que a pesar de la caída de producción mundial, aún no se crea una situación complicada. Gracias a los altos inventarios que se acarrean de años anteriores, se puede contrarrestar una disminución de la producción ya moderada del presente ciclo.

El USDA también proyectó inventarios finales de trigo en 2017/2018 de un mil 80 millones de bushels —10 millones de bushels más que en mayo— y de 946 millones de bushels para 2018/2019, es decir, 9 millones menos que en mayo.

Los futuros de trigo en Chicago y Kansas se dispararon casi 4% el 12 de junio, subiendo con fuerza después de que el USDA recortó su proyección de la cosecha del cereal en Rusia, uno de sus principales exportadores.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

Maíz Durante la semana del 11 al 15 de junio, los temas políticos han estado permeando la decisión de inversionistas de diversos mercados incluidos los granos, especialmente la soya y el maíz, provocando que aumenten las tensiones comerciales entre Estados Unidos de Norteamérica y China, después del comunicado del presidente Trump, en el que anunciaría la lista de productos procedentes de China, que serán gravados con 25% de arancel. Los fondos liquidan por los temores comerciales con China, México y Canadá y esto hace que los precios bajen a pesar de los fundamentales que soportarían los precios.

Analistas de Agri tendencias y Servicios han expuesto claramente en sus reportes diarios que los productos gravados serán los que tienen significativo contenido tecnológico. La medida se toma por el robo de propiedad intelectual y tecnología de ese país. Asimismo, señalaron que se esperara que China imponga aranceles a productos agrícolas como el frijol de soya. El Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica se verá gravemente afectado, se debe tener presente que no es el único país con el que Estados Unidos de Norteamérica tiene problemas; la Unión Europea ya impuso aranceles al maíz de Estados Unidos de Norteamérica; México también están analizando imponer aranceles al maíz y soya de Estados Unidos de Norteamérica y abrir cuotas de importación de Brasil y Argentina.

En cuanto al factor de clima, se puede destacar que el pronóstico para Estados Unidos de Norteamérica sigue indicando clima cálido y húmedo en el Medio Oeste y algunas zonas del Norte serán las únicas que tengan clima cálido y seco en lo que resta del mes.

El reporte de USDA sobre calificación en los cultivos estuvo en línea con lo esperado, a nivel nacional, la calificación de bueno a excelente bajó un punto para llegar a 77%, contra 78% de la semana previa y 67% del año anterior. La disminución se da principalmente por una menor calificación de Dakota del Sur de 7 puntos para ubicarse 63% de bueno a excelente, contra 45% del año anterior y también por una disminución en Montana de 11 puntos.

Los tres estados que más producen Iowa, Illinois y Nebraska que representan 38% de la producción total, tienen calificaciones de 81, 82 y 86% de bueno a excelente, respectivamente. El 94% del maíz ha emergido contra 92% del promedio.

El reporte de ventas netas para exportación mostró que se vendieron 936 mil 400 toneladas de maíz del ciclo actual y 240 mil 200 toneladas del siguiente ciclo para un total de un millón 176 mil 600 toneladas.

El reporte de inspección a las exportaciones mostró que se inspeccionaron un millón 408 mil 902 toneladas. Al 7 de junio, las inspecciones acumuladas del ciclo 2017/2018 representan 72.5% del total estimado por el USDA, contra el promedio de los últimos cinco años de 70.5 por ciento.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

Por otro lado, la firma de analistas de *Informa Economics* estimó el 14 de julio los acres sembrados de maíz en 88.706 millones, contra 88.02 millones de acres del reporte de marzo del USDA. *Informa* prevé un rendimiento de 174.5 bushels por acre y usando los pronósticos de demanda del USDA en su último reporte, haría que la razón de inventarios sobre uso bajara a 9.2%, la menor desde 2013/2014. Con los mismos acres, pero usando el rendimiento récord del año pasado de 176.6 bushels por acre, la razón inventario sobre uso sería de 10.4% y es difícil comprender, indicando así analistas, que en este mismo mes del año pasado se tenían precios de 3.95 dólares estadounidenses por bushel, con inventarios más altos de los que tenemos actualmente.

La Compañía Nacional de Abastecimiento de Granos de Brasil (Conab) publicó su estimado de producción para Brasil y pronostica 85 millones de toneladas contra 89.2 millones de su previsión previa. También estima 26.8 millones de toneladas de la primera siembra o ciclo con un rendimiento promedio de 5.26 toneladas por hectárea (ton/ha.) y 58.2 millones de toneladas para la safrina, con un rendimiento promedio de 5.03 ton/ha.

En relación con las noticias del campo mexicano, analistas de Agri Tendencias y Servicios destacaron que si México impone los aranceles, afectará mucho al Medio Oeste de Estados Unidos de Norteamérica, pero también a México porque gran parte de los consumos del sector pecuario de este año ya están contratados con Estados Unidos de Norteamérica, a menos que los comercializadores den opción de traerlo de otros orígenes. Ello ocasionaría mayor inflación y los afectados serían los consumidores finales, pero también a los productores de carne que no pueden repercutir todos los costos al precio de sus productos. Es posible que esto se anuncie si Donald Trump impone aranceles a los vehículos y autopartes que México produce y exporta a ese país. Al parecer el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica está preparando una segunda lista de productos chinos que va a grabar, y que tienen un valor de 100 mil millones de dólares estadounidenses. Esta guerra comercial va a tener consecuencias muy graves para la economía de Estados Unidos de Norteamérica al elevarse fuerte la inflación.

Se tienen menores precios que el año pasado con inventarios en Estados Unidos de Norteamérica y a nivel mundial más ajustados, por ahora, la disminución se explica más por las tensiones comerciales de Estados Unidos de Norteamérica con México, Canadá y China.

El maíz subió más de 2%, impulsado por el alza del trigo y por pronósticos positivos del USDA sobre oferta y demanda del grano. En su reporte mensual, el USDA proyectó que los inventarios finales de maíz en Estados Unidos de Norteamérica estarán en 2 mil 102 millones de bushels, 80 millones menos que los pronósticos de mayo y por debajo del piso de estimaciones de analistas. La caída fue relacionada con un incremento de las exportaciones.

Además, calculó existencias finales de maíz en 2017/2018 de 2 mil 102 millones de bushels —una reducción de 80 mil millones de bushels respecto de mayo— y de un mil 577 millones de bushels para 2018/2019, menos que un mil 682 millones de bushels previstos en mayo.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

Bosco de la Vega, el Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) de México indicó que en una reunión del 4 de julio con el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, se discutió la implementación de tarifas a la importación de granos y oleaginosas por 4 mil millones de dólares estadounidenses, en caso de que escalen las tensiones comerciales y haya nuevas tarifas por parte de Estados Unidos de Norteamérica.

Asimismo, Bosco de la Vega indicó que existe la posibilidad de abrir una cuota libre de arancel para otros países, con el fin de no afectar tanto a la industria pecuaria mexicana. El otro punto de debilidad para el mercado es que el presidente Donald Trump aprobó las tarifas contra productos chinos por 50 mil millones de dólares estadounidenses y con lo que el gobierno chino pudiera aplicar medidas compensatorias y aplicar aranceles a productos agrícolas americanos. Estos dos factores, alejados de los análisis fundamentales per se de los granos, provocan que los fondos de inversión y especulación sigan liquidando sus posiciones largas.

Azúcar El mercado puede encontrar algo de soporte por el clima seco en Brasil y las nuevas políticas del gobierno de India, hasta el momento la tendencia de largo plazo a la baja continúa. La cosecha avanza en Brasil, la debilidad del real continúa por los problemas económicos en Argentina y por la fortaleza del dólar estadounidense a nivel mundial lo que incentiva la exportación de azúcar y menor producción de etanol. Aun así, en lo que va del ciclo, las zonas Centro y Sur han producido 6 mil 550 millones de litros de biocombustible, 55% más que el año pasado, de seguir esta tendencia, la producción de azúcar al final pudiera ser ligeramente por debajo de los 30 millones de toneladas.

El alza del contrato al contado por sobre el mínimo de dos años y medio que anotó en abril provocó que los inversionistas que siguen las tendencias tomaran una posición más a la alza, pese al superávit global, comentaron operadores.

La región Centro-Sur de Brasil produjo 1.34 millones de toneladas de azúcar en la segunda mitad de mayo, comparado con 1.90 millones de toneladas registrados en las dos semanas previas, comentó la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA). También informó que los ingenios en el principal cinturón azucarero en Brasil procesaron 32.38 millones de toneladas de caña de azúcar frente a 42.64 millones de toneladas en la primera mitad del mes.

La tendencia a la baja continúa en este mercado por el superávit a nivel mundial que se tiene en el ciclo 2017/2018. Asimismo, la moneda de Brasil alcanzó un nuevo mínimo de 27 meses frente al dólar estadounidense y ha perdido 15% de su valor desde el comienzo de este año, lo que podría alentar a una mayor molienda para producir azúcar, ya que ésta se paga en moneda extranjera, y disminuir la producción de etanol que es consumido en el país en moneda local. Esta posible mayor oferta presiona de nueva cuenta a la disminución de los precios.

Al inicio de la semana los futuros del azúcar empezaron a bajar debido a los indicios de que la huelga de los transportistas y trabajadores petroleros en Brasil estaban disminuyendo, aunque puede tomar varias semanas para que el suministro se regularice en los puertos. El mercado encuentra soporte en estos últimos días por el clima seco en Brasil, a pesar de que se han presentado lluvias ligeras, los cultivos aún no tienen la humedad suficiente lo que pudiera provocar menores rendimientos.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

La demanda de etanol en Brasil para mayo alcanzó el nivel más alto desde 2015, pero el recorte en los precios del combustible por parte del gobierno como parte de las negociaciones con los camioneros genera menos uso de este producto.

El gobierno de India anunció un plan para almacenar 3 millones de toneladas de azúcar con el propósito de disminuir la oferta y soportar los precios. También anunció un plan para dar créditos y expandir la capacidad de producción de etanol, para aliviar en los siguientes años la sobreoferta de caña y un plan de estímulos de un mil 38 millones de dólares estadounidenses a la industria azucarera. Se espera que India tenga una buena cosecha para la siguiente temporada, pero todo depende de cómo se den las condiciones climáticas.

De acuerdo con el reporte de oferta y demanda del USDA del mes de junio, el suministro de azúcar de Estados Unidos de Norteamérica del ciclo 2018/2019 se redujo en 44 mil 387 toneladas cortas, valor en bruto (strv.) para registrarse en 14 mil 203 millones en existencias iniciales inferiores y menor producción de azúcar de caña. La producción de caña de azúcar en Texas se reduce en 20 mil strv. a 160 mil con respecto al informe anterior, debido a una menor área cosechada, pero con el mismo rendimiento de cultivo y recuperación de sacarosa que en el año anterior.

Las importaciones para 2018/2019 no han cambiado y, al igual que el mes pasado, las importaciones previstas de contingentes arancelarios de especialidad azúcar incluyen solo la cantidad mínima de la Organización Mundial de Comercio (OMC), debido a que no se han anunciado por el Secretario de Agricultura. Las exportaciones se incrementan en 35 mil strv. para ubicarse en 85 mil por mayores envíos esperados a México.

El suministro de azúcar de los Estados Unidos de Norteamérica para 2017/2018 disminuyó 49 mil 387 strv. debido a la menor producción de azúcar de caña y menos importaciones. La producción de azúcar de caña de Florida para 2017/2018 se redujo en 14 mil 387 strv. en las estimaciones de los procesadores. Las importaciones de reexportación disminuyeron 50 mil strv. Parcialmente compensando lo anterior, la reducción es un aumento en las importaciones arancelarias de alto nivel como se indica en los Datos de Importación de las Aduanas de los Estados Unidos de Norteamérica. Las entregas para el consumo humano disminuyeron en 25 mil strv. con base en la fecha actual, pero esta reducción se ve atenuada por las altas existencias de azúcar en bruto en poder de los refinadores de caña para esta época del año.

En México, las importaciones de azúcar 2018/2019 se incrementaron en 30 mil 767 toneladas métricas (t.m.), ubicándose en 115 mil. Los usos finales de estas importaciones se pronostican para el consumo humano y se prevé que sean importado de Estados Unidos de Norteamérica.

En Tailandia se pronostica una producción en el ciclo 2017/2018 de 14.7 millones de toneladas, 45% más que el ciclo pasado y más que el récord previo de 2014 de 11.34 millones de toneladas. Tailandia molió 135 millones de toneladas de caña esta temporada, contra 93 millones de la temporada anterior. En Francia, la remolacha sembrada en el Noreste del país se ha recuperado y se está desarrollando rápidamente por lo que han regresado las perspectivas de mejores rendimientos y, de nueva cuenta, una fuerte producción.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

Arroz Los futuros de arroz de Chicago disminuyeron por los avances del índice del dólar estadounidense. Además, el mercado se encuentra presionado por las tensiones comerciales entre Estados Unidos de Norteamérica y China. Es posible que el Sistema de la Reserva Federal (FED) incremente su tasa de interés debido a los buenos datos que goza la economía estadounidense. De acuerdo con el reporte de oferta y demanda del USDA del mes de junio, se proyectó una reducción en los suministros mundiales del ciclo 2018/2019 de 2.1 millones de toneladas debido a una menor superficie para siembra en China. El consumo mundial fue reportado a la baja en 0.6 millones de t.m.

Tailandia recibió ofertas por alrededor de 1.48 millones de toneladas de arroz no alimenticio de las reservas estatales, informó *Bloomberg*. El gobierno emitió una licitación por 1.5 millones de toneladas de arroz de calidad no alimenticia y 500 mil toneladas de arroz en mal estado. Las ofertas deben ser aprobadas por el Comité de Políticas de Arroz.

A partir del 4 de junio de 2018, los precios de exportación de arroz de Tailandia disminuyeron de 2 a 3%, a pesar del fortalecimiento del baht tailandés, pero debido a la falta de nueva demanda antes de la venta de las existencias gubernamentales de arroz. El baht tailandés se fortaleció de 31.79 a 31.86 por dólar estadounidense, durante la semana previa. El gobierno emitirá una nueva licitación por 1.5 millones de toneladas de arroz de calidad no alimenticia y 500 mil toneladas de arroz deteriorado entre el 14 y el 15 de junio de 2018.

Las existencias comerciales de arroz en Vietnam se estiman en alrededor de 1.08 millones de toneladas, al 31 de mayo de 2018, informó *Bloomberg* citando a los medios locales. De acuerdo con los datos de la Asociación de Alimentos de Vietnam (VFA), este país exportó alrededor de 2.53 millones de toneladas de arroz en los primeros cinco meses de 2018, lo que equivale a 20% interanual.

El gobierno de Irak prohibió la siembra de arroz esta temporada, debido a la creciente escasez de agua propiciada por la sequía y la disminución de los caudales de los ríos, informó *Reuters* citando a un funcionario del Ministerio de Agricultura. De acuerdo con los informes, el Ministro de Recursos Hídricos le escribió al Primer Ministro, quien decidió excluir el arroz y el maíz del plan de agricultura veraniega del gobierno para priorizar el agua potable, la industria y las verduras.

El USDA *Post* pronostica la producción de arroz elaborado de India MY 2018-2019 (octubre 2018-septiembre 2019) en alrededor de 109 millones de toneladas, en línea con el cálculo oficial del USDA. Sin embargo, el pronóstico disminuyó de 111 millones de toneladas en el año comercial 2017/2018. El *Post* elevó la estimación de producción de arroz 2017/2018 en una mayor área plantada por el gobierno en la tercera estimación anticipada. El área de siembra 2017/2018 se prevé en alrededor de 43.9 millones de hectáreas.

Las lluvias del monzón en India están por encima de lo normal, informó *Bloomberg* citando al Departamento Meteorológico de India (IMD). La temporada del monzón en India comenzó el 1° de junio y durará hasta el 30 de septiembre.

* Al 15 de junio de 2018.

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de junio de 2018*

Las exportaciones acumuladas de arroz de la Unión Europea hasta la fecha, en el año agrícola 2017/2018 (1 de septiembre de 2017-31 de agosto de 2018), son más altas en comparación con el mismo período del año pasado, según los últimos datos de importación de arroz emitidos por la Unión Europea. A partir del 5 de junio de 2018, la Unión Europea exportó alrededor de 255 mil 877 toneladas de arroz, alrededor de 18% de las 217 mil 27 toneladas exportadas durante el mismo período en el año anterior.

Las importaciones acumuladas de arroz de la Unión Europea durante el año agrícola 2017/2018 (1° de septiembre de 2017-31 de agosto de 2018) también son más altas en comparación con el mismo período del año pasado, según los últimos datos de importación de arroz. A partir del 5 de junio de 2018, la Unión Europea importó alrededor de 961 mil 601 toneladas de arroz, 6% menos en comparación con las 907 mil 722 toneladas importadas durante el mismo período en la cosecha anterior.

En su informe de mayo de 2018 sobre la cosecha nacional de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) pronostica la producción brasileña de arroz con cáscara de 2018 en alrededor de 11.58 millones de toneladas, 7% menos que las 12.45 millones de toneladas estimadas 2017. El IBGE prevé que la superficie arroceras de Brasil para el año 2018 disminuirá alrededor de 4%, de un año a otro, para ubicarse en 1.953 millones de hectáreas.

Brasil importó alrededor de 312 mil 32 toneladas de arroz en los primeros cinco meses de 2018, según datos publicados por el Instituto del Arroz de Río Grande do Sul (IRGA). Paraguay continúa siendo el mayor proveedor de arroz de Brasil en el período de cinco meses, con alrededor de 248 mil 982 toneladas. Brasil también importó de Argentina (28 mil 264 toneladas), Uruguay (27 mil 339 toneladas), Surinam (3 mil 750 toneladas), Italia (2 mil 625 toneladas), Guayana (731 toneladas), Vietnam (171 toneladas) y otros (170 toneladas).

Brasil exportó alrededor de 815 mil 915 toneladas de arroz en los primeros cinco meses de 2018, equivalente a tres veces las 291 mil 747 toneladas en el año anterior, según datos publicados por el Instituto Rice de Río Grande do Sul (IRGA).

* Al 15 de junio de 2018.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con base en datos proporcionados por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), en el Reporte Semanal del Mercado Agropecuario Internacional del 15 de junio de 2018.

Fuente de información:

http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Junio_20181

<http://www.infoaserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20180615.pdf>

Inflación mensual en el área de la OCDE

El 5 de junio de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que, en abril de 2018, el Índice de Precios al Consumidor en el área presentó una variación de 0.3%; lo cual se debió a que el índice de alimentos registró una variación de 0.1%. Por su parte, los precios de la energía mostraron una variación de 1.6%, nivel mayor en 0.7 puntos porcentuales respecto al registrado el mismo mes de 2017 (0.9%). Por lo que se refiere al índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía presentó una variación igual a la registrada en abril de 2017 (0.3%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} - Variación con respecto al mes previo, por ciento -

	2017									2018			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	0.3	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.1	0.2	0.1	0.2	0.3	0.2	0.3
Alimentos	0.2	0.2	-0.2	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.4	0.7	-0.1	-0.1	0.1
Energía	0.9	-0.5	-0.1	-0.7	1.1	2.6	-1.1	1.4	-0.4	1.7	0.6	-0.4	1.6
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.3	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.3	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.4	0.3

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 5 de junio de 2018.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 1.1%, la cual se atribuye, principalmente, al incremento de los precios de los alimentos (1.9%); lo que significó un incremento de 0.7 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2017 (1.2%). Por otra parte, los precios acumulados de la energía (-0.3%), al cuarto mes de 2018, presentan una disminución de 4.0 puntos porcentuales, en relación con los ocurridos en el mismo mes de un año antes (3.7%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía presentó una variación menor a la de abril de 2017 (0.9%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} - Variación acumulada -

	2017									2018			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	1.2	1.3	1.3	1.3	1.5	1.9	2.0	2.2	2.3	0.2	0.6	0.8	1.1
Alimentos	1.2	1.4	1.1	1.3	1.4	1.6	1.8	1.8	2.2	0.7	0.6	1.8	1.9
Energía	3.7	3.2	3.1	2.5	3.6	6.3	5.2	6.6	6.2	1.7	2.3	-1.8	-0.3
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.9	1.0	1.1	1.2	1.4	1.5	1.7	1.7	1.9	-0.1	0.3	0.4	0.7

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 5 de junio de 2018.

Inflación interanual en el área de la OCDE

La variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, es decir, la ocurrida de abril de 2017 a abril de 2018, fue de 2.3%; igual a la del mes anterior, y ligeramente inferior a la registrada en de abril de 2017. Este comportamiento se debió al incremento de 6.1% en el precio de la energía en abril de 2018; equivalente a 2 puntos porcentuales menor al presentado en abril de 2017 (8.1%). Por su parte, la inflación anual del índice de alimentos registró una variación de 1.6%, lo que representa 0.5 puntos porcentuales mayor al nivel del mismo mes de 2017 (1.1%). Finalmente, el nivel de precios de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía (1.9%) fue igual al registrado el mismo mes de 2017.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} - Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -

	2017									2018			
	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
Todos los rubros	2.4	2.1	1.9	2.0	2.2	2.3	2.2	2.4	2.3	2.2	2.2	2.3	2.3
Alimentos	1.1	1.5	1.6	1.6	1.8	1.9	1.8	2.0	2.2	2.3	1.7	1.7	1.6
Energía	8.1	5.5	3.0	3.7	5.9	7.7	5.9	7.8	6.2	4.7	5.6	5.3	6.1
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.9	1.9	1.8	1.9	2.0	1.9

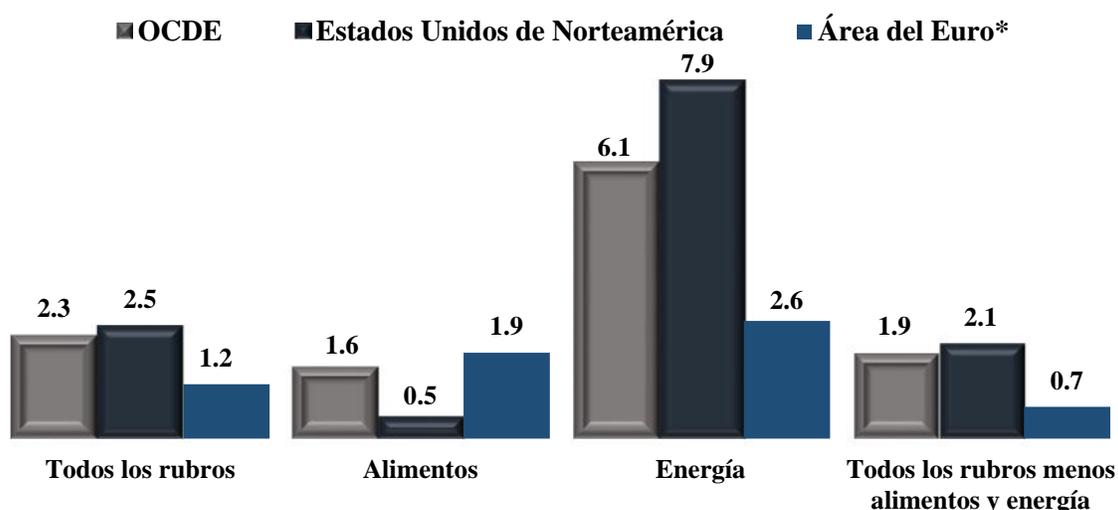
^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 5 de junio de 2018.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en abril de 2018, fue de 2.3%, variación ligeramente inferior a la observada en Estados Unidos de Norteamérica (2.5%) y mayor en 1.1 puntos porcentuales respecto al área del Euro (1.2%). La variación interanual de la inflación en la OCDE, excluyendo alimentos y energía fue de 1.9%, nivel ligeramente menor al registrado por Estados Unidos de Norteamérica (2.1%) y mayor en 1.2 puntos porcentuales comparado con el observado en el Área del Euro (0.7%)¹⁴.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS^{1/}
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior, por ciento -
Abril 2018



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con base en datos proporcionados por la OCDE el 5 de junio de 2018.

¹⁴ Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

Inflación de México y en la OCDE

El 5 de junio de 2018, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó información correspondiente a abril de 2018, en la cual se destaca que México se ubicó en el segundo lugar con una tasa de inflación anual (4.6%), este porcentaje es inferior al registrado en marzo de 2018 (5.0%); el primer lugar fue ocupado por Turquía (10.8%). Por su parte, Irlanda (-0.4%) fue el único país que registró variación negativa.

También la OCDE señala que en el mes de abril de 2018, en México, la inflación interanual de los alimentos fue de 5.0%, ubicándose en el tercer lugar, lugar que ocupa por segundo mes en lo que va del año, después de Turquía (8.8%) y República Eslovaca (5.8%). Por el contrario, Irlanda (-2.0%), Israel (-1.7%), Grecia (-1.0) y Australia (-0.3) registraron variaciones negativas.

En el sector energético, México se ubicó en el cuarto lugar, por primera vez, en el lapso transcurrido de 2017 y 2018, al presentar una variación de 9.1%. El primer lugar lo ocupó Noruega (16.6%), seguido por Turquía (12.9%) y Suecia (9.5%). A su vez, República Eslovaca (-2.5%) fue la única que presentó variación negativa.

Por otra parte, en el indicador que excluye alimentos y energía, México también ocupa la segunda posición (3.7%), después de Turquía (11.2%), lugar que ocupa por dieciséis meses consecutivos. Mientras que Irlanda (-0.5%) fue el único país que presentó variación negativa.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Marzo - abril 2018

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr	Mar	Abr
OCDE-Total	2.3	2.3	N.D.	N.D.	1.7	1.6	5.3	6.1	2.0	1.9
G7	2.0	2.0	N.D.	N.D.	1.1	1.1	5.7	6.2	1.7	1.6
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	1.5	1.4	1.9	2.2	2.3	2.9	1.2	0.9
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	1.3	1.2	1.5	1.9	2.0	2.6	1.0	0.7
Australia ^{1/}	1.9	1.9	N.D.	N.D.	-0.3	-0.3	8.7	8.7	1.6	1.6
Austria	1.9	1.8	2.1	1.9	1.8	2.1	0.4	1.9	1.9	1.7
Bélgica	1.4	1.5	1.5	1.6	1.7	2.7	1.1	2.6	1.3	1.1
Canadá	2.3	2.2	N.D.	N.D.	0.5	0.7	7.5	6.3	2.1	2.0
Chile	1.8	1.9	N.D.	N.D.	2.4	2.3	2.6	3.2	1.6	1.6
República Checa	1.7	1.9	1.6	1.8	1.9	1.8	1.2	0.8	1.9	2.3
Dinamarca	0.5	0.8	0.4	0.7	1.0	1.4	-0.6	1.1	0.5	0.6
Estonia	2.8	2.9	2.9	2.9	3.9	3.4	6.1	5.8	1.7	2.1
Finlandia	0.8	0.8	0.9	0.8	2.5	1.7	-0.8	1.1	0.6	0.6
Francia	1.6	1.6	1.7	1.8	1.6	1.7	4.9	6.1	1.2	1.1
Alemania	1.6	1.6	1.5	1.4	2.8	3.3	0.5	1.3	1.5	1.4
Grecia	-0.2	0.0	0.2	0.5	-0.8	-1.0	-0.5	0.6	-1.3	0.2
Hungría	2.0	2.3	2.0	2.4	4.1	4.1	-0.4	1.8	1.9	1.9
Islandia	2.8	2.3	0.3	-0.7	0.9	1.6	2.3	2.0	1.4	0.8
Irlanda	0.2	-0.4	0.5	-0.1	-1.8	-2.0	2.3	3.0	0.2	-0.5
Israel	0.2	0.4	N.D.	N.D.	-2.4	-1.7	0.2	3.0	0.6	0.5
Italia	0.8	0.5	0.9	0.6	0.5	1.2	3.1	0.8	0.6	0.3
Japón	1.1	0.6	N.D.	N.D.	2.1	0.5	5.7	5.3	0.4	0.1
Corea	1.3	1.6	N.D.	N.D.	1.5	2.9	0.5	0.8	1.4	1.4
Letonia	2.2	2.0	2.3	2.1	1.2	0.3	3.9	5.1	2.1	1.9
Luxemburgo	1.1	1.1	1.1	1.3	2.1	2.4	1.8	4.0	0.9	0.7
México	5.0	4.6	N.D.	N.D.	6.5	5.0	8.8	9.1	4.0	3.7
Países Bajos	1.0	0.9	1.0	0.7	0.7	1.0	4.1	5.2	0.8	0.5
Nueva Zelanda ^{1/}	1.1	1.1	N.D.	N.D.	0.1	0.1	4.0	4.0	0.9	0.9
Noruega	2.2	2.4	2.2	2.6	1.6	3.9	16.8	16.6	0.9	0.9
Polonia	1.5	1.7	0.7	0.9	3.6	4.1	0.4	1.5	0.7	0.6
Portugal	0.7	0.4	0.8	0.3	0.3	0.9	1.2	2.5	0.8	0.2
República Eslovaca	2.4	2.9	2.5	3.0	5.7	5.8	-2.7	-2.5	2.6	3.2
Eslovenia	1.2	1.5	1.5	1.9	3.6	3.7	2.3	4.5	0.4	0.5
España	1.2	1.1	1.3	1.1	1.4	1.6	1.3	2.3	1.1	0.7
Suecia	1.9	1.7	2.0	1.8	2.0	2.5	10.4	9.5	0.3	0.1
Suiza	0.8	0.8	0.7	0.4	0.9	1.4	4.3	6.1	0.5	0.3
Turquía	10.2	10.8	10.2	10.9	10.4	8.8	8.6	12.9	10.4	11.2
Reino Unido	2.5	2.2 ^{2/}	2.5	2.4	3.0	2.7	3.3	4.5	2.3	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	2.5	N.D.	N.D.	0.4	0.5	7.0	7.9	2.1	2.1

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf> Los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES.

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor; N.D. No disponible.

^{1/} A los meses de abril y marzo de 2018 les corresponden cambios porcentuales del primer trimestre de 2017 con respecto al primer trimestre de 2018.

^{2/} Índice de Precios al Consumidor que incluye los costos de vivienda de los propietarios ocupantes (CPIH)

FUENTE: OCDE *Consumer Price Index*.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

La OCDE informó que, en abril de 2018, el grupo de los siete países más industrializados del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos de Norteamérica presentó una inflación interanual de 2.0%; superior en 0.1 punto porcentual respecto a la ocurrida en similar período de un año antes (1.9%).

Es importante destacar que el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro registró una variación interanual de 1.2% en abril de 2018, cifra menor en 0.7 puntos porcentuales, respecto a la del año anterior (1.9%).

En este sentido, durante abril de 2018, el crecimiento interanual de los precios en los países con economías importantes de la OCDE fue el siguiente: Estados Unidos de Norteamérica, 2.5%; Reino Unido y Canadá, 2.2%, cada uno; Francia y Alemania, 1.6%, en cada caso; Japón, 0.6%; e Italia, 0.5 por ciento.

Por su parte, el índice general de precios en el área de la OCDE, sin considerar alimentos y energía, mostró en abril de 2018 una variación interanual de 1.9%, cifra similar al valor registrado en el mismo período del año anterior (1.9%). Dicho resultado se debió a las variaciones en los precios que presentaron los siguientes países: Estados Unidos de Norteamérica (2.1%), Canadá y Reino Unido (2.0%, cada uno), Alemania (1.4%), Francia (1.1%), Italia (0.3%) y Japón (0.1%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Abril 2017 - abril 2018

	2016	2017	2017									2018			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total ^{1/}	1.1	2.2	2.4	2.1	1.9	2.0	2.2	2.3	2.2	2.4	2.3	2.2	2.2	2.3	2.3
G7 ^{2/}	0.9	1.8	1.9	1.6	1.4	1.5	1.7	1.9	1.7	1.9	1.9	1.8	1.9	2.0	2.0
Área Euro (IAPC) ^{3/}	0.2	1.5	1.9	1.4	1.3	1.3	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.3	1.1	1.3	1.2
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	0.3	1.7	2.0	1.6	1.5	1.5	1.7	1.8	1.7	1.8	1.7	1.6	1.4	1.5	1.4
Siete países mayores															
Canadá	1.4	1.6	1.6	1.3	1.0	1.2	1.4	1.6	1.4	2.1	1.9	1.7	2.2	2.3	2.2
Francia	0.2	1.0	1.2	0.8	0.7	0.7	0.9	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3	1.2	1.6	1.6
Alemania	0.5	1.7	2.0	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8	1.6	1.8	1.7	1.6	1.4	1.6	1.6
Italia	-0.1	1.2	1.9	1.4	1.2	1.1	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.5	0.8	0.5
Japón	-0.1	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.7	0.7	0.2	0.6	1.0	1.4	1.5	1.1	0.6
Reino Unido	1.0	2.6	2.6	2.7	2.6	2.6	2.7	2.8	2.8	2.8	2.7	2.7	2.5	2.3	2.2
Estados Unidos de Norteamérica	1.3	2.1	2.2	1.9	1.6	1.7	1.9	2.2	2.0	2.2	2.1	2.1	2.2	2.4	2.5
Otros países con economías importantes															
G20 (excl. Argentina) ^{5/}	2.3	2.3	2.4	2.2	2.0	2.0	2.3	2.4	2.3	2.5	2.5	2.5	N.D.	N.D.	N.D.
G20 (inc. Argentina) ^{5/}	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.7	2.7	2.9	2.8	2.7						
Argentina ^{5/}	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	24.8	25.0	25.4	25.4	25.5						
Brasil	8.7	3.4	4.1	3.6	3.0	2.7	2.5	2.5	2.7	2.8	2.9	2.9	2.8	2.7	2.8
China	2.0	1.6	1.2	1.5	1.5	1.4	1.8	1.6	1.9	1.7	1.8	1.5	2.9	2.1	1.8
India	4.9	2.5	2.2	1.1	1.1	1.8	2.5	2.9	3.2	4.0	4.0	5.1	4.7	4.4	4.0
Indonesia	3.5	3.8	4.2	4.3	4.4	3.9	3.8	3.7	3.6	3.3	3.6	3.3	3.2	3.4	3.4
Federación Rusa	7.0	3.7	4.1	4.1	4.4	3.9	3.3	3.0	2.7	2.5	2.5	2.2	2.2	2.4	2.4
Arabia Saudita	3.5	-0.2	-0.6	-0.7	-0.4	-0.3	-0.1	-0.1	-0.2	0.1	0.4	3.0	2.9	2.8	2.5
Sudáfrica	6.6	5.2	5.2	5.3	5.0	4.4	4.6	4.9	4.6	4.4	4.5	4.3	3.8	3.7	4.3

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Los datos relacionados con el gráfico se pueden encontrar en la siguiente dirección: <http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

^{5/} G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea. Los datos relacionados con el área del G20 se pueden encontrar en la siguiente dirección: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=G20_PRICES

El 11 de julio de 2017, las autoridades argentinas comenzaron a publicar un nuevo Índice de Precios al Consumidor (IPC) nacional (diciembre de 2016=100) que abarca todo el país. Esta serie de IPC informada oficialmente comienza en diciembre de 2016 y ahora se ha incluido en el agregado del G20, desde enero de 2018 en adelante. La inclusión del IPC argentino en el agregado del G-20 implica una ruptura clara en la serie. En enero de 2018, la inclusión de la inflación nacional anual de Argentina de 24.8% impacta la inflación agregada del G-20 en aproximadamente 0.25 puntos porcentuales. El agregado del IPC al del G-20 se estima en 2.5% sin inclusión del IPC argentino. Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

N.D. No disponible.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA
- Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior -
Abril 2017 - abril 2018

	2016	2017	2017									2018			
	Promedio		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr
OCDE-Total ^{1/}	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.9	2.0	1.9
G7 ^{2/}	1.6	1.5	1.5	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.7	1.6
Área Euro (IAPC) ^{3/}	0.9	1.0	1.2	0.9	1.1	1.2	1.2	1.1	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	0.7
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	0.9	1.2	1.4	1.2	1.3	1.4	1.4	1.3	1.1	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	0.9
Siete países mayores															
Canadá	2.0	1.8	1.6	1.7	1.6	1.6	1.6	1.5	1.7	1.9	1.8	1.6	2.0	2.1	2.0
Francia	0.4	0.5	0.5	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.8	0.9	0.8	1.2	1.1
Alemania	1.2	1.4	1.6	1.3	1.7	1.6	1.6	1.4	1.3	1.4	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4
Italia	0.5	0.7	1.2	0.7	0.8	0.8	0.9	0.7	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.6	0.3
Japón	0.4	-0.1	-0.2	-0.2	-0.3	0.0	-0.1	-0.1	0.0	0.0	0.2	0.1	0.4	0.4	0.1
Reino Unido	1.6	2.3	2.4	2.5	2.4	2.4	2.6	2.5	2.5	2.5	2.3	2.4	2.2	2.1	2.0
Estados Unidos de Norteamérica	2.2	1.8	1.9	1.7	1.7	1.7	1.7	1.7	1.8	1.7	1.8	1.8	1.8	2.1	2.1

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} OCDE-Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: *OECD Consumer Price Index*.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-06-2018.pdf>

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-05-2018pdf>